Santo Domingo, D.N.
noviembre 5, 2026

5-11-2026- JCMS-3
Señores
Superintendencia del Mercado de Valores
Av. César Nicolás Penson No. 66
Gazcue Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana

Atención: **Dirección de Oferta Pública de Valores.**

Ref.: **Hecho Relevante: Informe Representante de Tenedores de Valores de Fideicomiso RD-VIAL, Programa de Emisiones No. SIMVFOP-003-P2 al 30 de septiembre de 2026.**

Distinguidos señores:

En atención a la Norma que establece disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado (R-CNV-2015-33-MV), así como la Norma que regula las sociedades fiduciarias y los fideicomisos de oferta pública de valores (R-CNMV-2016-14-MV), Capitulo IV, Articulo 47, Párrafo I, Literal k), tenemos a bien informar a la Superintendencia Del Mercado de Valores lo siguiente:

- Publicación Informe Representante de Tenedores de Valores del Fideicomiso de Oferta Pública RD-VIAL (Programa de Emisiones No. **SIMVFOP-003-P2** al 30 de septiembre del año 2026. Período trimestral julio – septiembre 2026.

Sin otro particular por el momento,

Atentamente,

Juan Carlos Mañon Soriano
Director de Finanzas y Contabilidad
Fiduciaria Reservas, S.A.

Documento firmado digitalmente por:
Juan Carlos Mañon Soriano (05/11/2026 23:29 AST)

INFORME TRIMESTRAL

Período: julio–septiembre 2026

Representante de Tenedores de Valores de Fideicomiso

Calle Pablo Casals No. 9, Ensanche Piantini
Registro Nacional de Contribuyente: 1-01-80789-1
Registro en la SIMV No. SVAE-015

Av. Roberto Pastoriza No. 358, Torre Roberto Pastoriza Piso 7. Ensanche Piantini.
Santo Domingo, Rep. Dom.
Teléfono: (809) 960 4580

Fideicomiso RD Vial
Programa de Emisiones No. **SIMVFOP-003-P2**

Documento firmado digitalmente por:
Juan Carlos Mañon Soriano (05/11/2026 23:29 AST)

Contenido

a) La autenticidad de los valores en cuestión, sean físicos o estén representados por anotaciones en cuenta. 4
b) Valor actualizado de las tasaciones o valorizaciones de los bienes muebles e inmuebles que conforman el patrimonio autónomo o separado..... 5
c) Confirmación de la vigencia y cobertura de los contratos de seguros sobre los bienes muebles e inmuebles del patrimonio autónomo o separado y de las acciones llevadas a cabo por el representante de la masa en caso de hallazgos que atenten contra los derechos de los tenedores de valores. 6
d) Cumplimiento del procedimiento de revisión de la tasa de interés, en los casos que aplique, de conformidad a lo establecido en el prospecto de emisión y la consecuente modificación de esta. 7
e) Nivel de liquidez con que cuenta el patrimonio autónomo o separado para fines de redención anticipada de los valores, en caso de haberse especificado en el prospecto de emisión. 7
f) Uso de los fondos de la oferta pública, de conformidad con los objetivos económicos y financieros establecidos en el prospecto de emisión y las medidas adoptadas por el representante de la masa para la comprobación. 8
g) La colocación y negociación de los valores de conformidad con las condiciones establecidas en el prospecto de emisión..... 9
h) Actualización de la calificación de riesgo de la oferta pública, conforme a la periodicidad establecida a tales fines en el prospecto de emisión..... 11
i) Nivel de endeudamiento del patrimonio autónomo o separado de conformidad a lo establecido en el prospecto de emisión y contrato de emisión, en los casos que aplique..... 11
j) Cumplimiento de la sociedad fiduciaria en cuanto a la remisión de información periódica del patrimonio autónomo o separado a la Superintendencia. 15
k) Cumplimiento del procedimiento de redención anticipada por parte del emisor, en los casos que aplique. 17
l) Cualquier actividad o situación del patrimonio autónomo o separado y de la sociedad fiduciaria ya sea interna o externa que pudiera entorpecer el funcionamiento normal del mismo (laboral, administrativo, causas de fuerza mayor etc.). 17
m) Hechos o circunstancias que puedan afectar a su criterio el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la ejecución del patrimonio autónomo o separado. 17
n) Hallazgos detectados en el informe de rendición de cuenta del fideicomiso de oferta pública, en la revisión de los libros contables y demás informes o documentos relacionados al patrimonio autónomo o separado..... 17

Documento firmado digitalmente por:
Juan Carlos Mañon Soriano (05/11/2026 23:29 AST)

o) Comportamiento y situación jurídica de los activos subyacentes y el pago de los valores, escenarios y proyecciones del comportamiento y valoración del activo subyacente y del patrimonio separado. 18
p) Incumplimiento de las obligaciones a cargo de la sociedad titularizadora o fiduciaria, en relación con el patrimonio autónomo o separado. 19
q) Cualquier documento de índole legal que impliquen procesos de naturaleza civil, comercial, penal o administrativo incoados contra el patrimonio autónomo o separado.....19
r) Modificaciones al Contrato de emisión y prospecto de emisión. 19
s) Cambios en la estructura organizacional de la sociedad Titularizadora o Fiduciaria, según corresponda, y del patrimonio autónomo o separado; en particular aquellos relativos a los principales ejecutivos y las estructuras que se relacionan con la emisión.....19
t) Cualquier otra obligación establecida en el prospecto de emisión, el contrato de emisión y las disposiciones legales vigentes. 19
u) Otros. 21

Documento firmado digitalmente por:
Juan Carlos Mañon Soriano (05/11/2026 23:29 AST)

INFORME

A: MASA DE TENEDORES DE VALORES DE FIDEICOMISO
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (SIMV):

Dando cumplimiento a las Responsabilidades del **Representante de Tenedores de Valores de Fideicomiso**, establecidas en la Ley 249-17 del Mercado de Valores de la República Dominicana, sus Normas y Reglamentos de Aplicación, la Ley 479-08 General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, la Ley No.31-11 que modifica esta última y en particular la Resolución R-CNV-2016-14-MV de Funciones del Representante de la Masa; iniciamos la realización de ciertos procedimientos y revisiones pautadas en dichas legislaciones, para proveer a la Masa de Tenedores de Valores de Fideicomiso de informes independientes.

El presente trabajo no se realiza bajo las Normas de Auditoría Internacionales y por lo tanto su alcance no es de auditoría, por lo que tampoco el objetivo es otorgar una opinión sobre los estados financieros.

Es bueno tener presente que la inscripción de los valores en el Registro del Mercado de Valores y de Productos, y la autorización para realizar la Oferta Pública por parte de la Superintendencia del Mercado de Valores, no implica certificación sobre la bondad del valor o la solvencia del Emisor, así como con este informe no estamos dando juicios sobre este tema.

El Representante común de tenedores de valores de fideicomisos públicos velará por los derechos e intereses de los tenedores de los fideicomisos públicos y se regirá por las normas de carácter general del representante de la masa de obligacionistas, en lo aplicable.

En cumplimiento a nuestros deberes, hemos evaluado y analizado la situación del Emisor y su actividad, y los hallazgos los expresamos a continuación:

Documento firmado digitalmente por:
Juan Carlos Mañon Soriano (05/11/2026 23:29 AST)

a) La autenticidad de los valores en cuestión, sean físicos o estén representados por anotaciones en cuenta.

Fiduciaria Reservas, S.A., Sociedad Administradora de Fideicomisos, es una entidad Constituida bajo las Leyes de la República Dominicana, posee el Registro Mercantil No. 97600SD y su Registro Nacional de Contribuyentes es 1-31-02145-1. Está autorizada por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana (SIMV) para operar como Fiduciaria de Oferta Pública en el país por medio de su inscripción en el Registro de la Superintendencia del Mercado de Valores de la Rep. Dom. con el número SIVSF-005.

El presente programa de emisiones es por hasta **500,000,000** de valores de fideicomiso representativos de deuda del Fideicomiso RD Vial, por un valor total de hasta RD$50,000,000,000.00 (Cincuenta Mil Millones de pesos dominicanos con 00/100) y estará compuesto por múltiples **Emisiones hasta agotar el monto del Programa.** En fecha 22 de noviembre del año 2021, fue aprobado mediante Primera Resolución e inscrito en el Mercado de Valores y Productos con el Número de Registro **SIMVFOP-003-P2**; y registrado en la Bolsa y Mercado de Valores de la República Dominicana. La Dirección General de Impuestos Internos expidió el Acta de Inscripción en el Registro Nacional de Contribuyentes de fecha 03 de diciembre del 2013, mediante la cual se le otorgó al Fideicomiso el RNC # 1-31-09265-9.

El Fideicomiso tendría treinta (30) años de vigencia a partir del día dieciocho (18) de octubre del 2013, fecha de su constitución, es decir, **vence 18 de octubre 2043**. Sin embargo, mediante **Asamblea General Extraordinaria**, celebrada el **13 de noviembre 2024,** los tenedores de valores del Fideicomiso para la Operación, Mantenimiento y Expansión de la Red Vial Principal de la República Dominicana (RD VIAL), aprobaron la propuesta de adición al Prospecto de Emisión Simplificado del Programa de Emisiones de Oferta Pública de Valores de Fideicomiso Representativos de Deuda, Fideicomiso para la Operación, Mantenimiento y Expansión de la Red Vial Principal de la República Dominicana (RD VIAL), registrado como SIMVFOP-003-P2 y de cualquier otro documento que lo respalde, así como ratificar las modificaciones realizadas a la Adenda No. 1 al Contrato de Fideicomiso para la Operación, Mantenimiento y Expansión de la Red Vial Principal de la República Dominicana (RD Vial), correspondiente a: (i) nueva vigencia del Fideicomiso RD Vial registrado bajo el número SIMVFOP-003-P2, el cual vencerá el **18 de octubre del 2060.**

Documento firmado digitalmente por:
Juan Carlos Mañon Soriano (05/11/2026 23:29 AST)

La adenda No. 1 fue aprobada en diciembre de 2024 por el Congreso Nacional. Los procesos de registro tanto en Cámara de Comercio como en DGII concluyeron en febrero 2025.

El vencimiento de los valores es de hasta 20 años a partir de la fecha de emisión de cada emisión que se genere del presente Programa de Emisiones, sin embargo, el vencimiento de los valores nunca excederá la vigencia del Fideicomiso.

Amortización del Capital:

De conformidad con lo establecido en el artículo 5.5.2.3 del Prospecto de Emisión, las cinco (5) emisiones del presente Programa de Emisiones contemplan un esquema de amortización mediante el cual el treinta por ciento (30%) del capital emitido será amortizado a partir del sexto (6.º) año contado desde la fecha de cada emisión. Dicho porcentaje será distribuido en dieciocho (18) cuotas semestrales, iguales y consecutivas, que coincidirán con los pagos de los cupones de intereses, comprendidos entre el duodécimo (12.º) y el vigésimo noveno (29.º) cupón, ambos inclusive.

El setenta por ciento (70%) restante del capital será amortizado mediante un único pago en la fecha de vencimiento de cada emisión.

A continuación, se presenta un resumen de los valores emitidos y las fechas correspondientes a cada emisión:

Emisión	Valores de Fideicomiso emitidos	Fecha de emisión	Inicio de amortización del 30%	Fecha de vencimiento y pago del 70%
Primera	221,782,000	3/12/2021	3/12/2027	3/12/2036
Segunda	60,000,000	30/11/2023	30/11/2029	30/11/2038
Tercera	30,000,000	15/5/2024	15/5/2030	15/5/2039
Cuarta	20,000,000	21/8/2024	21/8/2030	21/8/2039
Quinta	80,000,000	8/11/2024	8/11/2030	8/11/2039
Total Emitido	**411,782,000**			

b) Valor actualizado de las tasaciones o valorizaciones de los bienes muebles e inmuebles que conforman el patrimonio autónomo o separado.

No aplica, debido a que los activos generadores de los flujos de efectivo del Fideicomiso no son activos bienes muebles e inmuebles, sino más bien, activos sobre derechos sobre flujos que generan las estaciones de peajes administrados por el mismo.

Documento firmado digitalmente por:
Juan Carlos Mañon Soriano (05/11/2026 23:29 AST)

c) Confirmación de la vigencia y cobertura de los contratos de seguros sobre los bienes muebles e inmuebles del patrimonio autónomo o separado y de las acciones llevadas a cabo por el representante de la masa en caso de hallazgos que atenten contra los derechos de los tenedores de valores.

De conformidad con lo establecido en el apartado 7.3.1.1 del Prospecto de Emisión, la Fiduciaria deberá mantener contratadas pólizas de seguros contra incendio y líneas aliadas para las estaciones de peaje que forman parte de las operaciones del Fideicomiso RD Vial, las cuales deberán renovarse anualmente.

En este sentido, de acuerdo con la documentación suministrada por la Administración del Fideicomiso, al 30 de septiembre de 2026 se identificaron diecinueve (19) registros de pólizas y coberturas contratadas con Seguros Reservas, S.A., correspondientes a los ramos de incendio y líneas aliadas, responsabilidad civil, vehículos de motor, equipos electrónicos, equipos de maquinarias y contratistas, transporte terrestre y misceláneos, cuyos montos asegurados informados ascienden conjuntamente a RD$21,505,274,540.81.

De la revisión de las fechas de vigencia presentadas, se observó que las pólizas relacionadas mantenían cobertura vigente al cierre del período evaluado, de acuerdo con las condiciones temporales indicadas en la documentación suministrada.

A continuación, detalle de pólizas vigentes, con Seguros Reservas:

No.	Ramo	Vigencia	Monto asegurado (RD$)
1	Equipo de Maq. Y Contratistas	09/10/2025 hasta 09/10/2026	124,611,605.90
2	Incendio y líneas aliadas (todo riesgo)	31/12/2025 hasta 31/12/2026	3,936,966,170.35
3	Misceláneos	19/11/2025 hasta 19/11/2026	325,000,000.00
4	Responsabilidad civil extracontractual	20/03/2026 hasta 20/03/2027	25,000,000.00
5	Responsabilidad civil exceso	20/03/2026 hasta 20/03/2027	35,000,000.00
6	Responsabilidad civil exceso vehículos de motor	11/03/2026 hasta 11/03/2027	10,000,000.00
7	Incendio y líneas aliadas (todo riesgo)	20/03/2026 hasta 20/03/2027	219,000,000.00
8	Vehículos de motor flotilla	11/03/2026 hasta 11/03/2027	1,838,297,507.28
9	Transporte terrestre	02/06/2026 hasta 02/06/2027	15,000,000.00
10	Responsabilidad civil extracontractual	08/05/2026 hasta 08/05/2027	10,000,000.00
11	Incendio y líneas aliadas (básica)	30/06/2026 hasta 30/06/2027	30,000,000.00
12	Todo riesgo equipos electrónicos	30/06/2026 hasta 30/06/2027	1,198,183,168.88
13	Incendio y líneas aliadas (todo riesgo)	30/06/2026 hasta 30/06/2027	2,729,622,588.15
14	Vehículos de motor flotilla	30/06/2026 hasta 30/06/2027	1,816,719,093.00
15	Vehículos de motor flotilla	29/07/2026 hasta 29/07/2027	4,363,134,637.00
16	Vehículos de motor flotilla	30/06/2026 hasta 30/06/2027	2,370,655,385.25
17	Responsabilidad Civil Extracontractual	06/07/2026 hasta 30/06/2027	5,000,000.00
18	Vehículos De Motor Flotilla	10/08/2026 hasta 10/08/2027	2,113,230,231.00
19	Vehículos De Motor Flotilla	25/02/2026 hasta 25/02/2027	339,854,154.00
TOTALES DE IMPORTES INFORMADOS			**21,505,274,540.81**

Documento firmado digitalmente por:
Juan Carlos Mañon Soriano (05/11/2026 23:29 AST)

d) Cumplimiento del procedimiento de revisión de la tasa de interés, en los casos que aplique, de conformidad a lo establecido en el prospecto de emisión y la consecuente modificación de esta.

A continuación, detalle del pago de intereses a los tenedores de los bonos emitidos por el Fideicomiso de Oferta Pública RD VIAL – 003-P2:

Emisión	Tasa de interés anual	Tipo de tasa	Periodicidad de pago	Meses de pago
Primera Emisión	9.25%	Fija	Semestral	Junio y diciembre
Segunda Emisión	12.00%	Fija	Semestral	Mayo y noviembre
Tercera Emisión	11.75%	Fija	Semestral	Mayo y noviembre
Cuarta Emisión	11.75%	Fija	Semestral	Febrero y agosto
Quinta Emisión	11.50%	Fija	Semestral	Mayo y noviembre

Detalle de Pagos de intereses al **30 de septiembre 2026:**

Emisión	ISIN	Último pago de cupón	Pago de cupón Actual	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Colocado (RD$)	Tasa	Días	Intereses Devengados a la fecha (RD$)
1	DO1014201128	3/6/2026	3/12/2026	3/12/2021	3/12/2036	22,178,200,000.00	9.25%	183	N/A
2	DO1014201227	30/5/2026	30/11/2026	30/11/2023	11/30/2038	6,000,000,000.00	12.00%	184	N/A
3	DO1014201326	15/5/2026	15/11/2026	15/5/2024	15/5/2039	3,000,000,000.00	11.75%	184	N/A
4	DO1014201417	21/2/2026	21/8/2026	21/8/2024	21/8/2039	2,000,000,000.00	11.75%	181	116,534,246.58
5	DO1014201524	8/5/2026	8/11/2026	8/11/2024	8/11/2039	8,000,000,000.00	11.50%	184	N/A
					Total	**41,178,200,000.00**			**116,534,246.58**

Sobre la validación de los pagos de intereses pudimos comprobar:

- El uso correctamente de la base de cálculo establecida en prospecto de emisión y aviso de colocación.
- Que se pagó la cantidad de días correspondientes al periodo estipulado en el prospecto de emisión y aviso de colocación.
- Que se pagó en la fecha, según lo establecido en el prospecto de emisión y aviso de colocación.
- Que el pago de intereses de este trimestre no aplica para las emisiones **primera, segunda, tercera** y **quinta**.

e) Nivel de liquidez con que cuenta el patrimonio autónomo o separado para fines de redención anticipada de los valores, en caso de haberse especificado en el prospecto de emisión.

Documento firmado digitalmente por:
Juan Carlos Mañon Soriano (05/11/2026 23:29 AST)

La Primera, Segunda, Tercera, Cuarta y Quinta Emisión no cuentan con opción de rendición anticipada, según Aviso de Colocación Primaria de cada una.

f) Uso de los fondos de la oferta pública, de conformidad con los objetivos económicos y financieros establecidos en el prospecto de emisión y las medidas adoptadas por el representante de la masa para la comprobación.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.2.1.2 del Prospecto de Emisión y los respectivos avisos de colocaciones, los recursos obtenidos mediante la colocación de las cinco (5) emisiones del presente Programa de Emisiones de Valores del Fideicomiso RD Vial están destinados principalmente al financiamiento de proyectos de infraestructura vial, así como al cumplimiento de obligaciones financieras y al mantenimiento de la red vial, según las condiciones particulares de cada emisión.

A continuación, se presenta un resumen del destino de los fondos establecido para cada una de las emisiones:

Emisión	Destino de los fondos
Primera Emisión	Los recursos podrán destinarse al pago parcial o total de las obligaciones financieras de corto y largo plazo del Fideicomiso RD Vial, cuyo saldo ascendía a RD$56,633 millones al 30 de junio de 2024. Asimismo, podrán utilizarse para financiar las obras contempladas en el plan de expansión vial, incluyendo las circunvalaciones de Baní, Azua (tramos I y II), San Francisco de Macorís y Navarrete, la ampliación de la avenida Ecológica y la rehabilitación de la carretera Duarte, así como otras obras viales aprobadas por el Comité Técnico del Fideicomiso.
Segunda Emisión	El 100% de los fondos se destinará al financiamiento del plan de expansión vial del Fideicomiso RD Vial.
Tercera Emisión	Los fondos se destinarán al financiamiento del plan de expansión vial del Fideicomiso RD Vial.
Cuarta Emisión	El 100% de los fondos se destinará al financiamiento del plan de expansión vial y del programa de mantenimiento mayor del Fideicomiso RD Vial.
Quinta Emisión	El 100% de los fondos se destinará al financiamiento del plan de expansión vial del Fideicomiso RD Vial.

En relación con la **Primera Emisión**, cabe destacar que las obras contempladas en el plan de expansión vial fueron aprobadas mediante la segunda resolución del Comité Técnico del Fideicomiso RD Vial, de fecha 20 de octubre de 2021. Asimismo, el financiamiento de otras obras viales estará sujeto a la aprobación de dicho Comité, conforme a las facultades establecidas en la cláusula décima primera (11) del Contrato de Fideicomiso.

Adicionalmente, en fecha 08 de febrero de 2022, Fiduciaria Reservas comunicó a la Superintendencia del Mercado de Valores (SIMV), mediante la Comunicación núm. FR-088-22, el detalle del uso de los recursos obtenidos de la colocación de la Primera Emisión del Segundo Programa de Emisiones de Valores.

Documento firmado digitalmente por:
Juan Carlos Mañon Soriano (05/11/2026 23:29 AST)

Detalle del Uso de los Fondos al **30 de septiembre 2026:**

	PROGRAMA DE EMISIONES SIMVFOP-003-P2	
	Cifras en RD$	
	Fuentes- Emisiones de valores	**2do Programa**
	Primera Emisión	22,178,200,000.00
	Segunda Emisión	6,000,000,000.00
	Tercera Emisión	3,000,000,000.00
	Cuarta Emisión	2,000,000,000.00
	Quinta Emisión	8,000,000,000.00
	Total	**41,178,200,000.00**
	Línea de Crédito	**3,000,000,000.00**
	Fondos Autopista del Ámbar	
	Fondos Operativos	**942,174,602.78**
	Total de fondos	**45,120,374,602.78**
	Usos:	
(-)	Repago de la primera emisión del primer programa de emisiones SIMVFOP-003 ISIN DO1014200112	2,500,000,000.00
(-)	Pago de préstamo puente Banreservas	2,500,000,000.00
		5,000,000,000.00
	Monto disponible para obras	**40,120,374,602.78**
(-)	Pagos realizados a contratistas	38,288,054,125.19
(-)	Pagos realizados Por supervisión	246,761,129.07
(-)	Pagos realizados Expropiaciones	1,585,559,348.52
(-)	Pagos varios (*)	
(-)	Reserva del 3er programa 1er emisión	-
(-)	Reserva del 3er programa para el servicio de deuda 1er emisión	-
	Total de pagos realizados	**40,120,374,602.78**
	Total ejecutados	**45,120,374,602.78**
	Total Fondos disponible	**-**

Nota: Los destinos de los fondos descritos anteriormente corresponden a las condiciones establecidas en el prospecto de emisión y los respectivos avisos de colocaciones. La verificación de su aplicación efectiva se realiza con base en las informaciones y documentaciones suministradas por la Fiduciaria, en el marco de las funciones de supervisión como Representante de la Masa de Tenedores.

Pudimos observar que los fondos han sido utilizados según lo estipulado en el aviso de colocación.

g) La colocación y negociación de los valores de conformidad con las condiciones establecidas en el prospecto de emisión.

De conformidad con las condiciones establecidas en el Prospecto de Emisión y los respectivos, contratos de emisión y Avisos de Oferta Pública suministrados por la Administración del Fideicomiso RD Vial, CEVALDOM, Depósito Centralizado de Valores, S.A., ha sido designado como Agente de Custodia y Pago del Programa

Documento firmado digitalmente por:
Juan Carlos Mañon Soriano (05/11/2026 23:29 AST)

de Emisiones, siendo responsable de los servicios de custodia, compensación y liquidación de los valores, así como de la gestión de los pagos correspondientes.

Como resultado de la revisión de la documentación suministrada, se identificaron las principales características de las cinco (5) emisiones que conforman el Programa de Emisiones de Valores de Fideicomiso Representativos de Deuda, las cuales se presentan a continuación:

Concepto	Primera Emisión	Segunda Emisión	Tercera Emisión	Cuarta Emisión	Quinta Emisión
Cantidad de valores emitidos	221,782,000	60,000,000	30,000,000	20,000,000	80,000,000
Valor nominal unitario	$100.00	$100.00	$100.00	$100.00	$100.00
Monto total emitido (RD$)	$22,178,200,000.00	$6,000,000,000.00	$3,000,000,000.00	$2,000,000,000.00	$8,000,000,000.00
Tasa de interés anual fija	9.25%	12.00%	11.75%	11.75%	11.50%
Periodicidad de intereses	Semestral	Semestral	Semestral	Semestral	Semestral
Meses de pago de intereses	Junio y diciembre	Mayo y noviembre	Mayo y noviembre	Febrero y agosto	Mayo y noviembre
Fecha de emisión	3/12/2021	30/11/2023	15/5/2024	21/8/2024	8/11/2024
Inicio de amortización del 30%	3/12/2027	30/11/2029	15/5/2030	21/8/2030	8/11/2030
Fecha de vencimiento	3/12/2036	30/11/2038	15/5/2039	21/8/2039	8/11/2039
Capital pagadero al vencimiento	70%	70%	70%	70%	70%

Montos expresados en pesos dominicanos (RD$). Fechas en formato día/mes/año.
Monto total de las emisiones RD$41,178,200,000.00, equivalente a 411,782,000 Valores de Fideicomiso, con un valor nominal de RD$100.00 cada uno.

Condiciones de amortización del capital

Según lo establecido en el artículo 5.5.2.3 del Prospecto de Emisión y los respectivos Avisos de Colocación, las cinco (5) emisiones contemplan un esquema de amortización gradual del treinta por ciento (30%) del capital emitido, cuyo inicio está previsto de manera escalonada **a partir del año 2027**, conforme al cumplimiento del sexto (6.º) año de cada emisión. Dicho porcentaje será distribuido en dieciocho (18) cuotas semestrales, iguales y consecutivas, que coincidirán con los pagos de los cupones de intereses, comprendidos entre el duodécimo (12.º) y el vigésimo noveno (29.º) cupón, ambos inclusive. El setenta por ciento (70%) restante del capital será amortizado mediante un único pago en la fecha de vencimiento de cada emisión, conforme a las condiciones establecidas en los respectivos documentos de oferta pública.

Documento firmado digitalmente por:
Juan Carlos Mañon Soriano (05/11/2026 23:29 AST)

El setenta por ciento (70%) restante del capital será amortizado mediante un único pago en la fecha de vencimiento de cada emisión, conforme a las condiciones establecidas en los respectivos documentos de oferta pública.

Este esquema de amortización deberá respetar en todo momento el valor nominal de los valores emitidos, según lo dispuesto en el Prospecto de Emisión.

Los intereses se pagarán semestralmente, conforme a las tasas y los meses establecidos para cada emisión. Por su parte, la devolución del capital se efectuará de manera gradual sobre el 30% del monto emitido, mientras que el 70% restante será pagado íntegramente al vencimiento de la emisión correspondiente.

h) Actualización de la calificación de riesgo de la oferta pública, conforme a la periodicidad establecida a tales fines en el prospecto de emisión.

Conforme la entrada en vigor del Reglamento para las Calificadoras de Riesgos Núm. R-CNMV-2022-03-MV, específicamente artículo 7, estos reportes serán presentados con **periodicidad semestral.**

Calificación de Riesgo – Feller Rate

	Febrero 2026	Julio 2026
Fideicomiso	AA	AA
Perspectivas	Estables	Estables
Programa de Emisión SIMVFOP-003-P2	AA	AA

FELLER RATE: *Ratificó la calificación.*

Calificación de riesgo Pacific Credit Rating

	Febrero 2026	Julio 2026
Riesgo específico del Fideicomiso	Dofi1	Dofi1
Responsabilidad Fiduciaria	DOAA	DOAA
Primer Programa de Emisión de Valores SIMVFOP-003-P2	DOAA+	DOAA+
Perspectiva	Estable	Positiva

PCR: *en comité de calificación de riesgo, de fecha 10 de julio 2026, Pacific Credit Rating (PCR), decidió* ***mantener*** *la calificación de* ***"DO FI1"*** *al* ***"Riesgo Específico del Fideicomiso"****,* ***mantener*** *la calificación de* ***"DO AA"*** *a la* ***"Responsabilidad Fiduciaria"****, y* ***"DO AA+"*** *y al* ***"Primer, Segundo y Tercer Programa de Emisión de Valores"****, y modificar la perspectiva de* ***"Estable"*** *a* ***"Positiva"*** *del* ***"Fideicomiso RD VIAL"****; con cifras auditadas al* ***31 de diciembre del 2025****. La calificación se fundamenta en el aumento significativo del flujo de sus ingresos operativos, derivado de mayores recaudaciones de efectivo en los puestos de peajes, los pagos electrónicos y ventas de tags de paso rápido, aunado al adecuado manejo de los costos y gastos operativos, lo cual ha generado niveles adecuados en sus*

Documento firmado digitalmente por:
Juan Carlos Mañon Soriano (05/11/2026 23:29 AST)

indicadores de cobertura y de rentabilidad, así como adecuados niveles de liquidez. Adicionalmente, se considera endeudamiento moderado y se espera una tendencia a la baja en el mediano plazo producto del fortalecimiento en su estructura patrimonial.

Ver **anexo** reportes de calificaciones más recientes.

Mediante la comunicación núm. SL-2026-006581, de fecha 19 de agosto de 2026, la Superintendencia del Mercado de Valores (SIMV) notificó a Fiduciaria Reservas, S.A. una observación relacionada con la falta de publicación en su página web del informe de calificación de riesgo correspondiente al primer semestre de 2025 del Fideicomiso RD Vial, emitido por Pacific Credit Rating (PCR), otorgando un plazo de dos (2) días hábiles para su regularización.

En respuesta, mediante comunicación de fecha 21 de agosto de 2026, Fiduciaria Reservas, S.A. informó a la SIMV que el referido informe había sido publicado en su página web, específicamente en la sección correspondiente al Fideicomiso RD Vial.

Asimismo, la Fiduciaria comunicó que realizó mejoras en la organización y actualización de las informaciones disponibles en su portal, diferenciando las correspondientes a Fiduciaria Reservas y al Fideicomiso RD Vial, e incluyendo estados financieros, hechos relevantes y otras informaciones de interés, con el propósito de facilitar el acceso y fortalecer la transparencia de la información divulgada.

i) Nivel de endeudamiento del patrimonio autónomo o separado de conformidad a lo establecido en el prospecto de emisión y contrato de emisión, en los casos que aplique.

Este Programa de Emisiones no establece límites de endeudamiento, sin embargo, según el prospecto, se contempla la subordinación de toda deuda adicional contraída por el Fideicomiso RD VIAL durante la vida del presente Programa de Emisiones a las obligaciones contraídas mediante el presente Programa de Emisiones.

Según se establece en el contrato del Fideicomiso RD VIAL, el Comité Técnico del Fideicomiso deberá autorizar cualquier endeudamiento, derivados de créditos, financiamientos o colocación de instrumentos financieros en los diversos mercados nacionales e internacionales, públicos o privados, adquiridos o en los que incurra La Fiduciaria por cuenta del Fideicomiso. Estos endeudamientos podrán ser concertados con entidades de intermediación financiera que se rijan por la Ley

Documento firmado digitalmente por:
Juan Carlos Mañon Soriano (05/11/2026 23:29 AST)

Monetaria y Financiera y demás regulaciones establecidas por la Junta Monetaria y supervisada por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, o con patrimonio autónomos regulados por la SIMV, y que se encuentren facultados para otorgar este tipo de endeudamiento.

Según el **artículo 5.18** del prospecto, el Programa de Emisiones **SIMVFOP-003-P2** establece que el Fideicomiso RD Vial incluirá un **Indicador de Cobertura de Servicio de Deuda equivalente a 1.25x**, a ser medido en base anual **a partir del cierre del año fiscal 2023** y sobre sus estados financieros auditados anuales, determinado de la siguiente manera:

Indicador de Cobertura de Servicio de Deuda = EBITDA / Gastos Financieros + Porción Corriente Deuda a Largo Plazo >= **1.25x.**

La periodicidad del cálculo del indicador de cobertura de Servicio de Deuda, establecido en el presente Programa de Emisiones **será remitido a La SIMV en los primeros quince (15) días hábiles posterior al ser emitidos los estados financieros auditados de cada año fiscal, iniciando con el periodo terminado el 31 de diciembre 2023.**

Nota: La porción de deuda a Largo Plazo excluye el importe de los gastos financieros (gastos de intereses) devengados durante el año y que se encuentren pendientes a la fecha de cierre de los estados financieros.

Si se generara un deterioro del Indicador de Servicio de Cobertura de Deuda y este queda por debajo del nivel establecido, **se tendrá un periodo de cura de seis meses**, para otorgar tiempo necesario de permitir regularizar cualquier aspecto de estacionalidad de tráfico u operativo que se haya podido evidenciar de manera coyuntural en dicho periodo. **Si luego de transcurrir los 6 meses del período de cura, se efectuaría una nueva medición con el corte no auditado del próximo semestre. En caso de persistir el deterioro del indicador, el Fideicomiso RD Vial deberá presentar ante la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana y al Representante de los Tenedores de Valores, un Plan de Ajuste** con las medidas administrativas, operacionales y financieras con revisión trimestral que incluya la hoja de ruta correspondiente para restablecer los niveles de la cobertura por encima de los niveles establecidos en el plazo presentado en dicho Plan. **El Plan de Ajustes antes mencionado debe ser aprobado por la Asamblea de la Masa de Tenedores.**

Documento firmado digitalmente por:
Juan Carlos Mañon Soriano (05/11/2026 23:29 AST)

Se deberá informar a la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana como un hecho relevante cualquier deterioro reflejado en el Indicador de Cobertura de Servicio de Deuda en caso de que el mismo este por debajo del nivel establecido, así como también se informará al Mercado como Hecho Relevante cualquier eventual Plan de Ajuste y el eventual restablecimiento de dicho Indicador una vez sean alcanzados los niveles establecidos en este Programa de Emisiones.

El Representante de la Masa de Tenedores de Valores de Fideicomiso tiene la obligación de verificar el cálculo del indicador previamente informado en esta sección del presente prospecto de emisión y deberá mantener informado a los inversionistas en caso de presentar un deterioro, adicionalmente, también informar a los inversionistas cuando se haya restablecido. Por igual, el Fideicomiso RD Vial tiene el deber de informar sobre cualquier deterioro o adecuación establecida en el Plan de Ajuste, en caso de que se establezca un período de adecuación.

En caso de que el Indicador de Cobertura de Servicio de Deuda se presente por debajo del nivel establecido previamente (1.25x), no implicará que el Fideicomiso RD Vial se encuentra en incumplimiento de sus obligaciones financieras. Este indicador de Cobertura de Servicio de Deuda no representa un límite en relación con el endeudamiento para el Fideicomiso RD Vial.

A continuación, se presenta el cálculo del indicador financiero, elaborado con base en las informaciones contenidas en los estados financieros auditados correspondientes al ejercicio terminado el **31 de diciembre de 2025**:

Indicador de Cobertura de Servicio de Deuda **Importes en RD$** **Al 31/12/2025**		
Concepto	**Operación**	**Monto (RD$)**
Beneficio neto		2,450,005,051
Gastos de impuestos	+	–
Gastos por intereses	+	6,997,993,167
Ingresos por intereses	-	(366,787,510)
Otras partidas de ingresos financieros	+	39,450,028
EBIT del período	**=**	**9,120,660,736**
Amortización y depreciación	+	1,119,994,445
EBITDA del período	**=**	**10,240,655,181**
Porción corriente de deuda a L.P. (solo principal)		150,000,000
CÁLCULO DEL ÍNDICE		
Resultado del índice	**=**	**1.43**

Documento firmado digitalmente por:
Juan Carlos Mañon Soriano (05/11/2026 23:29 AST)

La remisión cálculo del indicador de cobertura de Servicio de Deuda se realizó el día **05 de junio 2026**, de acuerdo con lo estipulado en el Prospecto de emisión.

Como Representantes de la Masa de Tenedores, hemos revisado los estados financieros mensuales del trimestre. No hemos identificado incumplimientos ni eventos que puedan afectar significativamente la situación financiera o legal del emisor, entendiendo como significativo cualquier hecho que represente al menos el 10% del patrimonio. Según establece el Capítulo III, Remisión de información periódica, Articulo 12 sobre otras informaciones a remitidas por los representantes de la masa, en su acápite 4.

Patrimonio (RD$)			Variación
Q1 2026	**Enero**	11,803,533,026.00	1.61%
	Febrero	11,639,812,652.00	-1.39%
	Marzo	11,774,030,349.00	1.15%
Q2 2026	**Abril**	11,862,411,451.00	0.75%
	Mayo	11,835,159,628.00	-0.23%
	Junio	12,012,972,977.00	1.50%
Q3 2026	**Julio**	12,180,236,595.00	1.39%
	Agosto	12,368,958,061.00	1.55%
	Septiembre	12,551,535,603.00	1.48%

j) Cumplimiento de la sociedad fiduciaria en cuanto a la remisión de información periódica del patrimonio autónomo o separado a la Superintendencia.

Requerimientos / Estatus:
Diario

1) El valor de los valores de fideicomiso del día y el valor del día anterior.

2) La tasa de rendimiento del fideicomiso de oferta pública determinada en base a la tasa de interés efectiva, obtenida en términos anuales en los últimos treinta (30) días, los últimos noventa (90) días, los últimos ciento ochenta (180) días y los últimos trescientos sesenta (360) días.

3) Las comisiones cobradas al patrimonio del fideicomiso en términos monetarios o porcentuales.

Nota: Las informaciones diarias aplican para los valores de participación emitidos por los Fideicomisos.

Documento firmado digitalmente por:
Juan Carlos Mañon Soriano (05/11/2026 23:29 AST)

No aplica por ser una emisión de renta fija según comunicación de la SIMV# 37959 de fecha 28-12-2017 dirigida a la Fiduciaria.

Mensual

- Estado de situación financiera, presentado de forma acumulada y comparativa con el periodo del año anterior.
- Estado de Resultados, presentado de forma acumulada y comparativa con el periodo del año anterior.
- Balance de comprobación detallado (saldo inicial, debito, crédito y saldo final.)

La información mensual del periodo comprendido desde **julio** hasta **septiembre 2026** fue enviada al regulador en el plazo establecido en el Calendario de Remisión de Información para los Participantes del Mercado de Valores.

Trimestral

- Estado de situación financiera, presentado de forma acumulada y comparativa
- Estado de Resultados, presentado de forma acumulada y comparativa.
- Estado de Flujo de Efectivo, presentado de forma acumulada y comparativa.
- Estado de Cambio en el Patrimonio acumulado del periodo actual.

La información trimestral que debía remitirse al regulador de los meses comprendidos entre **julio - septiembre 2026** fue enviada en el plazo establecido en el Calendario de Remisión de Información para los Participantes del Mercado de Valores Dominicano.

Semestral

- Informe de rendición de cuentas. **Enviado a junio 2026.**
- Informe de calificación de Riesgo. **Actualizado.**

Anual

- Estados Financieros auditados del Fideicomisos de Oferta Pública, juntamente con el Acta del Consejo de Administración de la Sociedad Fiduciaria que aprueba dichos estados.
- Carta de Gerencia, emitida por los auditores externos.

Documento firmado digitalmente por:
Juan Carlos Mañon Soriano (05/11/2026 23:29 AST)

- Declaración jurada del presidente o ejecutivo principal, del ejecutivo principal de finanzas y gestor fiduciario estableciendo que la persona se compromete con la veracidad, exactitud y razonabilidad de las informaciones remitidas.
- Copia de la tasación, avalúo o valoración financiera de los bienes inmuebles que constituyen el fideicomiso de oferta pública. **N/A**

La información anual del **2025** fue enviada en el plazo establecido en el Calendario de Remisión de Información para los Participantes del Mercado de Valores Dominicano Periodo 2026.

k) Cumplimiento del procedimiento de redención anticipada por parte del emisor, en los casos que aplique.

El Presente Programa de Emisiones no cuenta con opción de redención anticipada conforme al prospecto de emisión.

l) Cualquier actividad o situación del patrimonio autónomo o separado y de la sociedad fiduciaria ya sea interna o externa que pudiera entorpecer el funcionamiento normal del mismo (laboral, administrativo, causas de fuerza mayor etc.).

No tenemos conocimiento de ninguna actividad dentro o fuera de la órbita del fideicomiso que pudiera entorpecer el funcionamiento de este como paros de labores, desastres naturales, riesgos de continuidad del negocio, huelgas, etc.

m) Hechos o circunstancias que puedan afectar a su criterio el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la ejecución del patrimonio autónomo o separado.

No tenemos conocimiento de hechos o circunstancias que puedan afectar a nuestro criterio el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la ejecución del patrimonio autónomo o separado del fideicomiso.

n) Hallazgos detectados en el informe de rendición de cuenta del fideicomiso de oferta pública, en la revisión de los libros contables y demás informes o documentos relacionados al patrimonio autónomo o separado.

De conformidad con lo establecido en el artículo 15.5 del Prospecto de Emisión, la Fiduciaria deberá presentar los informes de gestión que contienen la rendición de cuentas del Fideicomiso con una periodicidad **semestral**, a partir de la firma del

Documento firmado digitalmente por:
Juan Carlos Mañon Soriano (05/11/2026 23:29 AST)

acto constitutivo y durante toda su vigencia, así como al momento de su terminación, independientemente de que se hayan realizado operaciones durante el período reportado.

Estos informes deberán ser remitidos en original al Fideicomitente, con copias a la Superintendencia del Mercado de Valores (SIMV), la Calificadora de Riesgo y el Representante de la Masa de Tenedores de Valores de Fideicomiso de Renta Fija. Asimismo, la revisión de los libros contables, informes y demás documentos relacionados con el patrimonio autónomo del Fideicomiso deberá efectuarse semestralmente, conforme a las disposiciones del Prospecto de Emisión.

Mediante la revisión del informe de rendición de cuentas correspondiente al **30 de junio de 2026,** pudimos constatar que la Fiduciaria informó sobre la gestión realizada y el cumplimiento de las obligaciones aplicables al Fideicomiso. En consecuencia, no identificamos desviaciones relacionadas con esta obligación.

o) Comportamiento y situación jurídica de los activos subyacentes y el pago de los valores, escenarios y proyecciones del comportamiento y valoración del activo subyacente y del patrimonio separado.

De acuerdo con la documentación suministrada por la Administración del Fideicomiso RD Vial, en septiembre de 2026 la firma Baker Tilly elaboró un informe de valoración financiera, con el propósito de evaluar la capacidad del Fideicomiso para incorporar nuevos proyectos de inversión y atender sus compromisos financieros.

El estudio contempla proyecciones de ingresos provenientes de las estaciones de peaje, inversiones en infraestructura vial y obligaciones financieras vigentes y futuras. Sus resultados reflejan capacidad proyectada para cumplir con dichos compromisos, aunque identifican períodos de mayor presión financiera entre 2026 y 2028, durante los cuales algunos indicadores de cobertura del servicio de la deuda se sitúan por debajo de 1.25 veces.

Asimismo, el informe destaca la existencia de cuentas de reserva que contribuyen al respaldo de las obligaciones financieras. Cabe señalar que estas conclusiones se fundamentan en proyecciones sujetas a las condiciones económicas y operativas futuras del Fideicomiso.

Documento firmado digitalmente por:
Juan Carlos Mañon Soriano (05/11/2026 23:29 AST)

p) Incumplimiento de las obligaciones a cargo de la sociedad titularizadora o fiduciaria, en relación con el patrimonio autónomo o separado.

Durante el trimestre evaluado, la Superintendencia del Mercado de Valores (SIMV) notificó a Fiduciaria Reservas, S.A. observaciones relacionadas con los indicadores de siniestralidad y cobertura del servicio de la deuda, diferencias en la Cuenta de Reserva y la divulgación de informaciones regulatorias.

De acuerdo con la documentación suministrada, la Fiduciaria ha comunicado acciones encaminadas a atender dichas observaciones. El Representante de la Masa continuará dando seguimiento a su regularización, conforme a las disposiciones del Prospecto de Emisión y la normativa aplicable.

q) Cualquier documento de índole legal que impliquen procesos de naturaleza civil, comercial, penal o administrativo incoados contra el patrimonio autónomo o separado.

No tenemos conocimiento de situación legal que afectara en el trimestre al fideicomiso según información suministrada por la Administración. Tampoco ninguna información de la que manejamos ha dado muestra de alguna situación legal que pudiera afectar las operaciones del fideicomiso.

r) Modificaciones al Contrato de emisión y prospecto de emisión.

Para el trimestre en cuestión, no se realizaron modificaciones al Contrato de emisión y prospecto de emisión.

s) Cambios en la estructura organizacional de la sociedad Titularizadora o Fiduciaria, según corresponda, y del patrimonio autónomo o separado; en particular aquellos relativos a los principales ejecutivos y las estructuras que se relacionan con la emisión.

Para el trimestre en cuestión, no se realizaron cambios en la estructura organizacional de la Fiduciaria que ameriten ser plasmados en este informe.

t) Cualquier otra obligación establecida en el prospecto de emisión, el contrato de emisión y las disposiciones legales vigentes.

Conciliación de Cuentas de Reserva y Pago de Servicio de Deuda:

Documento firmado digitalmente por:
Juan Carlos Mañon Soriano (05/11/2026 23:29 AST)

CONCILIACIÓN DE CUENTAS | RD VIAL
SEGUNDO PROGRAMA • Corte al 30 de septiembre de 2026

CUENTA DE RESERVA PARA SERVICIO DE DEUDA

Cuenta núm. 9604267735 - Reserva Segundo Programa

Emisión	Monto nominal (RD$)	Tasa cupón	Monto equivalente a cupón (RD$)	Monto de reserva según cálculo (RD$)	Acumulación recalculada al 30/09/2026 (RD$)	Balance en cuenta (RD$)	CD vigente (RD$)	Diferencia (RD$)	Cumplimiento
1ra	22,178,200,000.00	9.25%	2,051,483,500.00	2,124,852,665.09	2,124,852,665.09	89,335,039.74	4,263,865,053.27	147,290.94	Cumple
2da	6,000,000,000.00	12.00%	720,000,000.00	718,723,652.97	718,723,652.97				
3ra	3,000,000,000.00	11.75%	352,500,000.00	352,536,301.37	352,536,301.37				
4ta	2,000,000,000.00	11.75%	235,000,000.00	39,170,700.15	235,024,200.90				
5ta	8,000,000,000.00	11.50%	920,000,000.00	153,652,663.62	921,915,981.74				
TOTAL / SALDOS DE CUENTA					**4,353,052,802.07**	**89,335,039.74**	**4,263,865,053.27**	**147,290.94**	

CUENTA DE PAGO PARA SERVICIO DE DEUDA (CUENTA CASCADA)

Cuenta núm. 9604267803 - Pago de Servicio de Deuda Segundo Programa

Emisión	Monto nominal (RD$)	Tasa cupón	Monto equivalente a cupón (RD$)	Sexta parte de cupón (RD$)	Fecha de pago de cupón	Acumulación recalculada al 30/09/2026 (RD$)	Balance en cuenta / CD vigente (RD$)	Diferencia (RD$)	Cumplimiento
1ra	22,178,200,000.00	9.25%	1,028,552,001.37	171,425,333.56	Junio y diciembre	685,701,334.25	1,502,011,440.04	926,544.15	Cumple
2da	6,000,000,000.00	12.00%	362,958,904.11	60,493,150.68	Mayo y noviembre	241,972,602.74			
3ra	3,000,000,000.00	11.75%	177,698,630.14	29,616,438.36	Mayo y noviembre	148,082,191.78			
4ta	2,000,000,000.00	11.75%	116,534,246.58	19,422,374.43	Febrero y agosto	38,844,748.86			
5ta	8,000,000,000.00	11.50%	463,780,821.92	77,296,803.65	Mayo y noviembre	386,484,018.26			
TOTAL / CUENTA Y CERTIFICADO DE DEPÓSITO						**1,501,084,895.89**	**1,502,011,440.04**	**926,719.15**	

Cuenta de Reserva para Servicio de Deuda, en la cual se reservará el monto resultante del promedio equivalente al pago de un (1) año del capital (contemplando las amortizaciones parciales) e intereses de cada emisión durante su vigencia correspondiente a los valores en circulación de cada emisión del presente Programa de Emisiones, sin incluir el pago por amortización correspondiente al año de vencimiento de los valores. En caso de que los recursos de la Cuenta de Pago para Servicio de Deuda (citada más abajo) sean insuficientes para cubrir los pagos acordados según se estipula en el presente Prospecto, la Fiduciaria Reservas podrá disponer de los recursos existentes de esta Cuenta de Reserva para Servicio de Deuda, realizando la reposición del saldo correspondiente, según se indica en el Acápite 5.5.2.8. y sus Sub-Acápites. Esta cuenta solo tendrá reserva de capital en las emisiones que se contemple amortizaciones parciales. En las emisiones que el capital sea pagado a vencimiento solo se hará reserva de intereses.

Para el Segundo Programa el prospecto indica que la cuenta para Pago de Servicio de Deuda se acumulará de manera mensual a partir de la fecha de emisión el monto equivalente a una sexta (1/6) parte del siguiente pago de cupón de intereses, correspondiente a los valores en circulación de cada Emisión del Programa de Emisiones.

- **Comité de Vigilancia:**

Durante el trimestre evaluado, el Comité de Vigilancia celebró su reunión núm. 3-2026, en fecha 12 de septiembre de 2026.

Asimismo, de conformidad con las disposiciones establecidas en el Prospecto de Emisión del Segundo Programa de Emisiones del Fideicomiso RD Vial, la Asamblea de Tenedores para la elección del encargado del Comité de Vigilancia estaba prevista para el mes de septiembre de 2026. No obstante, según las informaciones suministradas, a la fecha de elaboración del presente informe se encuentra pendiente la celebración de dicha Asamblea, cuya fecha está siendo coordinada por el Comité para su posterior convocatoria.

Documento firmado digitalmente por:
Juan Carlos Mañon Soriano (05/11/2026 23:29 AST)

El Representante de la Masa dará seguimiento a este proceso, conforme a las disposiciones establecidas en el Prospecto de Emisión.

Ver anexo al presente informe los Indicadores Financieros de Desempeño.

u) Otros.

- **Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Tenedores:** no se celebraron asambleas en el trimestre en cuestión.

- **Hechos Relevantes publicados en la Superintendencia del Mercado de Valores de la Republica Dominicana en el trimestre:**

Fecha de Recepción	Número Trámite	Descripción Hecho Relevante
27/07/2026	03-2026-004767	Aviso de colocación 2da emisión – tercer programa de emisiones.
28/07/2026	03-2026-004785	Hecho relevante – inicio del período de colocación de la segunda emisión del fideicomiso para la operación, mantenimiento y expansión de la red vial principal de la República Dominicana (fideicomiso RD Vial), correspondiente al programa de emisiones "SIMVFOP-003-P3".
30/07/2026	03-2026-005063	Remisión de información periódica semestral enero–junio 2026 del fideicomiso de oferta pública RD Vial. Calificación de riesgo Feller Rate.
31/07/2026	03-2026-005082	Finalización del período de colocación de la segunda emisión – tercer programa de emisiones.
05/08/2026	03-2026-005252	Informe representante de tenedores de valores de fideicomiso RD Vial, programa de emisiones No. SIMVFOP-003 al 30 de junio de 2026.
05/08/2026	03-2026-005254	Hecho relevante: informe representante de tenedores de valores de fideicomiso RD Vial, programa de emisiones No. SIMVFOP-003-P2 al 30 de junio de 2026.
05/08/2026	03-2026-005257	Hecho relevante: informe representante de tenedores de valores de fideicomiso RD Vial, programa de emisiones No. SIMVFOP-003-P3 al 30 de junio de 2026.
16/09/2026	03-2026-006113	Hecho relevante: cálculo de índice de siniestralidad del fideicomiso RD Vial, programa de emisiones No. SIMVFOP-003-P3 al 31 de diciembre de 2025.

- **Comunicaciones recibidas de parte de la Superintendencia del Mercado de Valores de la Republica Dominicana en el trimestre:**

Núm. de comunicación	Fecha de salida SIMV	Asunto / resumen de comunicación
SL-2026-005581	14/07/2026	Fideicomiso RD Vial (SIMVFOP-003): revisión del índice de siniestralidad y cobertura del servicio de deuda de 2025. Solicita aclarar metodología estadística, publicación tardía de hecho relevante, diferencia en cuenta de reserva por RD$359,275.12 y falta de publicación del indicador de cobertura. Plazo: 20 días hábiles.

Documento firmado digitalmente por:
Juan Carlos Mañon Soriano (05/11/2026 23:29 AST)

SL-2026-006581	19/08/2026	Fideicomiso RD Vial (SIMVFOP-003): actualización de la página web de Fiduciaria Reservas. Requiere publicar el informe de calificación de riesgo correspondiente al primer semestre de 2025 y notificar la actualización a la SIMV en un plazo de 2 días hábiles.
SL-2026-007165	09/09/2026	Fideicomisos RD Vial (SIMVFOP-003) y Multiplaza (SIMVFOP-010): actualización de la página web. Observa falta de publicación de informes trimestrales del Representante de Tenedores y de información financiera de 2026; requiere publicar y notificar a la SIMV en 2 días hábiles.

SALAS PIANTINI & ASOCIADOS
Representante de Tenedores

Documento firmado digitalmente por:
Juan Carlos Mañon Soriano (05/11/2026 23:29 AST)

	3 Feb. 2026	28 Jul. 2026
Solvencia	AA	AA
Perspectivas	Estables	Estables

** Detalle de calificaciones y nomenclaturas en Anexo.*

INDICADORES RELEVANTES

	2024	2025	Jun.26*
Margen Operacional	71,9%	71,2%	63,1%
Margen Ebitda	79,5%	79,9%	73,4%
Endeudamiento total	7,5	7,6	7,3
Endeudamiento financiero	7,3	7,3	7,1
Ebitda / Gastos financieros	1,3	1,5	1,3
Deuda financiera / Ebitda	9,2	8,3	8,4
Deuda financiera neta / Ebitda	8,1	6,9	7,6
FCNOA / Deuda financiera	10,9%	11,9%	11,6%

** Estados financieros interinos.*

EVOLUCIÓN INDICADORES DE SOLVENCIA

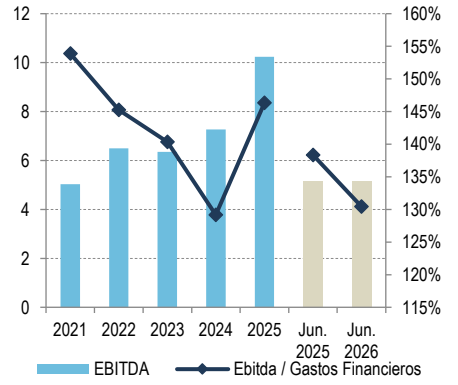

Fuente: Elaboración propia con base a información financiera entregada por RD Vial

FUNDAMENTOS

La calificación "AA" asignada a la solvencia y a los programas de bonos SIVFOP-003, SIMVFOP-003-P2 y SIMVFOP-003-P3 del Fideicomiso para la Operación, Mantenimiento y Expansión de la Red Vial Principal de la República Dominicana (RD Vial) responde, principalmente, al rol estratégico que tiene para el Estado Dominicano, cuya relevancia se ha traducido en un constante crecimiento y mejora de la red que compone al Fideicomiso, con plazas de peajes distribuidas en las principales vías carreteras del país. De igual modo, considera los patrones de tráfico persistentes y crecientes exhibidos durante los años de operación, además de la resiliencia vehicular que combina actividades turísticas, industriales, portuarias, agrícolas y urbanas.

La relevancia del Fideicomiso RD Vial para el Estado Dominicano se ve reflejada en el soporte explícito y estratégico que le ha entregado el Estado cuando el Fideicomiso lo ha necesitado, y en la estructura formada para su gestión técnica.

Adicionalmente, la calificación considera la presencia de resguardos financieros, tales como cuentas de reservas.

En contrapartida, se considera el riesgo subyacente de la industria en la que participa, intensiva en inversiones, altamente sensible a la evolución de la economía y dependiente de la regulación asociada. De igual forma, se reconoce el alto apalancamiento del Fideicomiso.

La gestión fiduciaria recae en Fiduciaria Reservas S.A., calificada en "AAsf" por Feller Rate, que posee un alto nivel de estructuras y políticas para la administración del Fideicomiso.

Durante 2025, el tráfico consolidado mostró un favorable desempeño, registrando un crecimiento de 12,4% respecto de diciembre de 2024. Destacando especialmente la plaza de peaje Duarte, cuyo tráfico aumentó un 63,6%, impulsado por la implementación del cobro en ambos sentidos. Asimismo, el crecimiento del período incorporó el inicio de operaciones de los peajes de la Circunvalación Ecológica y de Baní.

La positiva evolución del tráfico consolidado, en conjunto con la incorporación de nuevas plazas de peajes y aplicación de ajustes tarifarios, permitieron que los ingresos operacionales alcanzaran a junio de 2026 los RD$ 7.019 millones, registrando un incremento de 17,0% respecto de igual período del año anterior. Por su parte, los costos y gastos operacionales aumentaron 90,6%, hasta RD$2.592 millones, explicado principalmente por mayores gastos en sueldos y compensaciones, junto con un incremento en los gastos generales y administrativos. Como resultado, el Ebitda se mantuvo prácticamente estable en RD$ 5.153 millones, con una variación de -0,02% respecto de junio de 2025, mientras que el margen Ebitda disminuyó desde 85,9% a 73,4%.

Desde su creación, el Fideicomiso RD Vial ha llevado a cabo un importante volumen de inversiones, las que han sido solventadas a través de la adquisición de deuda financiera y mediante flujos de la operación.

Respecto de lo anterior, durante octubre de 2025, el Fideicomiso realizó la inscripción del Tercer Programa de Emisión SIMVFOP-003-P3 por hasta RD$ 53.187 millones a un plazo de hasta 20 años, cuyos fondos a recaudar serían destinados al financiamiento del plan de expansión vial que mantiene RD Vial. Al respecto, en noviembre de 2025 el Fideicomiso llevó a cabo la primera colocación de dicho programa por RD$18.000 millones a un plazo de 15 años.

A junio de 2026, el stock de deuda financiera del fideicomiso alcanzó RD$ 85.888 millones, lo que representa un incremento de 28,2% respecto del mismo período del año anterior, explicado principalmente por la colocación, en noviembre de 2025, de la

Analista: Isidora Santander Díaz
Isidora.santander@feller-rate.com

Documento firmado digitalmente por:
Juan Carlos Mañon Soriano (05/11/2026 23:29 AST)

Prohibida la reproducción total o parcial sin la autorización escrita de Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo, SRL.

primera emisión del tercer Programa de Emisión de Valores de Fideicomiso por RD$18.000 millones.

Cabe destacar que las emisiones del Programa SIMVFOP-003-P3 están subordinadas a las emisiones del primer programa del fideicomiso. No obstante, el servicio de deuda asociado al primer programa de emisión es considerablemente menor al del tercer programa, ocasionando excedentes operacionales post servicio de deuda de alta holgura, lo cual que permite igualar las clasificaciones.

El mayor nivel de *stock* de deuda financiera ha sido mitigado, parcialmente, por la mayor capacidad de generación operacional, lo que ha permitido mantener indicadores de cobertura acordes a la calificación asignada. En particular, a junio de 2026, la cobertura de Ebitda sobre gastos financieros se situó en 1,3 veces (1,4 veces promedio entre 2020 y 2024), mientras que la razón de flujo de caja neto operacional sobre servicio de deuda ajustado alcanzó las 1,2 veces a igual periodo (1,5 veces a diciembre de 2025).

PERSPECTIVAS: ESTABLES

ESCENARIO BASE: Feller Rate espera que los activos ligados al Fideicomiso RD Vial mantengan su carácter estratégico para el Estado Dominicano, resultando en un importante potencial de soporte.

Adicionalmente, considera que el Fideicomiso sostendrá una adecuada política de endeudamiento, financiando su plan estratégico a través de un mix de fondos de la operación y endeudamiento financiero, de tal forma de mantener indicadores de cobertura en rangos acorde con la calificación asignada, considerando presiones de carácter transitorio asociadas al programa de emisión recientemente inscrito.

ESCENARIO DE BAJA: Se podría generar ante un cambio en la estructura de soporte potencial que tiene el Estado para con el Fideicomiso RD Vial. Además, se podría dar ante condiciones de mercado más complejas o políticas financias más agresivas, que impliquen un deterioro estructural de las principales métricas crediticias.

ESCENARIO DE ALZA: Se considera poco probable en el corto plazo.

FACTORES SUBYACENTES A LA CALIFICACION
FORTALEZAS
▪ Valor estratégico para el Estado Dominicano
▪ Portafolio de plazas de peaje diversificado geográficamente y por fundamentos de tráfico, distribuidas por las principales rutas del país.
▪ Estructura legal y contractual que le permite al Estado Dominicano, a través del MOPC, aportar activos o recursos al Fideicomiso, modificar tarifas y crear nuevas plazas de peaje.
▪ Presencia de resguardos financieros como cuentas de reserva para los programas de emisiones.
RIESGOS
▪ Industria intensiva en inversiones, con alto apalancamiento del Fideicomiso.
▪ Sensibilidad del tráfico vehicular y de las tasas de motorización al ciclo económico.
▪ Riesgo asociado a eventuales cambios en la regulación.

Documento firmado digitalmente por:
Juan Carlos Mañon Soriano (05/11/2026 23:29 AST)

Prohibida la reproducción total o parcial sin la autorización escrita de Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo, SRL.

FIDEICOMITENTES, BENEFICIARIOS Y FIDUCIARIA

El fideicomitente y beneficiario exclusivo de RD Vial es el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones de República Dominicana.

La gestión fiduciaria recae en Fiduciaria Reservas, S.A., sociedad calificada en "AAsf" por Feller Rate, lo que indica que posee un alto nivel de estructuras y políticas para su administración.

BREVE DESCRIPCION DEL MODELO DE NEGOCIOS

El fideicomiso RD Vial nace con el objeto de generar un patrimonio separado para la administración eficiente y transparente de ciertos bienes y derechos, con el objeto de asegurar el adecuado funcionamiento de la Red Vial Principal de la República Dominicana, mediante la ejecución de las actuaciones y obras necesarias para su financiamiento, operación, ampliación, rehabilitación, conservación y mantenimiento, incluyendo actividades para el financiamiento de estas.

Por lo tanto, desde su constitución el Fideicomiso posee el carácter de actor clave en el desarrollo de la infraestructura vial de la República Dominicana, rubro de suma importancia para el desarrollo económico de los países al permitir una eficiente conectividad entre los distintos polos de actividades económicas y urbes.

DESCRIPCIÓN DEL FIDEICOMISO

La constitución del Fideicomiso para la Operación, Mantenimiento y Expansión de la Red Vial Principal de la República Dominicana (Fideicomiso, RD Vial), fue ordenada mediante el Decreto 277-12 del 25 de septiembre del año 2013 y modificado por el Decreto 301-13 del 16 de octubre de igual año, por el Presidente de la República del periodo.

Luego, por Poder Especial No. 104-12 del 30 de septiembre del 2013, el Presidente de la República nombra al Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones para actuar en nombre y representación del Estado y suscribir el Contrato de Fideicomiso, en calidad de fideicomitente y fideicomisario, con la sociedad Fiduciaria Reservas S.A., que está calificada en "AAsf" por Feller Rate.

Este contrato fue aprobado por el Congreso Nacional mediante la Resolución 156-13, promulgada por el Poder Ejecutivo en fecha 22 de noviembre del año 2013 y publicado en la Gaceta Oficial No. 10735 del 25 de noviembre de igual periodo.

La duración del Fideicomiso originalmente constaba de 30 años con un vencimiento para el año 2043, sin embargo, el 13 de noviembre de 2024 fue aprobada la adenda en la cual se modificó la vigencia del contrato, prorrogándose por 17 años contados a partir del vencimiento estipulado, definiendo un nuevo plazo de vigencia con vencimiento en octubre de 2060.

ALTA IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA EL ESTADO DE REPÚBLICA DOMINICANA

El Fideicomiso RD Vial nace con el objeto de generar un patrimonio separado para la administración eficiente y transparente de ciertos bienes y derechos, con el objeto de asegurar el adecuado funcionamiento de la Red Vial Principal de la República Dominicana, mediante la ejecución de las actuaciones y obras necesarias para su financiamiento, operación, ampliación, rehabilitación, conservación y mantenimiento, incluyendo actividades para el financiamiento de estas.

Por lo tanto, desde su constitución el Fideicomiso posee el carácter de actor clave en el desarrollo de la infraestructura vial de la República Dominicana, rubro de suma importancia para el desarrollo económico de los países al permitir una eficiente conectividad entre los distintos polos de actividades económicas y urbes.

República Dominicana se ha enfocado en mejorar su red de transportes, ya que ésta es un elemento que resulta fundamental en países con alta dependencia del turismo, donde la conectividad con las zonas urbanas, turísticas y las zonas francas son de vital importancia.

La relevancia del Fideicomiso RD Vial para el Estado Dominicano se ve reflejada en la estructura formada para su gestión técnica, donde se puede destacar el Comité Técnico, que actúa de una manera similar a un consejo de administración o Directorio y que está conformado por el Ministro de Hacienda, el Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones y el Ministro de la Presidencia, además de representantes de Fiduciaria de Reservas, S.A., Banco de Reservas y de la Oficina Coordinadora General del Fideicomiso RD Vial, como invitados permanentes, ambos sin derecho a voto.

El Comité Técnico tiene como objetivo dictar y aprobar los lineamientos operativos; los lineamientos del sistema de control interno; el presupuesto anual del Fideicomiso y del mantenimiento de las vías; el destino de recursos y la orden y prelación de pagos; los estados financieros del Fideicomiso, posterior al análisis y discusión de los mismos por parte del Comité de Auditoría; los montos, condiciones y términos de endeudamientos y otorgamiento de garantías en los diferentes instrumentos financieros y de emisiones de

Documento firmado digitalmente por:
Juan Carlos Mañon Soriano (05/11/2026 23:29 AST)

Prohibida la reproducción total o parcial sin la autorización escrita de Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo, SRL.

RECAUDACIÓN POR PLAZA DE PEAJE (*)

A junio de 2026

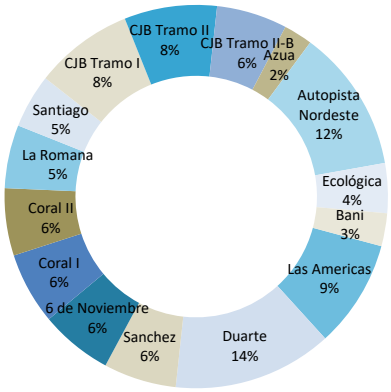

Fuente: Información entregada por RD Vial.

bonos en mercados nacionales y/o internacionales; las políticas de inversión en infraestructura de la Red Vial Principal; las políticas de inversión y reinversión de recursos líquidos; supervisar las actividades específicas a los Subcomités de Apoyo; e instruir a la fiduciaria el otorgamiento de las garantías y la constitución de nuevos fideicomisos.

La gestión de las operaciones de RD Vial está centrada en la Oficina Coordinadora General del Fideicomiso RD Vial, la cual es una estructura operativa creada dentro del MOPC, exclusivamente para estos fines. Ésta, actúa de acuerdo con los lineamientos e instrucciones entregadas por el Comité Técnico, siendo sus principales funciones coordinar, supervisar y fiscalizar las labores operativas, de forma directa o a través de contrataciones o subcontrataciones.

PORTAFOLIO DIVERSIFICADO DE PLAZAS DE PEAJE

Como se describió anteriormente, el Fideicomiso debe asegurar la correcta operación y funcionamiento de la Red Vial Principal de la República Dominicana, la cual corresponde a la red de carreteras primarias y circunvalaciones caracterizadas por proporcionar un elevado nivel de movilidad, para grandes volúmenes de tráfico. Actualmente, la Red Vial Principal cuenta con más de 1.150 kilómetros de infraestructura vial, formada por carreteras troncales y carreteras regionales.

Por su parte, el país cuenta con 1.395 kilómetros de carreteras troncales, 2.412 kilómetros de carreteras secundarias, 1.620 kilómetros de carreteras terciarias y más de 60.000 kilómetros de caminos vecinales, trochas y veredas.

Para administrar y mantener tal cantidad de kilómetros de vías, el Fideicomiso posee, como principal activo, los derechos de cobro y recaudación de peajes de las estaciones que actualmente operan en la Red Vial Principal, más los derechos de cobro y recaudación en aquellas otras estaciones que en el futuro se incorporen.

Adicionalmente, el Fideicomiso puede incorporar ingresos provenientes del derecho de cobro y recaudación de la explotación comercial del derecho de vía de la Red Vial Principal.

A la fecha de los últimos estados financieros publicados, los ingresos del Fideicomiso RD Vial provenían principalmente de 18 plazas de peaje ubicadas en las principales carreteras, las que están distribuidas en gran parte del territorio nacional. Ello incorpora la puesta en marcha del peaje de la extensión de la avenida Ecológica realizada durante el primer trimestre de 2025, que ha representado una inversión de más de RD$2.860 millones, cuyos recursos provinieron de los peajes administrados por RD Vial y la incorporación de la circunvalación Bani a partir de agosto de 2025.

A juicio de Feller Rate, el conjunto de plazas de peajes asociadas al Fideicomiso presenta una alta diversificación, tanto geográfica como de fundamentos de tráfico, combinando actividades turísticas, industriales, portuarias, agrícolas y urbanas.

Esta diversificación se ve reflejada en que el comportamiento del tráfico, a nivel agregado, muestra históricamente una relativa estabilidad frente a los análisis individuales, lo que es producto de la complementariedad de los ciclos y estacionalidades, además de los distintos tipos de madurez que presentan cada plaza de peaje.

– LAS AMÉRICAS

Estación de peaje en una sola dirección ubicada en el kilómetro 22 de la Autopista Las Américas, vía de 67,5 kilómetros que une Santo Domingo con la localidad de La Romana,

Documento firmado digitalmente por:
Juan Carlos Mañon Soriano (05/11/2026 23:29 AST)

Prohibida la reproducción total o parcial sin la autorización escrita de Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo, SRL.

EVOLUCIÓN ANUAL DEL TRÁFICO AGREGADO

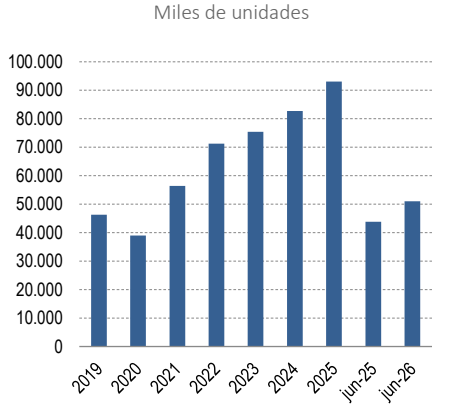

Fuente: Información entregada por RD Vial

sirviendo de anexo principal al Aeropuerto Internacional de Las Américas y conectando localidades como Boca Chica y San Pedro de Macorís con la capital.

Históricamente, este peaje ha representado el mayor volumen de operaciones del Fideicomiso, con una participación promedio de 17,9% del tráfico total entre los años 2017 y 2024. Al cierre de 2025, el tráfico total alcanzó 11,3 millones de unidades, equivalente a 12,2% del tráfico consolidado, registrando una disminución de 3,2% respecto de diciembre de 2024.

A junio de 2026, el tráfico acumulado ascendió a 5,5 millones de vehículos, representando un 11,2% del tráfico total, con una leve disminución de 0,5% respecto de igual período del año anterior.

— DUARTE

Hasta diciembre de 2024 la estación de peaje era de una dirección ubicada en el kilómetro 25 de la Autopista Duarte, sin embargo, en abril de 2025 se efectuó un traslado del peaje al kilómetro 32 y se incorporó el cobro en de las tarifas en ambos sentidos de la ruta. La Autopista Duarte consta de 100 kilómetros que unen Santo Domingo con Santiago de los Caballeros, pasando por localidades como El Cibao, atravesando en su trayecto importantes zonas industriales.

Históricamente, correspondía al tercer peaje en términos de volumen de operaciones, promediando un 11,9% del tráfico total entre 2017 y 2024. Al cierre de 2025, la plaza registró un incremento de 63,6% en su tráfico, explicado principalmente por la incorporación del cobro en ambos sentidos, alcanzando 12,4 millones de unidades y una participación de 13,3% del tráfico total, que lo situó en segundo peaje a 2025 en términos de volumen.

A junio de 2026, la estación de peajes registró nuevamente una variación positiva del tráfico acumulado con un 39,0% sobre el mismo periodo del año anterior, acumulado cercano a 7,2 millones de unidades lo que representa un 14,5% del tráfico total y un 13,5% de la recaudación consolidada. Lo anterior permitió que pasara a ocupar el segundo lugar entre las plazas de peaje del fideicomiso en términos de volumen de operaciones.

— SÁNCHEZ

Estación de peaje en una sola dirección ubicada en el kilómetro 12 de la Autopista Sánchez, vía de 44,6 kilómetros que une San Cristóbal con Baní.

Históricamente, este peaje había representado la segunda plaza de mayor volumen de operaciones del Fideicomiso, con una participación promedio de 12,3% del tráfico total entre 2017 y 2024. No obstante, al cierre de 2025 su participación disminuyó hasta 8,2%, con un tráfico de 7,7 millones de unidades, reflejando la incorporación y mayor dinamismo de otras plazas de peaje de la red.

A junio de 2026, el tráfico acumulado ascendió a 3,5 millones de vehículos, representando 7,1% del tráfico total, con una disminución de 7,6% respecto de igual período del año anterior. Asimismo, esta plaza representó 6,5% de la recaudación consolidada.

— 6 DE NOVIEMBRE

Estación de peaje ubicada en el kilómetro 3 de la Autopista 6 de Noviembre, vía de 21,3 kilómetros que une Santo Domingo con San Cristóbal, pasando por localidades como Bajos de Haina, atravesando en su trayecto importantes zonas industriales.

Documento firmado digitalmente por:
Juan Carlos Mañon Soriano (05/11/2026 23:29 AST)

Prohibida la reproducción total o parcial sin la autorización escrita de Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo, SRL.

Al cierre de 2025, este peaje registró aproximadamente 6,4 millones de unidades, representando 6,9% del tráfico total. al respecto, la plaza registró una contracción anual de 2,2% respecto del cierre de 2024.

A junio de 2026, el tráfico acumulado aumentó 21,4% respecto del mismo período del año anterior, alcanzando 3,7 millones de unidades, equivalentes a 7,5% del tráfico total y 6,1% de la recaudación consolidada.

— CORAL I Y CORAL II

Estaciones de peaje en ambas direcciones ubicadas en el kilómetro 8 y kilómetro 52 de la Autopista del Coral, vía de 105 kilómetros inaugurada en diciembre de 2012 y que es considerada como la obra de infraestructura más importante para la industria del turismo en la República Dominicana, ya que facilita la comunicación vial entre los enclaves turísticos de La Romana, Bayahíbe, Higüey, Punta Cana, Bávaro, Cap Cana, Macao y Uvero Alto, que representan alrededor de 60% de la oferta hotelera en el país.

Tras ser las plazas de peajes que registraron un mayor impacto en sus niveles de tráfico producto de la pandemia, han evidenciado una importante mejoría en los años posteriores, cerrando 2025 con cerca de 12,9 millones de unidades, lo que representó un 13,9% del tráfico total.

En línea con lo anterior, al cierre de 2025, estas plazas de peajes registraron un aumento total del 17,4% respecto del tráfico total acumulado a diciembre del año anterior, que alcanzó a cerca de 11,8 millones de unidades.

Durante los primeros seis meses de 2025, el tráfico acumulado de estas estaciones de peajes alcanzó cerca de 6,9 millones de unidades, registrando un incremento del 11,7% respecto de junio de 2025. Esto, representó un 13,9% del tráfico consolidado y un 11,7% de la recaudación total.

— LA ROMANA

Estación de peaje en ambas direcciones ubicada en el kilómetro 8 de la Autopista del Este, vía de 30 kilómetros que hace una circunvalación de la localidad de La Romana y conecta a la Autopista del Este con la Autopista del Coral.

Este peaje entró en operaciones en 2014 y cerró el año 2025 con más de 5,7 millones de unidades, lo que representó un 6,2% del tráfico total.

A junio de 2026, el tráfico acumulado evidenciaba un aumento acumulado del 11,8%, representando un 6,5% del tráfico consolidado y un 5,3% de la recaudación total.

— SANTIAGO

Estación de peaje en ambas direcciones ubicada en el kilómetro 21,8 de la Circunvalación Santiago, vía de 24 kilómetros que hace una circunvalación de Santiago de los Caballeros.

Este peaje entró en operaciones en 2014 y cerró el año 2025 con cerca de 4,4 millones de unidades, lo que representó un 4,8% del tráfico total.

A diciembre de 2024, la plaza de peajes registró una variación positiva del 9,2% respecto del tráfico acumulado a igual periodo del año anterior, el que fue de cerca de 4,0 millones de unidades.

Durante los primeros seis meses de 2026, la estación de peaje registró un aumento en el tráfico acumulado de 4,7% respecto al mismo periodo del año anterior, alcanzando 2,3

Documento firmado digitalmente por:
Juan Carlos Mañon Soriano (05/11/2026 23:29 AST)

Prohibida la reproducción total o parcial sin la autorización escrita de Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo, SRL.

millones de unidades, lo que representaba un 4,7% del tráfico total y un 4,6% de la recaudación consolidada.

CJB TRAMO I, TRAMO II Y TRAMO II-B

Estaciones de peaje en ambas direcciones ubicadas en los kilómetros 5,25, 8 y 34 de la Circunvalación Juan Bosch, vía de 61,8 kilómetros que circunvala Santo Domingo y permite mejorar el intercambio comercial, turístico y cultural en todo el país al enlazar las regiones Este, Norte y Sur de República Dominicana.

Los peajes Tramo I y Tramo II entraron en operaciones en el año 2015, cerrando el año 2025 con cerca de 13,8 millones de unidades, lo que representó un 14,9% del tráfico total. El Tramo II-B, en tanto, entró en operaciones en agosto de 2020, alcanzando a diciembre de 2025 cerca de 5,0 millones de unidades, representando un 5,4% del tráfico total.

A diciembre de 2025, estas plazas de peajes (incluyendo el nuevo Tramo II-B) registraron un alza del 19,9% respecto del tráfico acumulado de 2024. De igual manera, a junio de 2026, dichas estaciones de peajes presentaron un aumento acumulado del tráfico de hasta los 10,1 millones de unidades, representando un 20,4% del tráfico total y un 22,1% de la recaudación consolidada.

AUTOPISTA NORDESTE

Considera la concesión Autopistas del Nordeste y el proyecto Boulevard Turístico del Atlántico. La primera, incorpora tres estaciones de peaje denominadas Marbella, Naranjal y Guaraguao, ubicadas en los kilómetros 0, 14 y 84, respectivamente, de la carretera Santo Domingo-Cruce Rincón de Molinillos, vía que une el Sur con las Provincias del Nordeste y permite promover el desarrollo socioeconómico de la zona.

Por su parte, el proyecto Boulevard Turístico del Atlántico consideró la construcción y rehabilitación de la carretera Nagua-Sánchez-Samaná-El Limón e incorpora una estación de peaje denominada El Catey. Dicho proyecto fue inaugurado en el año 2011 y complementa la concesión vial de Santo Domingo-Cruce Rincón.

Las plazas de peaje fueron incorporadas al Fideicomiso con fecha 22 de diciembre de 2021 y a diciembre de 2025 entre las cuatro plazas alcanzaron aproximadamente 8,1 millones de unidades, representando un 8,7% del tráfico total.

Durante los primeros seis meses de 2026, el tráfico acumulado de estas estaciones de peajes se situó en 3,9 millones de unidades. Esto, representó un 8,1% del tráfico acumulado y un 12,1% de la recaudación total.

CIRCUNVALACIÓN DE AZUA

La Circunvalación de Azua inicia en la entrada de la ciudad de Azua, haciendo un recorrido de 13,5 kilómetros para reencontrarse con la carretera Sánchez, pasando por el río Jura y en las cercanías de la Zona Franca de Azua. Esta, cuenta con estaciones de peajes en ambas direcciones.

Dichas estaciones de peajes entraron en operación en febrero del año 2023, cerrando diciembre de 2025 con cerca de 2.236 millones de unidades, lo que representó un 2,4% del tráfico total.

A junio de 2026 el tráfico acumulado presentó un aumento del 16,1% hasta alcanzar aproximadamente 1,3 millones de unidades, representando un 2,6% del tráfico consolidado y un 2,4% de la recaudación total.

Documento firmado digitalmente por:
Juan Carlos Mañon Soriano (05/11/2026 23:29 AST)

Prohibida la reproducción total o parcial sin la autorización escrita de Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo, SRL.

ECOLÓGICA

Nueva estación de peaje en ambas direcciones, ubicada en la Avenida Ecológica, complementa la Circunvalación de Santo Domingo con una extensión de 10,5 kilómetros y permite fortalecer la conexión entre la Ciudad Juan Bosch y el Puerto Caucedo.

Su puesta en marcha comenzó en febrero de 2025 y al cierre del mismo año consolida un tráfico acumulado cercano a 1.7 millones de unidades, representando un 1,8% del tráfico acumulado y un 2,3% de la recaudación total de 2025.

A junio de 2026, el tráfico acumulado fue de 1,9 millones de unidades, lo que representa un 3,8% del tráfico acumulado y un 4,2% de la recaudación total a junio de 2026.

CIRCUNVALACIÓN BANI

Corresponde a una nueva estación de peaje bidireccional ubicada al inicio de la carretera Sánchez (Troncal N.º 2), próxima a la entrada de Nizao. La vía discurre por la zona sur de la ciudad de Baní hasta empalmar nuevamente con la carretera Sánchez. Cuenta con una extensión total de 20 kilómetros y permite una ruta más directa hacia el sur del país. El peaje se ubica al término de la vía, en la conexión con la carretera Sánchez, en el sector sur de Baní.

La estación inició sus operaciones en agosto de 2025, por lo cual al cierre de diciembre de 2025 registró un tráfico acumulado de 1.073 mil unidades, equivalente al 1,3% del tráfico total de la red, y una recaudación del 1,1% de los ingresos totales.

A junio de 2026, la Circunvalación Baní registró un tráfico acumulado de 1,5 millones de unidades, equivalente al 3,0% del tráfico total, lo que se tradujo en una recaudación correspondiente de 2,8% de la recaudación total.

ESTRUCTURA CONTRACTUAL Y LEGAL ENTREGA RESPALDO AL FIDEICOMISO RD VIAL

La estructura legal y contractual que dio origen al Fideicomiso RD Vial entrega un fuerte soporte operacional, de gestión y, eventualmente, financiero por parte de su fideicomitente, el MOPC.

El contrato determina que es el Estado Dominicano, vía el MOPC, quien tiene como función adoptar las medidas que garanticen la adecuada operación, mantenimiento y expansión de la Red Vial Principal.

Además, el MOPC continuará siendo la entidad responsable de rehabilitar, reparar, recuperar o reconstruir las vías que conforman la Red Vial Principal, en casos de emergencia nacional, caso fortuito y fuerza mayor, con cargo a la correspondiente partida presupuestaria consignada anualmente en la Ley de Presupuesto General del Estado. Asimismo, considera que, en caso de ser necesario, los mantenimientos mayores también pueden ser realizados directamente por el MOPC.

Asimismo, el MOPC, a través de la Comisión Militar y Policial del Ministerio de las Fuerzas Armadas adscrita al MOPC, la Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (DIGESETT) y demás instituciones gubernamentales competentes, se hace cargo de la seguridad y asistencia vial y de asegurar el cumplimiento de las leyes y normas que regulan el tránsito en la República Dominicana en la Red Vial Principal.

Este contrato también determina que el fideicomitente puede aportar bienes y/o derechos adicionales al Fideicomiso como parte de su presupuesto o previa aprobación del Congreso Nacional.

Documento firmado digitalmente por:
Juan Carlos Mañon Soriano (05/11/2026 23:29 AST)

Prohibida la reproducción total o parcial sin la autorización escrita de Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo, SRL.

Respecto de lo anterior, durante el año 2020 y a raíz de los efectos del avance de la pandemia sobre la operación, el Fideicomiso recibió un aporte del Estado dominicano (MOPC) por un valor de RD$ 2.500 millones, los cuales fueron utilizados para saldar los intereses ligados al préstamo bancario con Banco Reservas que habían sido diferidos por un periodo de seis meses producto de las medidas establecidas por el gobierno para mitigar el impacto de la crisis sanitaria.

Por último, la ley permite al MOPC modificar la tarifa de peajes, debiendo el Comité Técnico proponer las variaciones que deberán ser efectuadas en éstas, tanto anualmente como ante la ocurrencia de eventos sociales o económicos puntuales que ameriten su revisión, a fin de mantener el equilibrio financiero requerido para lograr el objeto y fines del Fideicomiso RD Vial.

EXPOSICIÓN A LA EVOLUCIÓN DE LA ECONOMÍA

El tráfico vehicular es especialmente sensible a la evolución de la economía local, debido a que el desarrollo potencial de éste está sustentado en las actividades económicas y en las expectativas de crecimiento que inciden en el aumento del parque automotor y en el uso de automóviles por la población.

En los últimos años (excluyendo el año 2020) el crecimiento económico del país ha sido sostenido, lo que se ha visto reflejado en la evolución del tráfico consolidado del Fideicomiso.

IMPORTANTE VOLUMEN DE INVERSIONES

El objetivo del Fideicomiso RD Vial implica la ampliación de la Red Vial Principal mediante la construcción de nuevos tramos viales y segmentos o carriles adicionales para complementar o ampliar ésta, incluyendo pero no limitado a las vías y sus obras complementarias entre ellas: aceras, barandas, cercas, defensas, brocales e islas, puentes y túneles para el paso de peatones, infraestructura física de las estaciones de peaje y sistemas tecnológicos; así como, la incorporación de nuevas vías por decisión del MOPC o a través de la adquisición legal de derechos de explotación de vías y recaudo de peajes existentes.

Producto de lo anterior, desde sus inicios en 2013, el Fideicomiso ha invertido fuertes sumas, las que se han reflejado en un fuerte incremento en la calidad de las carreteras y en la operación de nuevas plazas de peajes.

Actualmente, el Fideicomiso mantiene un plan de expansión e inversiones orientado a la ampliación, construcción y mantenimiento de la infraestructura vial, enmarcado en seis ejes estratégicos: el fortalecimiento de la gestión institucional; el impulso a la iluminación, señalización y mejora de la infraestructura vial; el fortalecimiento de la gestión de las operaciones y servicios; el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica; el desarrollo de la resiliencia operativa; y el fortalecimiento de la gestión del mantenimiento vial. Estos lineamientos respaldan la continuidad del plan de inversiones del Fideicomiso y su capacidad para seguir expandiendo y modernizando la red vial del país.

PRESENCIA DE RESGUARDOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA DE EMISIÓN SIVFOP-003

El prospecto de emisión del Programa de Emisión SIVFOP-003 contempla resguardos financieros para la protección de los inversionistas. Entre los resguardos establecidos se encuentran los siguientes:

Documento firmado digitalmente por:
Juan Carlos Mañon Soriano (05/11/2026 23:29 AST)

Prohibida la reproducción total o parcial sin la autorización escrita de Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo, SRL.

- Cuenta de Reserva para Servicio de Deuda: En esta cuenta se reservará el monto equivalente al pago de un cupón de intereses correspondiente a los valores en circulación de cada emisión del presente Programa de Emisiones. Los fondos para completar dicha reserva provendrán de la colocación de los valores objetos del presente Programa de Emisiones y deberán estar disponibles en la Cuenta de Reserva para Servicio de Deuda a más tardar 10 días hábiles posteriores luego de la Fecha de Finalización del Período de Colocación.
- Cuenta de Pago para Servicio de Deuda: En esta cuenta se acumula de manera mensual el monto equivalente a una sexta parte del siguiente pago de cupón de intereses, correspondiente a los valores en circulación de cada emisión del presente Programa de Emisiones.
- Subordinación de toda deuda adicional a contraer por el Fideicomiso RD Vial durante la vida del presente Programa de Emisiones. Esto quiere decir que el presente Programa de Emisiones tendrá preferencia en el orden de repago por sobre cualquier financiamiento adicional que contraiga el Fideicomiso (incluido el Programa de Emisión SIMVFOP-003-P2 y SIMVFOP-003-P3).

La Cuenta de Reserva para Servicio de Deuda y la Cuenta de Pago para Servicio de Deuda fueron aperturadas en el Banco de Reservas de la República Dominicana previo a la fecha de publicación del Aviso de Colocación Primaria correspondiente al presente Programa de Emisiones. Así, ambas cuentas son administradas por la sociedad fiduciaria, de acuerdo con lo expuesto en el prospecto.

Asimismo, entre los resguardos establecidos en el prospecto del Programa de Emisión SIMVFOP-003-P2 se encuentran los siguientes:

- Cuenta de Reserva para Servicio de Deuda: En esta cuenta se reservará el monto resultante del promedio equivalente al pago de un año del capital (contemplando las amortizaciones parciales) e intereses de cada emisión durante su vigencia correspondiente a los valores de circulación de cada emisión del respectivo Programa de Emisiones, sin incluir el pago por amortización correspondiente al año de vencimiento de los valores. En caso de que los recursos de la Cuenta de Pago para Servicio de Deuda sean insuficientes para cubrir los pagos acordados según se estipula en el Prospecto, la Fiduciaria Reservas podrá disponer de los recursos existentes de esta Cuenta de Reserva para Servicio de Deuda, realizando la reposición del saldo correspondiente, según se indica en el Prospecto. Esta cuenta solo tendrá reserva de capital en las emisiones que se contemple amortizaciones parciales. En las emisiones que el capital sea pagado a vencimiento solo se hará reserva de intereses.
- Mantener un Indicador de Cobertura de Servicio de Deuda (Ebitda sobre Gastos Financieros + Porción Corriente Deuda a Largo Plazo) mayor o igual a 1,25x, a ser medido en base anual a partir del cierre fiscal 2023 y sobre los estados financieros auditados anuales.

  Si se genera un deterioro del indicador, se tendrá un periodo de cura de seis meses. Luego de transcurrido los seis meses de cura, en caso de persistir el deterioro, el Fideicomiso deberá presentar ante la Superintendencia del Mercado de Valores y al Representante de los tenedores de valores, un plan de ajuste con las medidas administrativas, operacionales y financieras con revisión trimestral que incluya una hoja de ruta para reestablecer los niveles de la cobertura por encima de los niveles establecidos en el plazo presentado en dicho plan. El plan de ajustes debe ser aprobado por la Asamblea de la Masa de Tenedores.

  En caso de que el indicador de Cobertura de Servicio de Deuda se presente por debajo del nivel establecido, no implicará que el Fideicomiso RD Vial se encuentra en

Documento firmado digitalmente por:
Juan Carlos Mañon Soriano (05/11/2026 23:29 AST)

Prohibida la reproducción total o parcial sin la autorización escrita de Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo, SRL.

incumplimiento de sus obligaciones financieras. Este indicador no representa un límite en relación a endeudamiento para el Fideicomiso RD Vial.

- Cuenta de Pago para Servicio de Deuda: En esta cuenta se acumula de manera mensual el monto equivalente a una sexta parte del siguiente pago de cupón, correspondiente a los valores en circulación de cada emisión del respectivo Programa de Emisiones.

La Cuenta de Reserva para Servicio de Deuda y la Cuenta de Pago para Servicio de Deuda fueron aperturadas en el Banco de Reservas de la República Dominicana previo a la fecha de publicación del Aviso de Colocación Primaria correspondiente al presente Programa de Emisiones. Asimismo, ambas cuentas son administradas por la sociedad fiduciaria, de acuerdo con lo expuesto en el prospecto.

Feller Rate considera que los resguardos anteriormente expuestos son adecuados y suficientes para el Programa de Emisiones.

Finalmente, los resguardos establecidos en el prospecto del Programa de Emisión SIMVFOP-003-P3 se encuentran los siguientes:

- Cuenta de Reserva para Servicio de Deuda: se reservará un monto equivalente al 50% del promedio equivalente al pago de un año del capital (contemplando amortizaciones parciales e intereses) de cada emisión durante su vigencia correspondiente a los valores en circulación de cada emisión del presente Programa de Emisiones, sin incluir el pago por amortización correspondiente a la fecha de vencimiento de los valores.

  Esta cuenta solo tendrá reserva de capital en las emisiones que se contemple amortizaciones parciales. En las emisiones que el capital sea pagado a vencimiento solo se hará reserva de intereses.

- Cuenta de Pago para Servicio de Deuda: se acumulará mensualmente a partir de la fecha de emisión el monto equivalente a una sexta parte del siguiente pago de cupón, correspondiente a los valores en circulación de cada emisión del presente Programa de Emisiones.

- Cuenta de Reserva para Gastos Operativos: esta cuenta será constituida con el objetivo de cubrir los gastos operativos del Fideicomiso, constituyendo el monto equivalente al 20% del promedio de los gastos operativos de cada periodo. Así, se define que la cuenta será constituida de RD$574 millones en los próximos cinco años fiscales desde la primera emisión (2025 al 2029), de RD$ 764 millones para el periodo entre 2030 y 2034, RD$ 955 millones para el periodo entre 2035 y 2039, y RD$ 1.295 millones para el periodo entre 2040 y 2045.

- Mantener un Indicador de Cobertura de Servicio de Deuda (Ebitda / Gastos Financieros + Porción Corriente Deuda a Largo Plazo) mayor o igual a 1,25x (excepto para los años 2027, 2028, 2035 y 2036, que el Indicador de Cobertura de Servicio de Deuda será igual o superior a 1.05x y 1.10x, 1.12x y 1.00x, respectivamente), a ser medido en base anual y sobre sus estados financieros auditados.

  Si se genera un deterioro del indicador, se tendrá un periodo de cura de seis meses. Luego de transcurrido los seis meses de cura, en caso de persistir el deterioro, el Fideicomiso deberá presentar ante la Superintendencia del Mercado de Valores y al Representante de los tenedores de valores, un plan de ajuste con las medidas administrativas, operacionales y financieras con revisión trimestral que incluya una hoja de ruta para reestablecer los niveles de la cobertura por encima de los niveles establecidos en el plazo presentado en dicho plan. El plan de ajustes debe ser aprobado por la Asamblea de la Masa de Tenedores

Documento firmado digitalmente por:
Juan Carlos Mañon Soriano (05/11/2026 23:29 AST)

Prohibida la reproducción total o parcial sin la autorización escrita de Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo, SRL.

En caso de que el indicador de Cobertura de Servicio de Deuda se presente por debajo del nivel establecido, no implicará que el Fideicomiso RD Vial se encuentra en incumplimiento de sus obligaciones financieras.

Las Cuentas de Reserva para Servicio de Deuda y la Cuenta de Pago de Servicio de Deuda (Cuenta Cascada) serán aperturadas en el Banco de Reservas de la República Dominicana.

Por otro lado, se define un índice de Siniestralidad con el propósito de monitorear el riesgo de reducción de ingresos por tráfico, el riesgo asociado a la limitación de incremento de tarifas de peaje, así como el riesgo de sobrecostos operativos que puedan presionar los flujos disponibles. Esto, permitiría identificar desviaciones materiales que puedan comprometer, directa o indirectamente, la sostenibilidad financiera del vehículo fiduciario su capacidad en tiempo y forma para atender el servicio de deuda de los valores emitidos dentro de dicho programa, además de otras obligaciones pertinentes al Fideicomiso.

En línea con lo anterior, el Índice de Siniestralidad (IS) se fundamenta en la comparación entre el flujo de caja operativo real efectivamente registrado (FCO real) y las proyecciones previamente definidas en los modelos financieros del emisor (FCO proyectado), calculado como el máximo entre cero y la diferencia porcentual entre el FCO proyectado y el FCO real, la cual se multiplica por un factor de ajuste. Asimismo, el Fideicomiso publicará de manera simultánea:

- Índice de Siniestralidad Anual: calculado al cierre de cada ejercicio, refleja la desviación puntual del año evaluado. Este será el indicador monitoreado para fines de seguimiento y activación de mecanismos de contingencia.
- Índice de Siniestralidad Promedio Trianual: promedio de los últimos tres ejercicios anuales, refleja la sostenibilidad de mediano plazo y suaviza las distorsiones coyunturales.

Sumado a ello, se estableció una escala de riesgo según el Índice de Siniestralidad Promedio Trianual con niveles bajo (0%-4,9%), moderado (5%-9,9%), alto (10%-19,9%), crítico (igual o mayor al 20%), los cuales implicarían distintos mecanismos de cobertura, Flujo ordinario de la Cuenta de Pago, Cuenta de Pago para Servicio de Deuda y Reserva Operativa, Reserva Operativa y Cuenta de Reserva para Servicio de Deuda, Cuenta de Reserva para Servicio de Deuda y otros fondos líquidos del Fideicomiso, respectivamente.

De esta forma, el Índice de Siniestralidad para el periodo de 2022 y 2023 considera un FCO real (RD$ 2.936 millones y RD$ 4.217 millones, respectivamente) mayor a lo proyectado (RD$ 614 millones y RD$ 3.548 millones, respectivamente), resultando en IS del 0% para ambos periodos. Posteriormente, al cierre de 2024 se evidencia un escenario dispar, el cual registró un IS del 5,6% conforme a la metodología establecida, lo que se explica por un menor flujo de caja operacional de RD$ 2.650 millones frente al flujo de caja proyectado de RD$2.800 millones, cuya diferencia, considerando la Cuenta de Reserva para Servicio de Deuda a constituirse por el marco del programa, sería cubierta en 23,8 veces por los mecanismos de cobertura. Al considerar el periodo 2022-2024, el Índice de Siniestralidad Promedio Trianual se ubicó en 1,9%, reflejando la acotada variabilidad en la capacidad de generación de flujos del Fideicomiso.

Según el Índice de Siniestralidad Promedio Trianual del periodo 2022-2024, el nivel de riesgo asociado se ubicaría dentro del nivel bajo, con un mecanismo de cobertura de Flujo ordinario de la Cuenta de Pago.

Feller Rate considera que los resguardos anteriormente expuestos son adecuados y suficientes para el Programa de Emisiones.

Documento firmado digitalmente por:
Juan Carlos Mañon Soriano (05/11/2026 23:29 AST)

Prohibida la reproducción total o parcial sin la autorización escrita de Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo, SRL.

FACTORES DE GOBERNANZA CONSIDERADOS EN LA CALIFICACIÓN

La estructura de gobernanza responde a la estructura de Fiduciaria Reservas S.A. (Fiduciaria Reservas) y del Fideicomiso para la Operación, Mantenimiento y Expansión de la Red Vial Principal de la República Dominicana (RD Vial, Fideicomiso).

La estructura organizacional de la Fiduciaria es completa, cuenta con ejecutivos experimentados y con amplio conocimiento del mercado financiero y de gestión fiduciaria. Dado el crecimiento en volumen y número de fideicomisos, Fiduciaria Reservas ha reforzado su estructura organizacional durante los últimos años, principalmente en áreas operacionales y negocios. Además posee diversos manuales de funcionamiento y operación, que regulan sus procedimientos y actividades, entre los cuales destacan el Código de Gobierno Corporativo, Manual de Organización y Funciones, Política de Tratamiento de Conflicto de Intereses de los miembros del Consejo de Administración, Manual de Normas para la Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo, Manual de Políticas de Gestión de Riesgos, Reglamento Interno Consejo de Administración, Código de Ética y Conducta, Reglamento Interno de Comités de Trabajo.

Su principal organismo es el Consejo de Administración, formado por siete miembros, quienes entregan los lineamientos estratégicos de la sociedad fiduciaria.

La sociedad fiduciaria posee procedimientos que, unidos al marco legal vigente, conforman una adecuada guía y establecen controles suficientes para evitar y manejar los eventuales conflictos de interés que puedan surgir respecto de la gestión de fideicomisos y las personas relacionadas. Adicionalmente, al ser filial del Banco de Reservas, la Fiduciaria está sometida a auditorías completas de sus procedimientos, monitoreo de control interno y riesgos, de la gestión contable, del seguimiento operacional, entre otros.

Feller Rate considera que la sociedad fiduciaria posee manuales, políticas y procedimientos completos, claros y precisos para el control de las operaciones de los fideicomisos. Además, para la gestión de éstos, la sociedad fiduciaria se guía por lo establecido en los contratos y documentos constituyentes.

Por su parte, el Fideicomiso cuenta con un Comité Técnico que está conformado por el Ministro de Hacienda, el Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones y el Ministro de la Presidencia, además de representantes de Fiduciaria de Reservas, S.A., Banco de Reservas y de la Oficina Coordinadora General del Fideicomiso RD Vial, como invitados permanentes, ambos sin derecho a voto.

Documento firmado digitalmente por:
Juan Carlos Mañon Soriano (05/11/2026 23:29 AST)

Prohibida la reproducción total o parcial sin la autorización escrita de Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo, SRL.

EVOLUCIÓN DE INGRESOS Y MÁRGENES

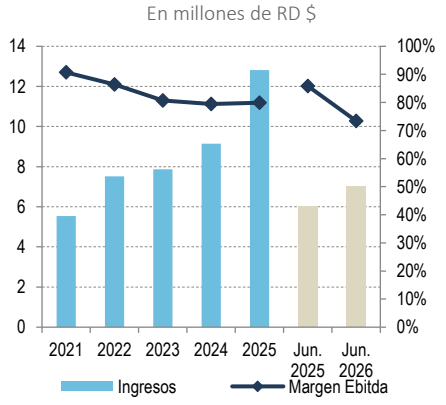

Fuente: Elaboración propia con base a información financiera entregada por RD Vial

EVOLUCIÓN DEL EBITDA Y DE COBERTURA DE GASTOS FINANCIEROS

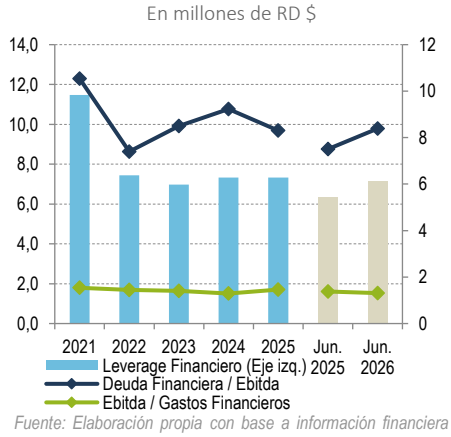

Fuente: Elaboración propia con base a información financiera entregada por RD Vial

INDICADOR DE COBERTURA

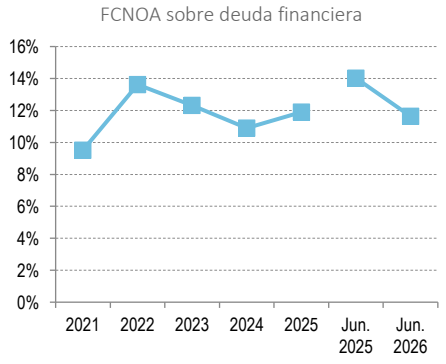

Fuente: Elaboración propia con base a información financiera entregada por RD Vial

DESEMPEÑO OPERACIONAL Y FINANCIERO

RESULTADOS Y MÁRGENES

> Positiva evolución en los resultados, impulsada por una evolución del tráfico a nivel consolidado y ajustes de tarifas

A partir de finales de 2013, fecha en que inicia operaciones el Fideicomiso RD Vial con toda su estructura administrativa y legal, la evolución operacional de las plazas de peajes ya existentes experimentó un fuerte incremento, el cual se explicó principalmente por mejores y más estrictas políticas de cobranza, ajustes en las categorías de tarifas, mejoramiento en los servicios a los vehículos y mejoramiento de la calidad y estándares de las carreteras.

Respecto de lo anterior, las plazas de peajes originales, Las Américas, Duarte, Sánchez y 6 de noviembre, presentaron un crecimiento del tráfico del 5,6% promedio entre los años 2017 y 2024 (3,4% promedio entre 2005 y 2016). Entre igual periodo, al incorporar las nuevas plazas de peajes, el crecimiento promedio anual del tráfico agregado alcanzaba un 11,9% (7,5% promedio entre 2005 y 2016), gracias a la rápida consolidación de éstas y los cambios en la base de comparación.

Durante 2025, el tráfico consolidado continuó mostrando un sólido desempeño, registrando un crecimiento de 12,4% respecto de diciembre de 2024. Destacando especialmente la plaza de peaje Duarte, cuyo tráfico aumentó un 63,6%, impulsado por la implementación del cobro en ambos sentidos. Asimismo, el crecimiento del período incorporó el inicio de operaciones de los peajes de la Circunvalación Ecológica y de Baní.

A junio de 2026, el tráfico acumulado presentó un incremento de 13,1% respecto del mismo período del año anterior, manteniendo la positiva evolución observada en los últimos años.

En línea con lo anterior, las significativas inversiones en construcciones de nuevas plazas de peajes y la sólida evolución de tráfico vehicular durante los años de operación, ha facilitado que los ingresos consolidados del Fideicomiso mantengan una sostenida tendencia creciente, pasando desde los RD$ 3.549 millones en 2017 hasta los RD$ 9.143 millones a diciembre de 2024.

Al cierre de 2025, los ingresos operacionales alcanzaron RD$12.809 millones, lo que representa un incremento de 40,1% respecto del año anterior. Este desempeño se explica por la favorable evolución del tráfico vehicular, el aumento en las tarifas de peaje, la implementación del cobro en ambos sentidos en la estación Duarte y la entrada en operación de los peajes de la Circunvalación Ecológica y Baní.

Por su parte, la estructura de costos de la operación registró un aumento desde los RD$ 2.567 millones hasta los RD$3.688 millones al cierre del 2025, lo que corresponde a una variación de 43,7%, asociado principalmente a un alza en los gastos por depreciación y amortización. En consecuencia, el Ebitda se situó en los RD$ 10.241 millones, que corresponde a un 41% más en comparación a lo presentado al cierre del 2024 de RD$ 7.264 millones, con un margen Ebitda de 79,9% (79,5% al cierre del 2024).

A junio de 2026, los ingresos operacionales alcanzaron RD$ 7.019 millones, registrando un incremento de 17,0% respecto de igual período del año anterior. Por su parte, los costos y gastos operacionales aumentaron 90,6%, hasta RD$ 2.592 millones, explicado principalmente por mayores gastos en sueldos y compensaciones, junto con un incremento en los gastos generales y administrativos. Como resultado, el Ebitda se mantuvo prácticamente estable en RD$ 5.153 millones, con una variación de -0,02%

Documento firmado digitalmente por:
Juan Carlos Mañon Soriano (05/11/2026 23:29 AST)

Prohibida la reproducción total o parcial sin la autorización escrita de Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo, SRL.

respecto de junio de 2025, mientras que el margen Ebitda disminuyó desde 85,9% a 73,4%.

Feller Rate estima que el Fideicomiso cuenta con fundamentos suficientes para mantener una adecuada capacidad de generación de flujos de la operación en el tiempo. Adicionalmente, hay que considerar la posibilidad de incorporar nuevas fuentes de ingresos mediante la incorporación de plazas de peajes o la explotación de líneas de negocios distintas al cobro de peajes, como publicidad, concesiones para estaciones de servicios y otro tipo de facilidades.

ENDEUDAMIENTO Y FLEXIBILIDAD FINANCIERA

> Alto nivel de endeudamiento producto de las importantes inversiones realizadas

Desde su creación, el Fideicomiso RD Vial ha llevado a cabo un importante volumen de inversiones, las que fueron financiadas por la recaudación de los peajes y por la adquisición de deuda financiera con un banco local.

Respecto de lo anterior, durante septiembre del año 2016, RD Vial inscribió el Programa de Emisión SIVFOP-003 por un monto de hasta RD$ 25.000 millones a un plazo de 10 años. Los fondos recaudados con dicho programa fueron destinados, mayoritariamente, a mejorar el calce de los plazos entre sus activos y pasivos (al cierre del año 2015 el 100% de las obligaciones financieras estaba estructuradas en el corto plazo).

De esta forma, con fecha 28 de diciembre de 2016 y 28 de agosto de 2018, el Fideicomiso realizó la primera y segunda colocación del programa de emisión por un monto de RD$ 2.500 millones cada una, teniendo plazo hasta el 26 de diciembre de 2019 para colocar el resto del Programa de Emisiones.

Con fecha 12 de marzo de 2019, el Fideicomiso realizó las ocho emisiones restantes del programa de emisión, por un monto total de RD$ 20 mil millones, con plazo hasta el 1 de abril. Sin embargo, al término de este plazo, solo se había logrado colocar RD$ 4,5 millones.

A raíz de lo anterior, el 9 de mayo el Fideicomiso llegó a un acuerdo con el Banco de Reservas para refinanciar la deuda bancaria de corto plazo a través de un préstamo a 10 años, que está subordinado al pago de las emisiones y tiene un periodo de gracia de 3 años antes de comenzar con el pago de capital. La tasa de interés es de un 10,5% anual, misma tasa que las emisiones del programa. El monto obtenido en la colocación de marzo fue usado para abonar parte del capital del préstamo bancario.

Al respecto, cabe destacar que a partir del primer trimestre del año 2022 el banco antes mencionado redujo la tasa de interés hasta un 9% anual.

Adicionalmente, durante 2022, el Banco de Reservas ofreció al Fideicomiso reestructurar las condiciones de la deuda. Mientras finalizaba dicho proceso, el banco realizó una extensión al pago del capital hasta enero de 2023, el cual iniciaba su amortización en junio de 2022. La reestructuración se aplicó durante enero de 2023, quedando a 15 años plazo a partir del año 2022, con vencimiento al 30 de junio de 2037, pago de intereses mensuales durante todo el periodo y un periodo de gracia del pago de capital de cinco años (luego se pagará mediante cuotas consecutivas a partir de junio de 2027 bajo la siguiente estructura: 10% del capital adeudado a la fecha de aprobación de la reestructuración, amortizable mensualmente desde el sexto año y hasta el decimoquinto año; y el 90% restante al vencimiento).El Programa de Emisión SIVFOP-003 contemplaba la amortización del 30% del capital a partir del quinto año de cada emisión, distribuido en partes iguales hasta el año anterior al vencimiento. Para la fecha de vencimiento, se

Documento firmado digitalmente por:
Juan Carlos Mañon Soriano (05/11/2026 23:29 AST)

Prohibida la reproducción total o parcial sin la autorización escrita de Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo, SRL.

establece la amortización del 70% restante, salvo que se haya ejercido la opción de redención anticipada.

Al respecto, durante diciembre de 2021, la fiduciaria informó vía hecho relevante que durante enero de 2022 el Fideicomiso realizaría el repago anticipado de la totalidad de la primera emisión de los valores en circulación del Programa de Emisión SIVFOP-003. Esto, mediante parte de los fondos obtenidos con la emisión del Programa de Emisión SIMVFOP-003-P2.

Asimismo, con fecha 12 de marzo de 2024, el Fideicomiso informó como Hecho Relevante que con igual fecha había efectuado el repago anticipado de la totalidad de los valores correspondientes a la tercera, cuarta, quinta, sexta, séptima, octava, novena y décima emisión del Programa de Emisión SIVFOP-003. Además, para el octubre del mismo año se modificó el prospecto de la segunda colocación del programa, anulando la opción de repago anticipado.

En consideración a lo anterior, durante noviembre del año 2021, RD Vial inscribió el Programa de Emisión SIMVFOP-003-P2 por un monto de hasta RD$ 50.000 millones a un plazo de hasta 20 años. Los fondos recaudados con dicho programa han sido utilizados para el repago de compromisos financieros, al financiamiento del plan de expansión vial que mantiene el Fideicomiso y al financiamiento del programa de mantenimiento mayor.

De esta manera, con fecha 3 de diciembre de 2021, el Fideicomiso realizó la primera colocación del programa antes mencionado por un monto de RD$ 22.178,2 millones. A su vez, durante noviembre del año 2023, realizó la segunda colocación por RD$ 6.000 millones.

Finalmente, durante mayo, agosto y noviembre de 2024, RD Vial realizó la tercera, cuarta y quinta colocación del segundo programa de emisión, por RD$ 3.000 millones, RD$ 2.000 millones y RD$ 8.000 millones, en el orden dado.

Cabe destacar que los fondos obtenidos de este último programa están subordinados a las emisiones del primer programa del Fideicomiso. No obstante, el servicio de deuda de la primera emisión es considerablemente menor al de la segunda, por lo tanto, la generación de excedentes operacionales post servicio de deuda tiene una alta holgura, lo que permite igualar las clasificaciones.

En octubre del año 2025, el fideicomiso inscribió su tercer Programa de Emisión SIMVFOP-003-P3 por un monto total de hasta RD$ 53.187 millones a un plazo de hasta 20 años, cuyos fondos a recaudar serían destinados al financiamiento del plan de expansión vial que mantiene RD Vial. Al respecto, en noviembre de 2025 el Fideicomiso llevó a cabo la primera colocación de dicho programa por RD$18.000 millones a un plazo de 15 años.

Cabe destacar que las emisiones del Programa SIMVFOP-003-P3 están subordinadas a las emisiones del primer programa del fideicomiso. No obstante, el servicio de deuda asociado al primer programa de emisión es considerablemente menor al del tercer programa, ocasionando excedentes operacionales post servicio de deuda de alta holgura, lo cual que permite igualar las clasificaciones.

A junio de 2026, el stock de deuda financiera del fideicomiso alcanzó RD$ 85.888 millones, lo que representa un incremento de 28,2% respecto del mismo período del año anterior, explicado principalmente por la colocación, en noviembre de 2025, de la primera emisión del tercer Programa de Emisión de Valores de Fideicomiso por RD$18.000 millones.

La deuda mantiene un perfil mayoritariamente de largo plazo, concentrando el 97,8% del total, mientras que el 2,2% restante corresponde a vencimientos de corto plazo. En cuanto a su composición, un 27,1% corresponde a préstamos bancarios de largo plazo y

Documento firmado digitalmente por:
Juan Carlos Mañon Soriano (05/11/2026 23:29 AST)

Prohibida la reproducción total o parcial sin la autorización escrita de Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo, SRL.

el 72,0% a emisiones de valores de deuda realizadas por el fideicomiso y un 0,9% a otros pasivos financieros.

El mayor nivel de *stock* de deuda financiera ha sido mitigado, parcialmente, por la mayor capacidad de generación operacional, lo que ha permitido mantener indicadores de cobertura acordes a la calificación asignada. En particular, a junio de 2026, la cobertura de Ebitda sobre gastos financieros se situó en 1,3 veces (1,4 veces promedio entre 2020 y 2024), mientras que la razón de flujo de caja neto operacional sobre servicio de deuda ajustado alcanzó las 1,2 veces a igual periodo (1,5 veces a diciembre de 2025).

Feller Rate considera que existen fundamentos para que RD Vial, frente a escenarios de crecimiento de tráficos inferiores al promedio histórico en las plazas antiguas, la madurez de las últimas plazas de peajes incorporadas y por incorporar, además de la posibilidad de ingresos adicionales, pueda mantener una creciente capacidad de generación de flujos operacionales, permitiéndole presentar, de forma estructural, un indicador de cobertura de Ebitda sobre gastos financieros de al menos 1,3 veces.

Cabe destacar que la calificación de riesgo asignada considera que, tras la emisión del Programa de Emisión Global SIMVFOP-003-P3, el indicador de cobertura de servicio de deuda se encontrará presionado, según se menciona en el prospecto, llegando a 1,05 y 1,10 veces en los años 2027 y 2028, y alcanzando las 1,12 y 1,0 veces para los años 2035 y 2036, respectivamente, esto considerando que los dos últimos periodos presentan pagos por amortizaciones de vencimiento con posibilidad de refinanciamiento. Feller Rate estima que dicha presión sobre el indicador de cobertura tendrá un carácter transitorio y no presentará mayores riesgos sobre la calificación del Fideicomiso, dado los resguardos financieros contemplados y la posibilidad de incurrir en financiamiento adicional.

LIQUIDEZ: SATISFACTORIA

A junio de 2026, la liquidez de RD Vial se mantenía calificada en "Satisfactoria". Lo anterior, considerando un nivel de caja y equivalentes de RD$7.907 millones y una generación anual de Ebitda de RD$10.240 millones, junto con una deuda financiera estructurada mayoritariamente en el mediano y largo plazo.

A la fecha, el Fideicomiso no ha realizado reparto de dividendos y no se considera esta opción para el mediano y largo plazo, dado que los excedentes se reinvierten en el plan de inversiones del Fideicomiso, cuyo foco es la construcción y mantenimiento de obras.

Documento firmado digitalmente por:
Juan Carlos Mañon Soriano (05/11/2026 23:29 AST)

Prohibida la reproducción total o parcial sin la autorización escrita de Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo, SRL.

	1 Feb.2023	28 Jul. 2023	31 Ene. 2024	29 Jul. 2024	7 Oct. 2024	3 Feb. 2025	23 Jul. 2025	22 Oct. 2025	3 Feb. 2026	28 Jul 2026
Solvencia	AA-	AA-	AA-	AA-	AA	AA	AA	AA	AA	AA
Perspectivas	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables
Programa de Emisión SIVFOP-003	AA-	AA-	AA-	AA-	AA	AA	AA	AA	AA	AA
Programa de Emisión SIMVFOP-003-P2					AA	AA	AA	AA	AA	AA
Programa de Emisión SIMVFOP-003-P3								AA	AA	AA

RESUMEN FINANCIERO CONSOLIDADO

(Millones de pesos de República Dominicana)

	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Jun. 2025*	Jun. 2026*
Ingresos Operacionales	3.938	4.396	3.775	5.540	7.516	7.876	9.143	12.809	6.002	7.019
Ebitda (1)	3.690	4.125	3.480	5.026	6.494	6.356	7.264	10.241	5.154	5.153
Resultado Operacional	3.157	3.482	2.785	4.221	5.489	5.209	6.576	9.121	4.642	4.426
Ingresos Financieros	0	0	0	0	811	573	438	367	271	325
Gastos Financieros	-2.676	-2.912	-3.040	-3.266	-4.471	-4.529	-5.624	-6.998	-3.473	-4.326
Ganancia (Pérdida) del Ejercicio	411	553	-283	957	1.842	1.294	1.391	2.450	1.440	419
Flujo Caja Neto de la Operación (FCNO) (2)	5.002	4.101	3.451	5.039	6.542	6.654	7.305	10.118	5.089	4.973
Flujo Caja Neto de la Operación Ajustado (FCNOA) (2)	5.002	4.101	3.451	5.039	6.542	6.654	7.305	10.118	5.089	4.973
FCNO Libre de Intereses Netos y Dividendos Pagados	2.414	1.214	449	1.802	2.858	2.787	2.408	3.764	1.838	113
Inversiones en Activos Fijos Netas	-3.775	-2.503	-2.343	-1.470	-10.732	-10.994	-17.866	-15.751	-2.705	-20.162
Inversiones en Acciones					-2.000	-120	-971	-2.093	2.251	402
Flujo de Caja Libre Operacional	-1.360	-1.289	-1.894	333	-9.874	-8.327	-16.429	-14.079	1.383	-19.647
Dividendos Pagados										
Flujo de Caja Disponible	-1.360	-1.289	-1.894	333	-9.874	-8.327	-16.429	-14.079	1.383	-19.647
Movimiento en Empresas Relacionadas										
Otros Movimientos de Inversiones	-3	-61	-175	-619	-552	1.347	-133	-201	65	-402
Flujo de Caja Antes de Financiamiento	-1.364	-1.350	-2.069	-287	-10.426	-6.980	-16.562	-14.280	1.448	-20.049
Variación de Capital Patrimonial			2.500							
Variación de Deudas Financieras	1.638	1.332	347	24.603	-4.929	5.884	12.767	17.649		18.399
Otros Movimientos de Financiamiento										
Financiamiento con Empresas Relacionadas										
Flujo de Caja Neto del Ejercicio	275	-17	779	24.316	-15.355	-1.096	-3.795	3.368	1.448	-1.650
Caja Inicial	246	521	503	1.282	25.598	10.243	9.147	5.353	5.353	8.721
Caja Final	521	503	1.282	25.598	10.243	9.147	5.353	8.721	6.801	7.071
Caja y Equivalentes	521	503	1.282	25.598	12.275	11.298	8.476	13.960	7.637	7.907
Cuentas por Cobrar Clientes	15	15	21	8	0	20	34	72	291	272
Inventario	0	0	0	5		11	31	42	33	141
Deuda Financiera	26.496	27.942	28.328	52.960	48.054	54.031	67.077	85.026	67.006	85.888
Activos Totales	28.614	29.969	32.247	58.268	55.335	64.786	77.584	99.883	78.787	99.875
Pasivos Totales	27.786	28.589	28.649	53.652	48.876	57.033	68.440	88.289	68.203	87.862
Patrimonio + Interés Minoritario	828	1.381	3.597	4.616	6.459	7.753	9.144	11.594	10.584	12.013

(1) Ebitda = Resultado Operacional + Amortizaciones y depreciaciones.
(2) FCNO Ajustado = FCN[illegible]s a Dividendos

Documento firmado digitalmente por:
Juan Carlos Mañon Soriano (05/11/2026 23:29 AST)

Prohibida la reproducción total o parcial sin la autorización escrita de Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo, SRL.

** Estados financieros interinos a junio 2025 y junio 2026. Auditados a diciembre de 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025.*

PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS

	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Jun. 2025*	Jun. 2026*
Margen Bruto (%)	86,5%	85,4%	81,6%	85,5%	86,6%	85,4%	92,5%	91,3%	91,5%	89,6%
Margen Operacional (%)	80,2%	79,2%	73,8%	76,2%	73,0%	66,1%	71,9%	71,2%	77,3%	63,1%
Margen Ebitda (%)	93,7%	93,8%	92,2%	90,7%	86,4%	80,7%	79,5%	79,9%	85,9%	73,4%
Rentabilidad Patrimonial (%)	49,6%	40,1%	-7,9%	20,7%	28,5%	16,7%	15,2%	21,1%	22,8%	11,9%
Costo/Ventas	13,5%	14,6%	18,4%	14,5%	13,4%	14,6%	7,5%	8,7%	8,5%	10,4%
Gav/Ventas	6,3%	6,2%	7,8%	9,3%	13,6%	19,3%	20,5%	20,1%	14,1%	26,6%
Días de Cobro	1,4	1,2	2,0	0,5	0,0	0,9	1,3	2,0	9,7	7,1
Días de Pago	806,6	341,6	156,0	299,1	175,7	755,8	317,2	664,2	478,0	384,8
Días de Inventario	0,0	0,0	0,0	2,3	0,0	3,3	16,4	13,6	21,2	37,9
Endeudamiento Total	33,6	20,7	8,0	11,6	7,6	7,4	7,5	7,6	6,4	7,3
Endeudamiento Financiero	32,0	20,2	7,9	11,5	7,4	7,0	7,3	7,3	6,3	7,1
Endeudamiento Financiero Neto	31,4	19,9	7,5	5,9	5,5	5,5	6,4	6,1	5,6	6,5
Deuda Financiera / Ebitda (vc)	7,2	6,8	8,1	10,5	7,4	8,5	9,2	8,3	7,5	8,4
Deuda Financiera Neta / Ebitda (vc)	7,0	6,7	7,8	5,4	5,5	6,7	8,1	6,9	6,7	7,6
Ebitda / Gastos Financieros (vc)	1,4	1,4	1,1	1,5	1,5	1,4	1,3	1,5	1,4	1,3
FCNOA / Deuda Financiera (%)	18,9%	14,7%	12,2%	9,5%	13,6%	12,3%	10,9%	11,9%	14,0%	11,6%
FCNOA / Deuda Financiera Neta (%)	19,3%	14,9%	12,8%	18,4%	18,3%	15,6%	12,5%	14,2%	15,8%	12,8%
Liquidez Corriente (vc)	0,0	0,3	3,0	4,0	3,3	3,6	5,0	3,9	5,6	3,0

(1) Ebitda = Resultado Operacional + Amortizaciones y depreciaciones.

(2) FCNO Ajustado = FCNO + Avances a contratistas.

** Estados financieros interinos a junio 2025 y junio 2026. Auditados a diciembre de 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025.*

Documento firmado digitalmente por:
Juan Carlos Mañon Soriano (05/11/2026 23:29 AST)

Prohibida la reproducción total o parcial sin la autorización escrita de Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo, SRL.

CARACTERÍSTICAS DE LOS INSTRUMENTOS

Emisión de Valores de renta fija de Fideicomiso	Primera	Segunda	Tercera
Número de Registro	SIVFOP-003	SIMVFOP-003-P2	SIMVFOP-003-P3
Valor total del Programa de Emisión	RD$ 25.000.000.000	RD$ 50.000.000.000	RD$ 53.187.000.000
Valor máximo de cada emisión	RD$ 2.500.000.000	Múltiples emisiones hasta agotar el monto del Programa	Especificado en cada Emisión
Fecha de resolución aprobatoria del Programa	26-09-2016	22-11-2021	21-10-2025
Covenants	10 años desde las emisiones	15 años desde las emisiones	No considera
Emisiones inscritas al amparo del Programa	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10	1, 2, 3, 4 y 5	1
Conversión	No Considera	No Considera	No Considera
Resguardos	Suficientes	Suficientes	Suficientes
Garantía	Quirográfica	Quirográfica	Quirográfica

Emisión de Valores de Deuda de Fideicomiso Vigentes	2	1	2	3	4
Al amparo del Programa	SIVFOP-003	SIMVFOP-003-P2	SIMVFOP-003-P2	SIMVFOP-003-P2	SIMVFOP-003-P2
Monto de la emisión	RD$ 2.500.000.000	RD$ 22.178.200.000	RD$ 6.000.000.000	RD$ 3.000.000.000	RD$ 2.000.000.000
Amortizaciones	30% a partir del año 5 y 70% al vencimiento	30% a partir del año 6 y 70% al vencimiento	30% a partir del año 6 y 70% al vencimiento	30% a partir del año 6 y 70% al vencimiento	30% a partir del año 6 y 70% al vencimiento
Fecha de vencimiento	28-08-28	03-12-2036	30-11-2038	15-05-2039	21-08-2039
Pago de Intereses	Semestral	Semestral	Semestral	Semestral	Semestral
Tasa de Interés	10,5%	9,25% anual	12% anual	11,75% anual	11,75% anual
Conversión	No Considera	No Considera	No Considera	No Considera	No Considera
Resguardos	Suficientes	Suficientes	Suficientes	Suficientes	Suficientes
Garantías	Quirográfica	Quirográfica	Quirográfica	Quirográfica	Quirográfica

Emisión de Valores de Deuda de Fideicomiso Vigentes	5	1
Al amparo del Programa	SIMVFOP-003-P2	SIMVFOP-003-P3
Monto de la emisión	RD$ 8.000.000.000	RD$ 18.000.000.000
Amortizaciones	30% a partir del año 6 y 70% al vencimiento	30% a partir del año 6 y 70% al vencimiento
Fecha de vencimiento	08-11-2039	11-11-2040
Pago de Intereses	Semestral	Semestral
Tasa de Interés	11,50% anual	11,0% anual
Conversión	No Considera	No Considera
Resguardos	Suficientes	Suficientes
Garantías	Quirográfica	Quirográfica

Documento firmado digitalmente por:
Juan Carlos Mañon Soriano (05/11/2026 23:29 AST)

Prohibida la reproducción total o parcial sin la autorización escrita de Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo, SRL.

NOMENCLATURA DE CALIFICACIÓN

CALIFICACIÓN DE SOLVENCIA Y TÍTULOS DE DEUDA DE LARGO PLAZO

- Categoría AAA: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.
- Categoría AA: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.
- Categoría A: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.
- Categoría BBB: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una suficiente capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.
- Categoría BB: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con capacidad para el pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es variable y susceptible de deteriorarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía, pudiendo incurrirse en retraso en el pago de intereses y el capital.
- Categoría B: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con el mínimo de capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es muy variable y susceptible de deteriorarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía, pudiendo incurrirse en pérdida de intereses y capital.
- Categoría C: Corresponde a aquellos instrumentos que no cuentan con capacidad suficiente para el pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, existiendo alto riesgo de pérdida de capital e intereses.
- Categoría D: Corresponde a aquellos instrumentos que no cuentan con capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, y que presentan incumplimiento efectivo de pago de intereses y capital, o requerimiento de quiebra en curso.
- Categoría E: Corresponde a aquellos instrumentos cuyo emisor no posee información suficiente o representativa para el período mínimo exigido para la calificación, y además no existen garantías suficientes.

Adicionalmente, para las categorías de riesgo entre AA y B, la Calificadora utiliza la nomenclatura (+) y (-), para otorgar una mayor graduación de riesgo relativo.

CALIFICACIÓN TÍTULOS DE DEUDA DE MEDIANO Y LARGO PLAZO

- Categoría AAA: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.
- Categoría AA: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.
- Categoría A: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.
- Categoría BBB: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una suficiente capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.
- Categoría BB: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con capacidad para el pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es variable y susceptible de deteriorarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía, pudiendo incurrirse en retraso en el pago de intereses y el capital.
- Categoría B: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con el mínimo de capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es muy variable y susceptible de deteriorarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía, pudiendo incurrirse en pérdida de intereses y capital.
- Categoría C: Corresponde a aquellos instrumentos que no cuentan con capacidad suficiente para el pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, existiendo alto riesgo de pérdida de capital e intereses.
- Categoría D: Corresponde a aquellos instrumentos que no cuentan con capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, y que presentan incumplimiento efectivo de pago de intereses y capital, o requerimiento de quiebra en curso.
- Categoría E: Corresponde a aquellos instrumentos cuyo emisor no posee información suficiente o representativa para el período mínimo exigido para la calificación, y además no existen garantías suficientes.

Adicionalmente, para las categorías de riesgo entre AA y B, la Calificadora utiliza la nomenclatura (+) y (-), para otorgar una mayor graduación de riesgo relativo.

Documento firmado digitalmente por:
Juan Carlos Mañon Soriano (05/11/2026 23:29 AST)

Prohibida la reproducción total o parcial sin la autorización escrita de Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo, SRL.

TÍTULOS DE DEUDA DE CORTO PLAZO

- Categoría 1 (C-1): Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados.
- Categoría 2 (C-2): Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados.
- Categoría 3 (C-3): Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con suficiente capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados.
- Categoría 4 (C-4): Corresponde a aquellos instrumentos cuya capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, no reúne los requisitos para calificar en los niveles C-1, C-2 o C-3.
- Categoría 5 (C-5): Corresponde a aquellos instrumentos cuyo emisor no posee información representativa para el período mínimo exigido para la calificación y, además, no existen garantías suficientes.

Adicionalmente, para aquellos títulos con calificaciones en Categoría 1, Feller Rate puede agregar el distintivo (+).

Para la deuda de largo plazo, son “grado inversión” todos los títulos que tengan una calificación igual o superior a “BBB-“. En el caso de deuda de corto plazo, son “grado inversión” los que posean calificación igual o superior a “Categoría 3”.

PERSPECTIVAS

Feller Rate asigna «Perspectivas de la Calificación» como opinión sobre el comportamiento de la calificación de la solvencia de la entidad en el mediano y largo plazo. La calificadora considera los posibles cambios en la economía, las bases del negocio, la estructura organizativa y de propiedad de la empresa, la industria y en otros factores relevantes. Con todo, las perspectivas no implican necesariamente un futuro cambio en las calificaciones asignadas a la empresa.

- Positivas: la calificación puede subir.
- Estables: la calificación probablemente no cambie.
- A la baja: la calificación puede bajar.
- En desarrollo: la calificación puede subir, bajar o ser confirmada.

CREDITWATCH

Un Creditwatch o Revisión Especial señala la dirección potencial de una calificación, centrándose en eventos y tendencias de corto plazo que motivan que ésta quede sujeta a una observación especial por parte de Feller Rate. Estos son los casos de fusiones, adquisiciones, recapitalizaciones, acciones regulatorias, cambios de controlador o desarrollos operacionales anticipados, entre otros. Con todo, el que una calificación se encuentre en Creditwatch no significa que su modificación sea inevitable.

- CW Positivo: la calificación puede subir.
- CW Negativo: la calificación puede bajar.
- CW En desarrollo: la calificación puede subir, bajar o ser confirmada.

DESCRIPTORES DE LIQUIDEZ

- Robusta: La empresa cuenta con una posición de liquidez que le permite incluso ante un escenario de stress severo que afecte las condiciones económicas, de mercado u operativas cumplir con el pago de sus obligaciones financieras durante los próximos 12 meses.
- Satisfactoria: La empresa cuenta con una posición de liquidez que le permite cumplir con holgura el pago de sus obligaciones financieras durante los próximos 12 meses. Sin embargo, ésta es susceptible de debilitarse ante un escenario de stress severo que afecte las condiciones económicas, de mercado u operativas.
- Suficiente: La empresa cuenta con una posición de liquidez que le permite cumplir con el pago de sus obligaciones financieras durante los próximos 12 meses. Sin embargo, ésta es susceptible de debilitarse ante un escenario de stress moderado que afecte las condiciones económicas, de mercado u operativas.
- Ajustada: La empresa cuenta con una posición de liquidez que le permite mínimamente cumplir con el pago de sus obligaciones financieras durante los próximos 12 meses. Sin embargo, ésta es susceptible de debilitarse ante un pequeño cambio adverso en las condiciones económicas, de mercado u operativas.
- Insuficiente: La empresa no cuenta con una posición de liquidez que le permita cumplir con el pago de sus obligaciones financieras durante los próximos 12 meses.

Documento firmado digitalmente por:
Juan Carlos Mañon Soriano (05/11/2026 23:29 AST)

Prohibida la reproducción total o parcial sin la autorización escrita de Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo, SRL.

MATRIZ DE RIESGO CREDITICIO INDIVIDUAL Y CALIFICACIÓN FINAL

La matriz presentada en el diagrama entrega las categorías de riesgo indicativas para diferentes combinaciones de perfiles de negocio y financieros. Cabe destacar que éstas se presentan sólo a modo ilustrativo, sin que la matriz constituya una regla estricta a aplicar.

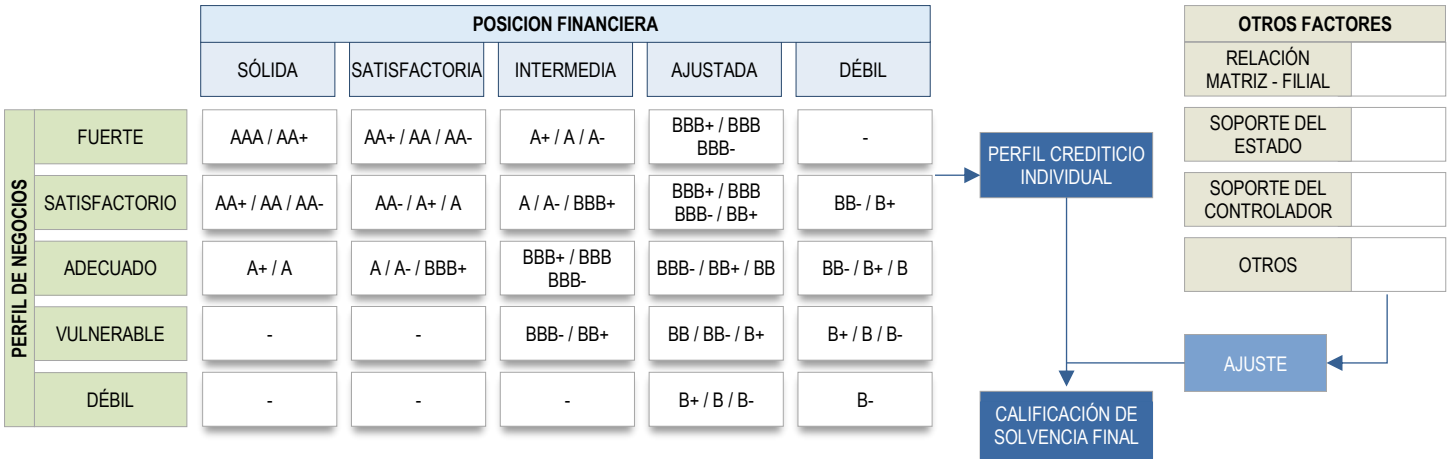

EQUIPO DE ANÁLISIS:

- Isidora Santander Díaz – Analista principal

La opinión de las Sociedades Calificadoras de Riesgo no constituye en ningún caso una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en Información pública disponible y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la Sociedad Calificadora de Riesgo la verificación de la autenticidad de la misma. Las calificaciones otorgadas por Feller Rate son de su responsabilidad en cuanto a la metodología y criterios aplicados, y expresan su opinión independiente sobre la capacidad de las sociedades para administrar riesgos. La información presentada en este análisis proviene de fuentes consideradas altamente confiables; sin embargo, dada la posibilidad de error humano o mecánico, Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo no garantiza la exactitud o integridad de la información y, por lo tanto, no se hace responsable de errores u omisiones, como tampoco de las consecuencias asociadas con el empleo de esa información.

Documento firmado digitalmente por:
Juan Carlos Mañon Soriano (05/11/2026 23:29 AST)

Prohibida la reproducción total o parcial sin la autorización escrita de Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo, SRL.

Fideicomiso RD VIAL

Comité No. 37-2026 | **Fecha de comité: 10 de julio del 2026**

Informe con estados financieros auditados al: 31 de diciembre 2025;

Estados financieros interinos al: 31 de marzo 2026.

Información Cualitativa al: 31 de marzo 2026.

Sector Infraestructuras Públicas / República Dominicana

Equipo de Análisis

Elminson De Los Santos	Suseli López	
Analista Principal	**Analista de Riesgo**	**(809)-373-8635**
esantos@ratingspcr.com	slopez@ratingspcr.com	

Calificación

Riesgo específico del Fideicomiso

DO Fi1

Responsabilidad Fiduciaria

DO AA

Emisión de Valores

DO AA+

Significado De La Calificación

Categoría fi1: Corresponde a fideicomisos con una mínima vulnerabilidad a sufrir pérdidas en valor. Tienen contrapartes del grado más alto de calidad. El riesgo de incumplimiento de los términos y condiciones pactadas es mínimo.

Categoría AA para Responsabilidad Fiduciaria: Cuenta con capacidad para llevar a cabo una muy buena gestión de los fideicomisos a su cargo. El riesgo fiduciario es considerablemente bajo. Muy bajo conflicto de interés.

Categoría AA para Emisiones a largo plazo: Alto, Emisiones con alta calidad crediticia. Los factores de protección son fuertes. El riesgo es modesto, pudiendo variar en forma ocasional por las condiciones económicas.

Estas categorizaciones podrán ser complementadas si correspondiese, mediante los signos (+/-) mejorando o desmejorando respectivamente la calificación alcanzada entre las categorías AA y B inclusive. Adicionalmente, las escalas locales serán identificadas añadiendo un prefijo de acuerdo con la identificación asignada a cada mercado, República Dominicana se utiliza "DO".

HISTORIAL DE CALIFICACIONES

Tipo de Instrumento	Fecha de Información	Fecha de Comité	Calificación	Perspectiva
Riesgo específico del Fideicomiso	sep-25	02-feb-2026	DO Fi1	Estable
Responsabilidad Fiduciaria	sep-25	02-feb-2026	DO AA	Estable
Primer Programa de emisión de Valores SIVFOP-003	sep-25	02-feb-2026	DO AA+	Estable
Segundo Programa de Emisión de Valores SIVFOP-003-P2	sep-25	02-feb-2026	DO AA+	Estable
Tercer Programa de Emisión de Valores SIVFOP-003-P3	sep-25	02-feb-2026	DO AA+	Estable
Riesgo específico del Fideicomiso	dic-25	10-jul-2026	DO Fi1	Estable
Responsabilidad Fiduciaria	dic-25	xx-jul-2026	DO AA	Positiva
Primer Programa de emisión de Valores SIVFOP-003	dic-25	xx-jul-2026	DO AA+	Positiva
Segundo Programa de Emisión de Valores SIVFOP-003-P2	dic-25	xx-jul-2026	DO AA+	Positiva
Tercer Programa de Emisión de Valores SIVFOP-003-P3	dic-25	xx-jul-2026	DO AA+	Positiva

Información Regulatoria

"La información empleada en la presente calificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de esta, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. Las calificaciones de la Calificadora de Riesgos PACIFIC CREDIT RATING S. A. constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y, la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago de este; ni estabilidad de su precio."

El presente informe se encuentra publicado en la página web de PCR (https://informes.ratingspcr.com), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de calificación respectiva y las clasificaciones vigentes."

Racionalidad

En comité de calificación de riesgo, Pacific Credit Rating (PCR), decidió **mantener** la calificación de **"DO FI1"** al **"Riesgo Específico del Fideicomiso"**, **mantener** la calificación de **"DO AA"** a la **"Responsabilidad Fiduciaria"**, y **"DO AA+"** y al **"Primer, Segundo y Tercer Programa de Emisión de Valores"**, y modificar la perspectiva de **"Estable"** a **"Positiva"** del **"Fideicomiso RD VIAL"**; con cifras auditadas al **31 de diciembre del 2025**. La calificación se fundamenta en el aumento significativo del flujo de sus ingresos operativos, derivado de mayores recaudaciones de efectivo en los puestos de peajes, los pagos electrónicos y ventas de tags de paso rápido, aunado al adecuado manejo de los costos y gastos operativos, lo cual ha generado niveles adecuados en sus indicadores de cobertura y de rentabilidad, así como adecuados niveles de liquidez. Adicionalmente, se considera endeudamiento moderado y se espera una tendencia a la baja en el mediano plazo producto del fortalecimiento en su estructura patrimonial. Por último, se toma en cuenta, la trayectoria del grupo económico y el soporte del gobierno dominicano.

Resumen Ejecutivo

- **Adecuados niveles de liquidez**. Al cierre del segundo semestre 2025, el indicador de liquidez general se situó en 3.88 veces, mientras que el capital de trabajo se ubicó en DOP12,222.87 millones, para un incremento de DOP4,008.69 millones (+48.80%); esto como resultado del incremento en los pasivos corrientes (+1.04 veces), principalmente por bonos por pagar de corto plazo y cuentas por pagar; en tanto que los activos corrientes mostraron un alza de (+59.99%), concentrados en efectivo y equivalente, inversiones a costo amortizado y la porción corriente de avances a proveedores. PCR entiende que el Fideicomiso es capaz de solventar sus deudas a corto plazo con sus activos más líquidos de ser necesario.

- **Adecuados indicadores de cobertura.** A la fecha de análisis, el indicador de cobertura (EBITDA / Gastos Financieros) se situó en 1.51 veces, esto como resultado de que el EBITDA se situó en DOP10,567.99 millones, mostrando un aumento de DOP2,864.03 millones (+37.18%), favorecido por una variación significativa en el total de ingresos y el adecuado manejo de los costos y gastos operativos; en cuanto que los gastos financieros se ubicaron en DOP6,997.99 millones, para un incremento de DOP1,373.70 millones (+24.42%), por el alza en bonos corporativos y de la deuda financiera para hacer frente a sus necesidades; es importante destacar que el indicador promedio de cobertura correspondiente a los últimos 5 cierres anuales es de 1.52 veces. En conclusión, el Fideicomiso refleja indicadores de cobertura adecuados, se espera un incremento de este como resultado de los nuevos tramos de colocación.

- **Endeudamiento moderado.** Al cierre de diciembre 2025, el apalancamiento patrimonial (Total Pasivos / Patrimonio) se situó en 7.62 veces, mientras que el endeudamiento financiero se situó en 0.88 veces, mostrando el apalancamiento un ligero aumento, derivado del aumento en el total de pasivos (+29.00%), por la colocación de nuevos tramos de los bonos corporativos y cuentas por pagar; en tanto que el patrimonio refleja un alza de (+26.79%), por el incremento en beneficios acumulados y resultados del periodo. PCR observa que la empresa mantiene niveles de endeudamiento moderados y se espera que dicho indicador muestre una tendencia a la baja en el mediano plazo producto del fortalecimiento en su estructura patrimonial y su composición de activos.

Documento firmado digitalmente por:
Juan Carlos Mañon Soriano (05/11/2026 23:29 AST)

- **Adecuados los niveles de rentabilidad.** A la fecha de análisis, los indicadores de rentabilidad se ubicaron en: ROA (Rentabilidad de los Activos): 2.45% y ROE (Rentabilidad del Patrimonio): 21.13%, mostrándose ambos superior al periodo anterior; esto debido a que la utilidad neta de DOP2,450.01 millones, mostrando un aumento de DOP1,058.61 millones (+76.08%), debido al incremento del total de ingresos (+38.70%), así como la adecuada gestión de los gastos en operación, adicionalmente se consideran el aumento de los gastos financieros, compensado con los intereses ganados, teniendo un ligero impacto sobre los indicadores de rentabilidad. En conclusión, el Fideicomiso mostró adecuados indicadores de rentabilidad, se espera que este indicador se mantendrá constante a lo largo del tiempo, producto de los nuevos tramos de colocación y el funcionamiento de nuevos peajes.

- **Soporte del Estado Dominicano.** A pesar de la transferencia o cesión de derechos de los ingresos de peajes y otros conceptos de las infraestructuras públicas viales, el Estado Dominicano es el responsable final de la continuidad del uso para la población general; por lo que, deberá asegurar en todo momento el buen funcionamiento, el pago de sus compromisos y la buena administración para impulsar el bienestar social, económico y político del país.

- **Adecuada estructura administrativa del Fiduciario.** Fiduciaria Reservas, S.A. es una de las empresas del Grupo BanReservas, que conglomera un conjunto de empresas privadas cuyo mayor accionista es el Estado Dominicano y entre las entidades más conocidas se encuentran: AFP Reservas, Inversiones & Reservas y Seguros Reservas. La entidad fiduciaria cuenta con un equipo gerencial con experiencia y trayectoria en el sector público y privado en materia económica, administrativo y financiero.

Factores Clave

Los factores que podrían mejorar la calificación podrían ser:

- Aumento sostenido en los indicadores de cobertura y rentabilidad producto de mejores ingresos operativos por la recaudación de peajes, así como el adecuado manejo de los gastos operacionales y financieros.
- Mostrar una tendencia sostenida a la baja en los niveles de endeudamiento por el fortalecimiento en su estructura patrimonial y su estructura de activos.

Los factores que podrían desmejorar la calificación podrían ser:

- Reducción constante en sus indicadores de rentabilidad y de cobertura por incremento moderado de los ingresos operativos y un alza sostenida en los gastos operativos y de financiamiento.
- Aumento sostenido del endeudamiento que impacte en menor cobertura sobre la deuda y menor flujo de ingresos.

Limitaciones para la calificación

Limitaciones encontradas: No se encontró limitantes en la información enviada.

Limitaciones potenciales (Riesgos Previsibles): (i) Fluctuación de la Afluencia Vehicular, (ii) Costo reputacional por asociaciones con el Estado Dominicano. (iii) Factores medioambientales como huracanes, terremotos y otros desastres naturales, que puedan afectar de manera significativa al país y que puedan interrumpir de manera temporal las labores de la empresa.

Metodología utilizada

La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación de la Metodología de calificación de riesgo de responsabilidad fiduciaria (República Dominicana) del 09 de septiembre de 2016. La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación de la metodología para Calificación de Riesgo de instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferente y emisores, vigente en fecha 14 de septiembre 2016.

Información utilizada para la calificación

- **Estados Financieros auditados** correspondientes a los periodos del 31 de diciembre del 2021 hasta el 31 de diciembre 2025.
- **Estados Financieros no auditados** correspondientes al 31 de marzo del 2026 y 31 de marzo del 2025.
- **Detalle de inversiones realizadas** durante el año en curso en activos fijos, acciones de empresas u otros, incluyendo destino y fuente de financiamiento.
- **Estructura de financiamiento** detallando las obligaciones corrientes y la deuda a largo plazo, indicando el tipo de acreedor, moneda, tasas de interés, plazos de vencimiento, así como el propósito de este.
- **Listado de los tenedores de los valores de deuda emitido.**
- **Cálculo del índice de siniestralidad al cierre de diciembre del 2025.**
- **Informe de la Economía Dominicana** a 31 de mayo del 2026, elaborado por el Banco Central de la República Dominicana (BCRD).

Panorama Internacional

El panorama económico internacional en 2025 estuvo marcado por tensiones comerciales y geopolíticas que moldearon el crecimiento económico hasta alcanzar un 2.70%, según datos del Banco Mundial. Este nivel de crecimiento estuvo ligeramente por encima de las estimaciones (2.40%). Para 2026 se proyecta un crecimiento económico mundial de 2.60%, similar al reportado en los últimos años, explicado por un panorama mixto entre efectos adversos por políticas arancelarias e incertidumbre geopolítica versus un contexto de condiciones de financiamiento favorables, en línea con la política monetaria más flexible.

Para América Latina, el Banco Mundial estima un crecimiento de 2.30%, limitado en buena medida por restricciones comerciales aún significativas y con economías con demandas internas aún bajas que pueden llegar a contrarrestar el efecto positivo de una política monetaria más flexible y un acceso a financiamiento favorable. Otro riesgo previsible en el ámbito social es un endurecimiento de las políticas migratorias que frenen el flujo de remesas hacia países con dependencia mediana y alta de estos ingresos, en conjunto con efectos del cambio climático, específicamente el fenómeno de “La niña” que podría provocar sequías y afectar los niveles de producción principalmente en productos agropecuarios.

En materia de tasas de interés internacionales, luego de la postura restrictiva adoptada por la Reserva Federal de Estados Unidos durante 2025, se anticipa que en 2026 continúe un proceso gradual de normalización monetaria. Bajo un escenario base de convergencia sostenida de la inflación hacia su meta y un mercado laboral que mantenga dinamismo sin presiones salariales, la tasa de referencia podría ubicarse en un rango de entre 3.00% y 3.25% hacia finales del año. No obstante, esta trayectoria permanecerá estrictamente condicionada a la evolución de los indicadores de inflación subyacente y a las señales de holgura o tensión en el empleo, factores que determinarán el ritmo y la magnitud de eventuales ajustes adicionales.

Contexto Económico Local

El 31 de mayo del 2026, el indicador mensual de actividad económica (IMAE), reflejaron un incremento interanual de 4.70%. Con este resultado, el crecimiento promedio acumulado durante los primeros cinco meses del año se sitúa en 4.20%, resaltando que el mismo se produce en un contexto externo convulso, marcado por tensiones geopolíticas en Medio Oriente y un incremento de los costos de transporte internacional de mercancías y del petróleo.

El comportamiento exhibido por la economía durante el mes de mayo de 2026 obedece principalmente a la expansión del valor agregado real de los sectores construcción (7.10%), minería (6.40%) y las actividades de servicios en su conjunto (5.30%), destacándose entre estas últimas servicios profesionales (8.30%), servicios financieros (8.20%), enseñanza (7.70%), otras actividades de servicios de mercado (6.50%), hoteles, bares y restaurantes (6.20%), salud (6.10%) y transporte y almacenamiento (5.10%). En adición, la manufactura local creció 2.90% y la agropecuaria 2.00%, mientras el valor agregado de la manufactura de zonas francas registró una variación de -4.10%.

Documento firmado digitalmente por:
Juan Carlos Mañon Soriano (05/11/2026 23:29 AST)

El BCRD explica que la expansión interanual de 7.10% en mayo de 2026 de la construcción estuvo impulsada por la ejecución de proyectos comerciales, residenciales y turísticos de capital privado, así como por condiciones adecuadas de financiamiento. En este contexto, al cierre de mayo de 2026 el crédito al sector creció 23.70% de forma interanual, equivalente a más de DOP35,000.00 millones adicionales respecto al mismo período del año anterior. Este desempeño también se reflejó en el aumento de los volúmenes de ventas de los principales insumos de construcción, evidenciando los encadenamientos productivos que caracterizan al sector. En tanto que, la minería registró un crecimiento interanual de 6.40%, explicado por el aumento en la extracción de oro y plata, en un contexto de los precios internacionales favorables de estos metales. Asimismo, la manufactura local se expandió 2.90%, en gran medida por incrementos en la producción de minerales no metálicos, bebidas alcohólicas y sustancias químicas.

El valor agregado de la actividad de hoteles, bares y restaurantes exhibió un crecimiento interanual de 6.20%, impulsado en gran medida por el incremento en la llegada de pasajeros no residentes por vía aérea. Durante el referido mes se recibieron 743,983 turistas, lo que representa un aumento de 10.40% respecto a mayo de 2025. Asimismo, el flujo acumulado de turistas internacionales alcanzó 4,146,831 personas en los primeros cinco meses del año, equivalente a un crecimiento de 10.80% en comparación con igual período del año anterior. Este favorable desempeño refleja el impacto de las estrategias de promoción implementadas por el Ministerio de Turismo, orientadas a fortalecer la presencia del país en los principales mercados emisores y a diversificar el origen de los visitantes internacionales.

En lo que respecta a la actividad de intermediación financiera, seguros y actividades conexas, la misma experimentó un crecimiento interanual de 8.20%, incidiendo en este resultado la expansión de 8.60% del crédito dirigido al sector privado en moneda nacional y extranjera, equivalente a DOP203,000.00 millones, adicionales con respecto a mayo del año 2025. De acuerdo con el Banco Central continuara monitoreando el desempeño de la economía dominicana en un entorno internacional caracterizado por elevada incertidumbre, procurando que la política monetaria contribuya a preservar la estabilidad de precios y condiciones macroeconómicas adecuadas.

Análisis de la institución

Reseña

Fiduciaria Reservas, S. A. (la Compañía) fue constituida como una sociedad por acciones de acuerdo con las leyes de la República Dominicana el 12 de abril de 2013. Su objeto principal es dedicarse a las actividades de estructuración y administración de fideicomisos y todas aquellas operaciones que autorice la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).

La Compañía inició sus operaciones el 1ro. de junio de 2013, está regulada por la Ley Número 189 - 11 sobre el Desarrollo del Mercado Hipotecario de la República Dominicana y, se encuentra ubicada en la Avenida Roberto Pastoriza, No.358, Torre Roberto Pastoriza, piso 7, Ensanche Piantini, Santo Domingo, República Dominicana.

Fideicomitente

Debido a la naturaleza de la institución fideicomitente, el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) no posee un Consejo de Administración. La máxima autoridad del MOPC es el Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, quien goza de las atribuciones que les son conferidas a los Ministros por la Ley Orgánica de la Administración Pública No. 247-12 del 14 de agosto de 2012. Actualmente, el señor Eduardo Estrella Virella es el Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, designado mediante el Decreto No.48-25 dictado por el presidente de la República, Lic. Luis Abinader, en fecha 31 de enero de 2025.

Grupo Económico

Fiduciaria Reservas, S.A. es una empresa del grupo Banco de Reservas, cuyo principal accionista es el Estado dominicano.

Gobierno Corporativo

PCR efectuó un análisis a las prácticas de gobierno corporativo de Fiduciaria Reservas, S.A. persona jurídica bajo la denominación de Sociedad Anónima, conforme con la Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada de Republica Dominicana.

Los accionistas de la misma clase tienen los mismos derechos y cuenta con un área encargada de la comunicación, designada formalmente. Asimismo, cuenta con un Reglamento de la JGA. Se permite a los accionistas incorporar puntos a debatir y la delegación de voto para las Juntas, contando ambos con un procedimiento formal. La entidad cuenta con un Consejo Administrativo y está compuesto por personas con diferente formación y/o área de especialización con experiencia promedio de más de 10 años. Cuenta con una definición y/o criterios para la selección de directores independientes y realiza el seguimiento y control de potenciales conflictos de interés al interior del Directorio, contando un procedimiento formal. La entidad cuenta con políticas para la gestión de riesgos y no dispone dentro de su estructura con un área de auditoría interna. Sin embargo, la función de auditoría interna y de control interno la realiza el Banco de Reservas, según acuerdo entre las partes.

El Capital Social suscrito y pagado fue de DOP380,000,000.00 representado por 380,000,000 cuotas sociales de valor nominal DOP1.00 cada una. La composición accionaria está distribuida de la siguiente manera: Tenedora Banreservas, S.A. posee el (95.00%) del capital, mientras que Seguros Banreservas, S.A. detenta el (5.00%) restante. Ambas instituciones son entidades estatales descentralizadas que forman parte del Gobierno de la República Dominicana, lo que refleja el carácter público y estratégico de la participación accionaria en la sociedad.

El Consejo de directores está conformado por siete (7) miembros, siendo tres (3) de ellos independientes los cuales cuentan con experiencia en diferentes sectores. Asimismo, el Directorio cuenta con los siguientes comités de apoyo: Comité de Auditoría y Cumplimiento Regulatorio, Comité de Nombramientos y Remuneraciones, Comité Cumplimiento PLAFT, Comités de Apoyo a la Alta Gerencia, Comité de Inversiones y Comité Administrativo.

Responsabilidad Social Fideicomisaria

PCR observa que el Fideicomiso se apoya en la Fiduciaria Reservas, la cual dispone de un conjunto de Manuales para la Administración e Inversiones de los Fideicomisos administrados. Siendo estos los documentos operativos de la entidad: Manual de Procesos Administración de Comisiones Fiduciarias, Manual de Procesos Administración de Fideicomiso, Manual de Procesos Administración de Pagos, Manual de Procesos Administración de Requerimientos Operativos, Manual de Procesos Contabilidad, Manual de Procesos Liquidación Fideicomisos, Manual de Procesos Tributario, Manual de Procesos Administración de Inversiones, Manual de Procesos Análisis Financiero.

El Fideicomiso cuenta con el manual de políticas de gestión de riesgos el cual tiene por objetivo establecer el Marco de Gestión de Riesgos de Fiduciaria Reservas, S.A., para la identificación, medición, mitigación, control, monitoreo y divulgación de los riesgos que puedan afectar la entidad, con la finalidad anticipar y mitigar los factores y vulnerabilidades existentes, y en su caso, emprender las medidas de recuperación de los eventos de riesgos que se materialicen, a fin de cumplir con las disposiciones de la Superintendencia de Bancos (SB) y la Superintendencia del Mercado de Valores (SIMV) de la República Dominicana, dispuesto en el Reglamento sobre Gestión Integral de Riesgos para los Intermediarios de Valores, Norma (R–CNMV–2020–08–MV).

Estos documentos oficiales detallan los procesos y los responsables de los pasos para el cumplimiento de los contratos de fideicomisos suscritos. Adicionalmente, el Grupo Reservas cuenta con manual de políticas de seguridad cibernética y de la información conciso que establecen fundamentos de la gestión de seguridad de Información. En dicho documento se establecen el nivel o tipo de información clasificándola de acuerdo con la sensibilidad de impacto en el manejo y la forma de administrarlos. Asimismo, detalla el uso de los recursos tecnológicos y gestión de dispositivos y servicios en la red corporativa para las funciones de los colaboradores del Grupo. Entre los temas tratados se encuentran la gestión de seguridad de información de tecnología, control de acceso a plataformas tecnológicas, entre otros aspectos.

En cuanto a los programas y/o políticas ambientales la Fiduciaria se apoya en la relacionada Banreservas la cual cuenta con el manual de políticas de gestión de riesgos ambientales y sociales el cual tiene por objetivo establecer las directrices y el seguimiento de los procesos relacionados al medio ambiente.

Documento firmado digitalmente por:
Juan Carlos Mañon Soriano (05/11/2026 23:29 AST)

Operaciones

Productos Ofrecidos por la fiduciaria

- **Fideicomiso de Preventa.** Conlleva la obligación principal de efectuar el recaudo de los recursos provenientes de los interesados en adquirir inmuebles dentro de un proyecto inmobiliario. En este caso, Fiduciaria Reservas recibe los recursos como mecanismo de vinculación a un determinado proyecto inmobiliario y los administra e invierte mientras se cumplen las condiciones establecidas para ser destinados a la construcción del proyecto.
- **Fideicomiso de Administración.** Su finalidad es la transferencia de bienes y derechos para la constitución de un patrimonio autónomo, para que sea administrado por Fiduciaria Reservas, S.A., según las especificaciones de los aportantes.
- **Fideicomiso Turístico.** Es una alianza estratégica entre Banreservas y Fiduciaria Reservas, colocando a disposición de nuestros clientes una combinación de productos financieros y fiduciarios, orientados a fomentar la creación de sinergias y acciones entre los diferentes actores que promueven planes de inversión y desarrollo de proyectos turísticos.
- **Creciendo en Reservas.** Es un fideicomiso de fuente de pago que permite a dueños de negocios dejar en garantía el dinero que van a recibir en un futuro, producto de sus ventas, proporción de servicios, alquileres o cualquier otro derecho económico estimable, cierto y constante, para acceder a financiamientos que les permitan el crecimiento de sus empresas.
- **Fideicomiso de Inversión y Desarrollo Inmobiliario.** Persigue el desarrollo de proyectos inmobiliarios a través de la integración de los participantes, brindando seguridad y confianza mediante la definición previa de las condiciones relativas a la construcción, administración, forma en que participarán los inversionistas en el fideicomiso, sus derechos y obligaciones y el destino de los bienes resultantes, una vez cumplido su objeto.
- **Fideicomiso para la Construcción de Viviendas de Bajo Costo.** Son proyectos de soluciones habitacionales calificadas por el Ministerio de Vivienda y Edificaciones (MIVED) que además de sus características de ubicación, tamaño, calidad de materiales, entre otros, su valor máximo de venta debe ser igual o inferior a cuatro millones quinientos mil pesos dominicanos con cero centavos (RD$4,500,000.00), bajo la ley 338-21.
- **Fideicomiso de Planificación Sucesoral.** Permite a los fideicomitentes dar instrucciones a Fiduciaria Reservas en cuanto a la administración y disposición de sus bienes y la distribución de estos y sus beneficios derivados en favor de sus sucesores o herederos y beneficiarios tras su fallecimiento. cuidando que los lineamientos establecidos por el fideicomitente no entren en conflicto con la Legítima Hereditaria establecida por Ley.
- **Fideicomiso de Garantía.** Garantiza el cumplimiento de determinadas obligaciones concertadas por el fideicomitente o un tercero, tales como préstamos bancarios, créditos comerciales, acuerdos entre particulares, entre otros, amparado en los bienes transferidos al fideicomiso.
- **Fideicomiso Público.** Son instrumentos constituidos por el Estado, a través de las instituciones que le representan, mediante la transferencia de los bienes o derechos que formarán parte de su patrimonio, con el objetivo de gestionar, implementar y/o ejecutar iniciativas de interés colectivo, para cumplir así con los fines del fideicomiso.
- **Fideicomiso de Inversión.** Tiene como finalidad principal la posibilidad de invertir o colocar sumas de dinero, valores u otros recursos, en diferentes proyectos o tipos de inversión de conformidad con las instrucciones impartidas por el o los Fideicomitentes.
- **Fideicomiso de Administración y Fuentes de Pago.** Permite a los Fideicomitentes constituir un fideicomiso de administración, que reciba un flujo constante de fondos con el objetivo de cumplir con obligaciones contraídas por los fideicomitentes. Este fideicomiso tiene la particularidad de que el fiduciario puede emitir garantías fiduciarias contra los flujos futuros proyectados que serán recibidos en el fideicomiso. Y además, el fideicomitente puede emitir instrucción de pagos al fiduciario, para que las mismas sean efectuadas con el patrimonio fideicomitido.
- **Fideicomiso de Culturales, Filantrópicos y Educativos.** Son aquellos fideicomisos sin fines de lucro cuyo objeto es el mantenimiento y preservación de patrimonios culturales, tales como: museos, la promoción y fomento de la educación, la ejecución de labores filantrópicas de cualquier tipo, entre otros.
- **Fideicomiso de Oferta Pública.** Es una opción de financiamiento alternativo que permite a las empresas obtener capital para financiar sus proyectos, operaciones o reestructurar pasivos, que pueden ser garantizados por bienes muebles, inmuebles o por flujos futuros de la empresa.

Análisis específico del Fideicomiso

Objeto del Fideicomiso

El objetivo del Fideicomiso RD Vial es la creación de una estructura financiera independiente para la administración transparente y eficiente del patrimonio fideicomitido, con el propósito de asegurar la adecuada operación de la red vial principal de la República Dominicana, así como la ejecución de las actuaciones y obras necesarias para su ampliación, rehabilitación, conservación y/o mantenimiento, incluyendo, entre ellas, actividades de financiamiento. Dentro de sus principales fines se encuentran:

- Preservar y ampliar la red vial principal de la República Dominicana, la cual constituye uno de los patrimonios públicos de mayor valor del Estado Dominicano.
- Asegurar la utilización eficiente y transparente de los ingresos provenientes de las recaudaciones de las tarifas de los peajes, de la explotación comercial del derecho de vías, así como de otras fuentes o ingresos especializados de manera que se garantice la operación continua y el mantenimiento rutinario de las vías que conforman la red vial principal del país.
- Proveer a los usuarios asistencia y servicios viales de excelente calidad.

Liquidación anticipada del Fideicomiso RD Vial

No se prevé una liquidación anticipada del Fideicomiso, debiendo mínimamente cumplir con el plazo de vencimiento establecido el cual fue modificado por el Congreso Nacional Dominicano hasta el 2060.

Tarifas por categoría

El siguiente es el resumen de las tarifas por categoría de los peajes Autopista Las Américas, Autopista 6 de Noviembre, Autopista Duarte, Autopista Sánchez, Coral I, Coral II, Circunvalación Bani, Circunvalación Santo Domingo Tramo I y Tramo II.B:

Categorías	Valores en DOP
Categoría 1	60-100
Categoría 2	120-200
Categoría 3	180-300
Categoría 4	240-400
Categoría 5	300-600

Fuente: RD Vial / **Elaboración:** Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S. A.

Asimismo, el siguiente es el resumen de las tarifas por categoría de los peajes de la Autopista del Nordeste (Marbella, Naranjal, Guaraguao y El Catey):

Categorías	Valores en DOP
Categoría 1	60-400
Categoría 2	120-1000
Categoría 3	180-1300
Categoría 4	240-1600

Fuente: RD Vial / **Elaboración:** Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S. A.

Documento firmado digitalmente por:
Juan Carlos Mañon Soriano (05/11/2026 23:29 AST)

Estaciones de Peaje Administradas por el Fideicomiso RD VIAL en la República Dominicana

El Fideicomiso RD VIAL opera **18 estaciones de peaje** distribuidas estratégicamente en la República Dominicana. Estas estaciones facilitan la conectividad vial entre regiones clave del país, impulsando el turismo, el comercio, la industria y la movilidad urbana. Las estaciones están ubicadas en autopistas principales, circunvalaciones y rutas hacia polos turísticos, industriales y urbanos.

A continuación, se mencionan los puestos de peaje: Autopista Las Américas, Autopista 6 de Noviembre, Autopista Duarte, Autopista Sánchez, Coral I, Coral II, Circunvalación Bani, Circunvalación Santo Domingo Tramo I y Tramo II.B, Autopista del Nordeste (Marbella, Naranjal, Guaraguao y El Catey).

Asimismo, como parte del programa de inversiones, RD Vial contempla proyectos por un monto aproximado de DOP38.70 millones, correspondientes a obras adjudicadas y en proceso de licitación. Entre estas iniciativas se encuentra la Autopista del Ámbar, considerada una de las obras de mayor impacto para la conectividad nacional, con una inversión estimada de DOP32.00 millones. También figuran los elevados de los kilómetros 17, 22 y 28 de la Autopista Duarte, así como la ampliación de la avenida Sánchez.

Análisis del Fideicomiso RD VIAL

Activo

PCR considera que la evolución de los activos refleja una posición financiera robusta, con un adecuado balance entre crecimiento estructural de largo plazo y gestión de liquidez, lo que respalda la sostenibilidad operativa y financiera del Fideicomiso RD Vial en el mediano y largo plazo.

A diciembre 2025, los activos de Fideicomiso RD Vial totalizaron DOP99,883.40 millones, en comparación al periodo anterior (diciembre 2024: DOP77,584.22 millones), reflejando un incremento interanual de DOP22,299.19 millones (+28.74%), debido al incremento significativo de activos intangibles en DOP15,329.94 millones (+23.56%), situándose en DOP80,410.89 millones, por derechos recibidos del Estado dominicano sobre los ingresos de cobros y recaudación de peajes y su mejora; mientras que, la cuenta de efectivo y equivalentes sumó DOP8,721.03 millones, mostrando un aumento de DOP3,368.43 millones (+62.93%), principalmente por certificados de depósitos mantenidos en un banco local con vencimientos menores a 90 días, así como depósitos en cuentas corrientes.

En tanto que las inversiones a costo amortizado se colocaron en DOP5,239.11 millones, para un alza de DOP2,115.37 millones (+67.72%), principalmente por certificados de depósitos que representan el 97.17% del total de estas inversiones, mantenida en un banco local, estas inversiones se complementan con notas del Banco Central de la República Dominicana (BCRD) y Bonos emitidos por el Ministerio de Hacienda; adicionalmente, se consideran la cuenta de avance a proveedores de corto y largo plazo que sumó DOP3,812.56 millones, para un aumento de DOP560.73 millones (+17.24%), por avances realizados a los contratistas que se encuentran construyendo los proyectos viales ejecutados por el Fideicomiso; mientras que la propiedad planta y equipo se situó DOP1,358.65 millones, con una variación de DOP692.37 millones (+1.04 veces), por las compras de activos del Fideicomiso, como son compra de vehículos, equipos, entre otros. Por último, se consideran otras cuentas con participación menor como son: gastos pagados por anticipado, documentos por cobrar, cuentas por cobrar, inventario y otros activos.

Evolución del Total Activos
Al 31 diciembre 2025 y 31 de marzo 2026

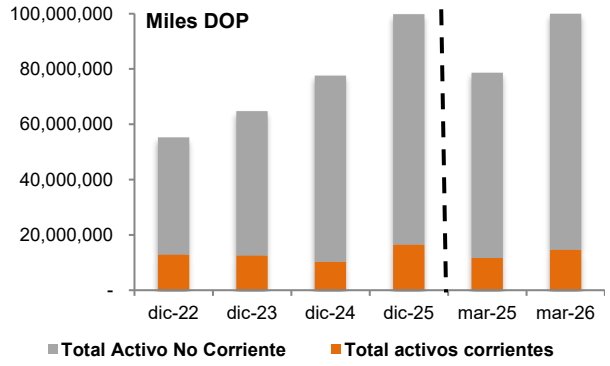

Composición del Total de Activos
Al 31 de diciembre de 2025

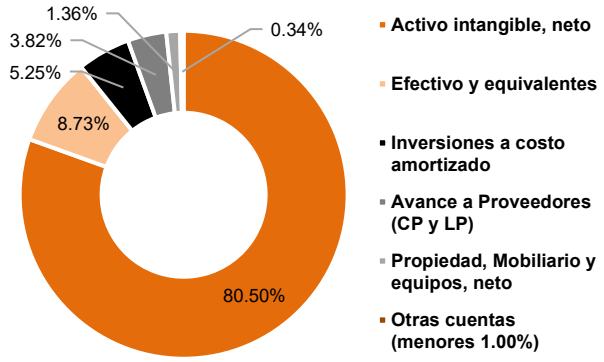

Fuente: RD Vial / **Elaboración:** Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S. A.

A marzo 2026, los activos totales ascienden a DOP100,003.54 millones, presentando crecimiento interanual DOP21,315.18 millones (+27.09%); principalmente por el activo intangible neto DOP17,898.27 millones (+26.90%), seguido de inversiones a costos amortizados DOP1,836.25 millones (+81.44%), en tanto que el efectivo y equivalente mostró un alza de DOP507.54 millones (+7.82), avance a proveedores con una variación de DOP455.31 millones (+17.53%), así como propiedad, mobiliario y equipos, neto y otras cuentas con menor participación. PCR considera que la entidad ha presentado un comportamiento favorable al cierre del primer trimestre del año, derivado de las operaciones administradas por el Fideicomiso y se espera que continue esta tendencia a lo largo del ejercicio fiscal.

Pasivo

En opinión de PCR, la estructura de pasivos evidencia un nivel de apalancamiento significativo, coherente con la naturaleza de largo plazo del proyecto y su esquema de financiamiento, cuya sostenibilidad financiera estará condicionada al adecuado balance del endeudamiento, la estabilidad y suficiencia de los flujos de efectivo operativos para el servicio de la deuda, así como a una gestión eficiente y prudente de las obligaciones de corto plazo.

A la fecha de análisis, los pasivos totales se ubicaron en DOP88,289.47 millones, en comparación al periodo anterior (diciembre 2024: DOP68,440.29 millones), mostrando un aumento de DOP19,849.18 millones (+29.00%), debido principalmente al incremento de bonos por pagar netos, de corto y largo plazo DOP17,949.83 millones (+41.02%), sumando DOP61,711.07 millones, por la colocación del tercer programa de emisión en noviembre 2025 por un monto de DOP18.00 millones, así como amortización del primer y segundo programa mantenidos en circulación; adicionalmente se considera la deuda financiera total por DOP23,315.29 millones, mostrándose similar al periodo anterior, por préstamo obtenido con el Banco De Reservas, para fines de continuar con la inversión vial que se encuentra ejecutando el Fideicomiso.

En tanto que las cuentas por pagar se colocaron en DOP2,780.85 millones, con una variación de DOP1,848.72 millones (+1.98 veces), por concepto de cubicaciones pendientes de los distintos proyectos; adicionalmente, se consideran los pasivos del contrato por DOP410.57 millones, por las recargas de prepago del paso rápido recibidas de los clientes; así como por acumulaciones y otros pasivos por DOP71.69 millones, principalmente por impuestos retenidos. En conclusión, los pasivos del Fideicomiso están orientados a la ampliación de la red vial del país, manteniendo niveles adecuados de endeudamiento y la capacidad para cumplir con sus obligaciones.

Documento firmado digitalmente por:
Juan Carlos Mañon Soriano (05/11/2026 23:29 AST)

Evolución del Total Pasivos
Al 31 diciembre 2025 y 31 de marzo 2026

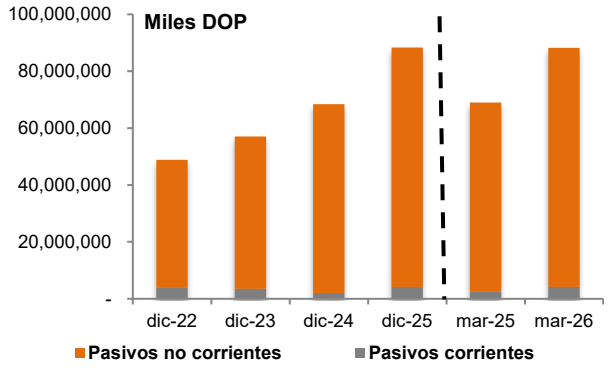

Composición del Total de Pasivos
Al 31 de diciembre de 2025

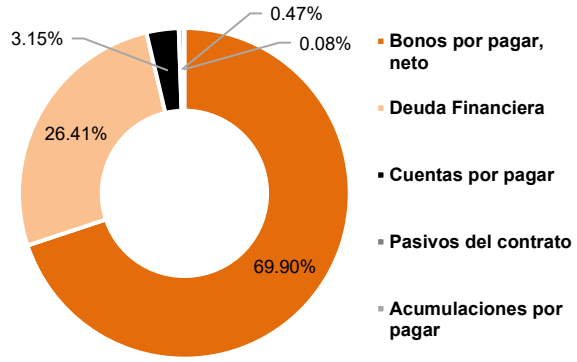

Fuente: RD Vial / **Elaboración:** Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S. A.

Al 31 de marzo 2026, el total de pasivos de se colocaron en DOP100,003.54 millones, para un aumento de DOP21,315.18 millones (+27.93%), manteniéndose similar al cierre fiscal, concentrado en los bonos por pagar con un alza de DOP18,445.46 millones (+41.39%), situándose en DOP63,014.54 millones; mientras que, la deuda financiera sumó DOP23,495.98 millones, para una variación de DOP180.69 millones (+0.77%) y cuentas por pagar con un monto de DOP1,186.22 millones. En conclusión, los pasivos del Fideicomiso están orientados a la ampliación de la red vial del país, manteniendo niveles adecuados de endeudamiento y la capacidad para cumplir con sus obligaciones.

Indicadores de Liquidez

Al cierre del segundo semestre 2025, el indicador de liquidez general se situó en 3.88 veces, en comparación al periodo anterior (diciembre 2024: 4.95 veces); mientras que el capital de trabajo se ubicó en DOP12,222.87 millones, para un incremento de DOP4,008.69 millones (+48.80%); esto como resultado del incremento en los pasivos corrientes (+1.04 veces), principalmente por bonos por pagar, corto plazo y cuentas por pagar; en tanto que los activos corrientes mostraron un alza de (+59.99%), concentrados en efectivo y equivalente de efectivo, inversiones a costo amortizado y la porción corriente de avances a proveedores; cabe resaltar que el Fideicomiso ha logrado mantener el indicador de liquidez general en promedio en 3.95 veces en los últimos cinco años. PCR entiende que el Fideicomiso es capaz de solventar sus deudas a corto plazo con sus activos más líquidos de ser necesario.

Evolución del Indicador de Liquidez
Al 31 diciembre 2025 y 31 de marzo 2026

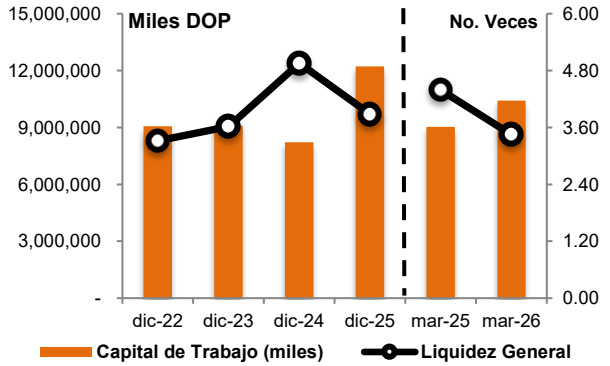

Comportamiento Activos Corrientes vs. Pasivos Corrientes
Al 31 diciembre 2025 y 31 de marzo 2026

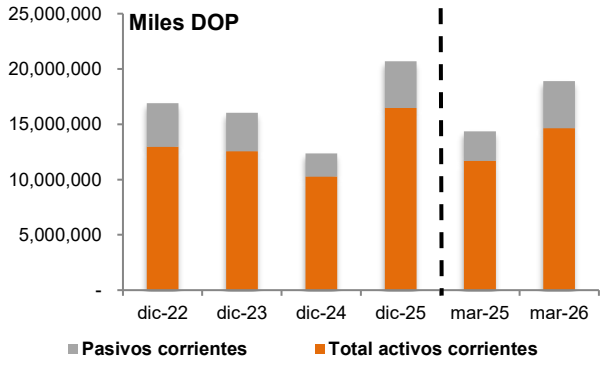

Fuente: RD Vial / **Elaboración:** Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S. A.

A marzo 2026, el indicador de liquidez corriente se posicionó en 3.45 veces reflejando una contracción en comparación a (marzo 2025: 4.39 veces), mostrándose menor al cierre anterior, sin embargo, se mantiene alineado a su comportamiento histórico. Este resultado muestra una gestión eficiente, lo que permite concluir que RD Vial mantiene una sólida capacidad para cumplir con sus obligaciones a corto plazo, respaldada por una adecuada disponibilidad de activos líquidos frente a sus pasivos corriente.

Patrimonio

PCR observa que el Fideicomiso ha mantenido su tendencia de crecimiento utilizando como estrategia fortalecer su estructura de patrimonio de manera que pueda conservar la confianza de los inversionistas, acreedores y el mercado. El patrimonio fideicomitido se compone de la reinversión de los beneficios acumulados y el aporte de fideicomitente y resultados del periodo, lo que le permite hacer frente a sus obligaciones y cualquier eventualidad.

El patrimonio del Fideicomiso RD Vial se ubicó en DOP11,593.93 millones, en comparación al periodo anterior (diciembre 2024: DOP9,143.93 millones), para un aumento de DOP2,450.01 millones (+26.79%), producto del incremento en beneficios acumulados DOP1,391.40 millones (+26.80%), situándose en DOP6,582.31 millones; mientras que los resultados del periodo sumaron DOP2,450.01 millones, mostrando un alza de DOP1,058.61 millones (+76.08%), debido a lo siguiente: incremento de las tarifas de peajes a partir de enero 2025, cobro del doble del peaje de la Autopista Duarte a partir de abril 2025, incorporación de nuevas estaciones de peajes, específicamente en la avenida Ecológica y Circunvalación de Bani.

A marzo 2026, el patrimonio del Fideicomiso totaliza DOP11,774.03 millones, presentando un incremento de DOP2,050.41 millones (+21.09%) atribuido al aumento de beneficios acumulados DOP2,472.11 millones (+37.56%). Se observa un constante fortalecimiento patrimonial, motivado principalmente por beneficios acumulados, mostrando que el Fideicomiso tiene una buena posición patrimonial y capacidad de su fortalecimiento.

Documento firmado digitalmente por:
Juan Carlos Mañon Soriano (05/11/2026 23:29 AST)

Riesgo de Solvencia Patrimonial

Al cierre de diciembre 2025, el apalancamiento patrimonial (Total Pasivos / Patrimonio) se situó en 7.62 veces, mientras que el endeudamiento financiero se situó en 0.88 veces, en comparación al período anterior (diciembre 2024: apalancamiento patrimonial 7.48 veces y el endeudamiento financiero 0.88 veces), mostrando el apalancamiento un ligero aumento, derivado del incremento en mayor proporción de los pasivos frente al patrimonio. Esto como resultado del aumento en el total de pasivos (+29.00%), por la colocación de nuevos tramos de los bonos corporativos y cuentas por pagar; en tanto que el patrimonio refleja un alza de (+26.79%), por el incremento en beneficios acumulados y resultados del periodo, por una variación significativa en el total de ingresos y el adecuado manejo de los costos y gastos operativos; también se considera el aumento en el total de activos (+28.74%), por la variación mostrada en activos intangibles, inversiones a costo amortizado, efectivo y equivalentes y avances a proveedores. PCR observa que la empresa mantiene niveles de endeudamiento moderados y se espera que dicho indicador muestre una tendencia a la baja en el mediano plazo producto del fortalecimiento en su estructura patrimonial y su composición de activos.

A la fecha de análisis, el indicador de cobertura (EBITDA / Gastos Financieros) se situó en 1.51 veces, en comparación al periodo anterior (diciembre 2024: 1.37 veces), esto como resultado de que el EBITDA se situó en DOP10,567.99 millones, mostrando un aumento de DOP2,864.03 millones (+37.18%), favorecido por una variación significativa en el total de ingresos y el adecuado manejo de los costos y gastos operativos; en cuanto que los gastos financieros se ubicaron en DOP6,997.99 millones, para un incremento de DOP1,373.70 millones (+24.42%), por el alza en bonos corporativos y de la deuda financiera para hacer frente a sus necesidades; es importante destacar que el indicador promedio de cobertura correspondiente a los últimos 5 cierres anuales es de 1.52 veces. En conclusión, el Fideicomiso refleja indicadores de cobertura adecuados, se espera un incremento de este como resultado de los nuevos tramos de colocación.

Indicadores de Solvencia
Al 31 diciembre 2025 y 31 de marzo 2026

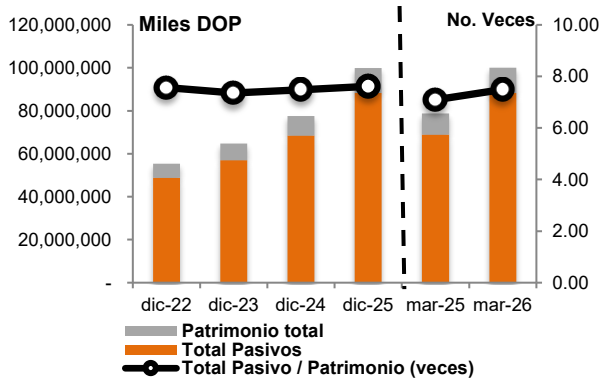

Indicadores de Cobertura
Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de marzo 2026

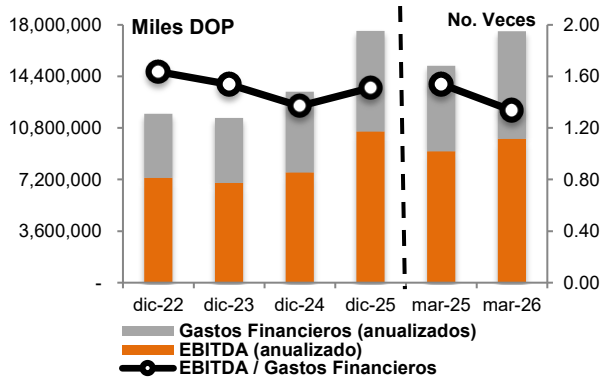

Fuente: RD Vial / **Elaboración:** Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S. A.

Al cierre de marzo 2026, el fideicomiso RD Vial presenta un ligero aumento interanual en cuanto a los indicadores de endeudamiento ubicándose (total Pasivos / patrimonio) en 7.49 veces y el endeudamiento financiero (Total Pasivos / Total Activos) en 0.88 veces, en comparación a (marzo 2025: 7.09 veces y 0.88 veces respectivamente). En conclusión, el endeudamiento patrimonial muestra una moderada carga de deuda en comparación con el capital propio del Fideicomiso, derivado de los proyectos de infraestructura pública que administra RD Vial.

En cuanto que, la cobertura anualizada de (EBITDA / gastos financieros) se situó en 1.34 veces; esto como resultado de un incremento en los gastos financieros anualizados DOP1,558.95 millones (+26.15%); como resultado del incremento en bonos corporativos por pagar; mientras que el EBITDA anualizado mostró un alza de DOP861.45 millones (+9.38%); derivado del incremento mostrado en los ingresos, pese al alza de los gastos operativos. Los indicadores de cobertura reflejan que el Fideicomiso RD Vial mantiene un adecuado nivel de cobertura sobre las obligaciones financieras con sus ingresos operativos, se espera que el Fideicomiso mantenga un comportamiento comparable.

Estado de Resultados Financieros

PCR considera adecuado el desempeño del Fideicomiso RD Vial el cual refleja buenos resultados en sus ingresos, mostrando mayor concentración en el cobro en efectivo en los puestos de peajes, seguido de los pagos electrónicos, de los cuales se espera un incremento porque se está buscando que usuarios puedan utilizar las vías de acceso de pasos rápido vinculado a los pagos electrónicos. De manera histórica, los ingresos han presentado constante crecimiento, traduciéndose en constante rentabilidad.

Al 31 de diciembre del 2025, los ingresos operativos del Fideicomiso RD Vial, se ubicaron en DOP12,808.97 millones, mostrando un crecimiento interanual de DOP3,666.16 millones (+40.10%), esto se debe al incremento de las tarifas de peajes a partir de enero 2025, cobro del doble del peaje de la autopista Duarte a partir de abril 2025, así como por la incorporación de nuevas estaciones de peajes, como Av. Ecológica y Circunvalación de Bani. Se observa una adecuada generación de ingresos, y se espera un alza en los ingresos, producto de la entrada de nuevos peajes.

En tanto que, los gastos operacionales se colocaron en DOP3,688.31 millones, mostrando un incremento por DOP1,121.39 millones (+43.69%), esto como producto de un incremento significativo en depreciación y amortización DOP431.73 millones (+62.73%), por la extensión del proyecto hasta 2060; en tanto que, gastos generales y administrativos sumaron DOP1,560.37 millones, para un alza de DOP178.61 millones (+12.93%), por pólizas de seguros, reparación y mantenimiento, honorarios profesionales, servicios de transporte y otros gastos por pago de mantenimientos rutinarios que se ejecutan de manera recurrente con el fin de mantener el buen estado de las vías; adicionalmente, se consideran los servicios complementarios que sumaron DOP247.86 millones, honorarios fiduciarios por DOP259.24 millones, por servicios de administración y pólizas de seguros con DOP129.19 millones, todas estas transacciones realizadas con las empresas relacionadas; por último, se consideran sueldos y compensaciones al personal por DOP48.04 millones; derivado de lo anterior, el Fideicomiso mostró un margen operativo de (27.00%), mostrándose superior al periodo anterior. Históricamente, se observa un incremento en los ingresos operacionales y en gastos operacionales; sin embargo, se observa una adecuada eficiencia operativa a pesar del incremento en el indicador.
A marzo 2026, los ingresos operacionales del Fideicomiso ascienden a DOP1,311.39 millones, los cuales presentan un crecimiento interanual de DOP437.78 millones (+50.10%), manteniendo un comportamiento similar al cierre fiscal. Por su parte, los gastos operacionales, sumaron DOP2,142.18 millones, con un alza de DOP49.21 millones (+2.35%), atribuido al aumento en gastos generales y administrativos, depreciación y amortización, honorarios fiduciarios. PCR opina que la entidad refleja una estructura operativa favorable evidenciada en su desempeño favorable y progresivo.

Documento firmado digitalmente por:
Juan Carlos Mañon Soriano (05/11/2026 23:29 AST)

Rentabilidad

PCR considera que el Fideicomiso RD Vial presenta adecuada generación de ingresos por peaje, reflejándose así en los adecuados niveles de rentabilidad. Se espera que el Fideicomiso siga generando buenas utilidades por medio de los proyectos de infraestructura, producto de la incorporación de nuevos peajes, por lo que se prevé un incremento tanto en sus ingresos, como en los indicadores de rentabilidad.

A la fecha de análisis, los indicadores de rentabilidad se ubicaron en: ROA (Rentabilidad de los Activos): 2.45% y ROE (Rentabilidad del Patrimonio): 21.13%, mostrándose ambos superior al periodo anterior (diciembre 2024: ROA: 1.79% y ROE: 15.22%); esto debido a que la utilidad neta de DOP2,450.01 millones, mostrando un aumento de DOP1,058.61 millones (+76.08%), debido al incremento del total de ingresos (+38.70%), así como la adecuada gestión de los gastos en operación, adicionalmente se consideran el aumento de los gastos financieros, compensado con los intereses ganados, teniendo un ligero impacto sobre los indicadores de rentabilidad. En conclusión, el Fideicomiso mostró adecuados indicadores de rentabilidad, se espera que este indicador se mantendrá constante a lo largo del tiempo, producto de los nuevos tramos de colocación y el funcionamiento de nuevos peajes.

Indicadores de Rentabilidad
Al 31 diciembre 2025 y 31 de marzo 2026

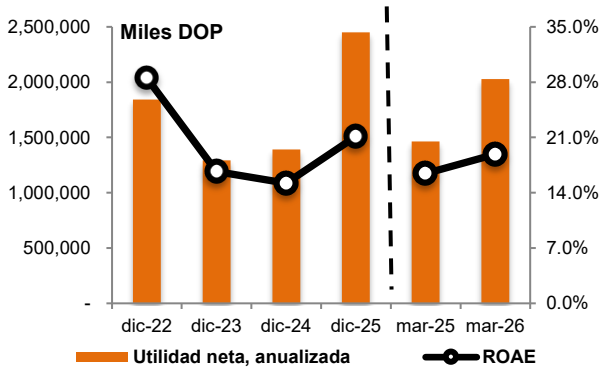

Indicadores de Rentabilidad
Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de marzo 2026

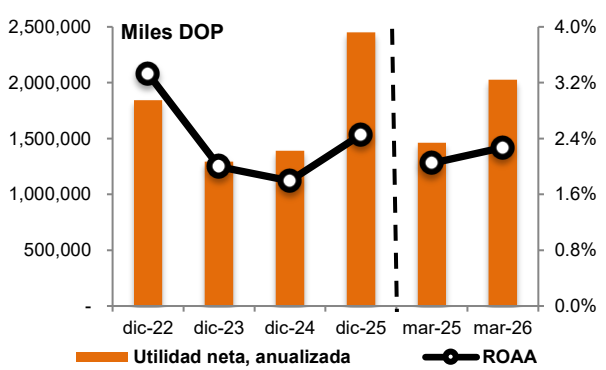

Fuente: RD Vial / **Elaboración:** Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S. A.

A marzo 2026, los indicadores de rentabilidad anualizados se ubicaron en (ROAA: 2.27% y ROE: 18.87%), en comparación al período anterior (marzo 2025: ROA: 2.05% y ROE: 16.45%), esto debido a que la utilidad neta a doce meses se situó en DOP2,028.04 millones, evidenciando un aumento interanual de DOP361.80 millones (+21.71%); la variación es fundamentalmente por mayores ingresos operacionales, pese al alza mostrada en los gastos de operación y los gastos financieros. En conclusión, al cierre del primer trimestre el fideicomiso mantiene la estabilidad en sus indicadores de rentabilidad, pese a la contracción mostrada en la utilidad del periodo, se espera un comportamiento favorable para los próximos trimestres.

Documento firmado digitalmente por:
Juan Carlos Mañon Soriano (05/11/2026 23:29 AST)

Instrumento Calificado

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LA ESTRUCTURA

Primer Programa SIVFOP-003	
Fideicomiso	El Fideicomiso para la Operación, Mantenimiento y Expansión de la Red Vial Principal de la República Dominicana (RD VIAL) fue constituido como un Fideicomiso Público e Irrevocable, de Administración, Inversión, Operación y Fuente de Pago.
Fideicomitente	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)
Fideicomisarios	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)
Fiduciario	Fiduciaria Reservas, S.A. ("Fiduciaria Reservas"), actuando en representación y por cuenta del "Fideicomiso para la Operación, Mantenimiento y Expansión de la Red Vial Principal de la República Dominicana (RD VIAL)".
Nombre de Administrador y Custodio de los Activos	Oficina Coordinadora General de Proyectos del Fideicomiso RD VIAL.
Instrumento que se emitirá a través del Fideicomiso	Valores de Fideicomiso de Renta Fija
Inversión Mínima	Mil pesos dominicanos (DOP1,000.00)
Tipo de Programa	Programa de Emisiones de Valores de Fideicomiso de Renta Fija
Tipo de Valores Para Emitir	Valores de Fideicomiso de Renta Fija. Estos incorporan el derecho a percibir la restitución del capital invertido y de los rendimientos financieros correspondientes, en los términos y condiciones señalados en el valor respectivo.
Moneda y Monto total	Por hasta Veinticinco Mil Millones de pesos dominicanos con 00/100 (DOP 25,000,000,000.00).
Valor Nominal	Un peso dominicano (DOP 1.00)
Cantidad de Valores	Hasta Veinticinco Millones (25,000,000,000).
Cantidad de Emisiones y Tasas de Interés Anual	Hasta (10) emisiones de Dos Mil Quinientos Millones de pesos dominicanos con 00/100 cada una (DOP 2,500,000,000.00).
Plazo de Vencimientos del Fideicomiso	El FIDEICOMISO RD VIAL tendrá una vigencia de cuarenta y siete (47) años contados desde el día dieciocho (18) del mes de octubre del año dos mil trece (2013) hasta el día dieciocho (18) del mes de octubre del año dos mil sesenta (2060). Transcurrido dicho plazo se llevarán a cabo los trámites necesarios para su extinción y la reversión del Patrimonio Fideicomitido al FIDEICOMITENTE, salvo que el FIDEICOMITENTE solicite la prórroga de este mediante las formalidades legales que se requieran.
Vencimiento de los Valores	Hasta veinte (10) años a partir de la fecha de emisión de cada emisión que se genere del presente Programa de Emisiones.
Amortización de Capital	(a) Amortización del 30% del capital a partir del quinto (5to) año cumplido a partir de la Fecha de Emisión de cada Emisión, distribuido en pagos iguales hasta el período de pago previo a la Fecha de Vencimiento de cada Emisión y (b) Pago del 70% del capital restante en la Fecha de Vencimiento de la Emisión de cada Emisión.
Periodicidad de Pago de los Intereses	La periodicidad del pago de los intereses de la Emisión objeto del presente Programa de emisiones será semestral.
Uso de Los Valores	Los fondos obtenidos de la colocación del presente Programa de Emisión Pública de Valores, podrá ser utilizado por el Fideicomiso para lo siguiente: i) Constituir la Cuenta de Reserva para Servicio de Deuda y la Cuenta de Pago para Servicio de Deuda. ii) El repago de deuda existente. iii) Cubrir los gastos de mantenimientos menores y mayores de las vías que componen la Red Vial Principal de la República Dominicana.
Garantía de los Valores	Los Valores de Fideicomiso de Renta Fija objeto del presente Programa de Emisiones no contarán con una garantía específica
Mecanismos de Cobertura para el Pago de Intereses	El presente Programa de Emisiones de Valores de Fideicomiso de Renta Fija ofrece a los tenedores de los Valores de Fideicomiso de Renta Fija los siguientes mecanismos de cobertura para el pago de los intereses de los valores: Cuenta de Reserva para Servicio de Deuda, en la cual se reservará el monto resultante del promedio equivalente al pago de un (1) cupón de intereses correspondiente a los valores en circulación de cada Emisión del presente Programa de Emisiones. b) Cuenta de Pago para Servicio de Deuda, en la cual se acumulará de manera mensual el monto equivalente a una sexta (1/6) parte del siguiente pago de cupón de intereses, correspondiente a los valores en circulación de cada Emisión del presente Programa de Emisiones.
Liquidación anticipada del Fidecomiso RD Vial	El Contrato de Fideicomiso número Uno (1) suscrito el 18 de octubre de 2013 no contempla la liquidación anticipada del Fideicomiso para la Operación, Mantenimiento y Expansión de la Red Vial Principal de la República Dominicana (RD VIAL). Sin embargo, en la Cláusula Vigesimoséptima (27) de dicho Contrato se establecen las posibles causas y efectos de la terminación del Fideicomiso RD VIAL, a saber: 1. Por llegar el plazo establecido en este Contrato. 2. Por el cumplimiento de los Fines. 3. Por renuncia de la Fiduciaria y que no existiera otro fiduciario que acepte el encargo.

Fuente: RD Vial / **Elaboración:** Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S. A.

Primer Programa SIVFOP-003

Emisión	Instrumento	Moneda	Cantidad de Valores	Monto Colocado	Periodicidad de pago	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Código ISIN
2	Valores de renta fija	DOP	20,500,000.00	2,050,000,000.00	Semestral	28-ago-2018	28-ago-2028	DO1014200211

Fuente: RD Vial / **Elaboración:** Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S. A.

Documento firmado digitalmente por:
Juan Carlos Mañon Soriano (05/11/2026 23:29 AST)

Segundo Programa SIMVFOP-003-P2	
Fideicomiso	El Fideicomiso para la Operación, Mantenimiento y Expansión de la Red Vial Principal de la Republica Dominicana (RD VIAL) fue constituido como un Fideicomiso Público e Irrevocable, de Administración, Inversión, Operación y Fuente de Pago.
Fideicomitente	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)
Fideicomisarios	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)
Fiduciario	Fiduciaria Reservas, S.A. ("Fiduciaria Reservas"), actuando en representación y por cuenta del "Fideicomiso para la Operación, Mantenimiento y Expansión de la Red Vial Principal de la República Dominicana (RD VIAL)".
Nombre de Administrador y Custodio de los Activos	Oficina Coordinadora General de Proyectos del Fideicomiso RD VIAL.
Instrumento que se emitirá a través del Fideicomiso	Valores de Fideicomiso de Renta Fija
Inversión Mínima	Mil pesos dominicanos (DOP1,000.00)
Tipo de Programa	Programa de Emisiones de Valores de Fideicomiso de Renta Fija
Tipo de Valores Para Emitir	Valores de Fideicomiso de Renta Fija. Estos incorporan el derecho a percibir la restitución del capital invertido y de los rendimientos financieros correspondientes, en los términos y condiciones señalados en el valor respectivo.
Moneda y Monto total	Por hasta Cincuenta Mil Millones de pesos dominicanos con 00/100 (DOP 50,000,000,000.00).
Valor Nominal	Cien pesos dominicanos (DOP 100.00)
Cantidad de Valores	Hasta Quinientos Millones (500,000,000,000).
Cantidad de Emisiones y Tasas de Interés Anual	A determinarse en el aviso de colocación Primaria correspondiente a cada emisión.
Plazo de Vencimientos del Fideicomiso	El FIDEICOMISO RD VIAL tendrá una vigencia de cuarenta y siete (47) años contados desde el día dieciocho (18) del mes de octubre del año dos mil trece (2013) hasta el día dieciocho (18) del mes de octubre del año dos mil sesenta (2060). Transcurrido dicho plazo se llevarán a cabo los trámites necesarios para su extinción y la reversión del Patrimonio Fideicomitido al FIDEICOMITENTE, salvo que el FIDEICOMITENTE solicite la prórroga de este mediante las formalidades legales que se requieran.
Vencimiento de los Valores	Hasta veinte (20) años a partir de la fecha de emisión de cada emisión que se genere del presente Programa de Emisiones.
Amortización de Capital	(a) Amortización del 30% del capital a partir del sexto (6to) año cumplido a partir de la Fecha de Emisión de cada Emisión, distribuido en pagos iguales hasta el período de pago previo a la Fecha de Vencimiento de cada Emisión (entendiéndose por esto desde el 12vo hasta el 140vo pago de cupón de intereses) y (b) Pago del 70% del capital restante en la Fecha de Vencimiento de la Emisión de cada Emisión.
Periodicidad de Pago de los Intereses	La periodicidad del pago de los intereses de la Emisión objeto del presente Programa de emisiones será semestral.
Uso de Los Valores	Los fondos obtenidos de la colocación del presente Programa de Emisión Pública de Valores, podrán ser utilizados para lo siguiente; por el Fideicomiso RD VIAL, para repago parcial o total de los compromisos financieros de corto y largo plazo del emisor que mantiene el Fideicomiso RD Vial, Financiamiento de las siguientes obras que pertenecen al plan de expansión vial que mantiene el Fideicomiso RD Vial, según fue aprobado en la segunda resolución del Comité Técnico, celebrado en fecha 20 de octubre de 2021: • Construcción y Terminación de la Circunvalación de Bani. • Construcción y Terminación de la Circunvalación de Azua Tramo I y II. • Construcción y Terminación de la Circunvalación de San Francisco de Macorís. • Construcción y Terminación de la Circunvalación de Navarrete. • Ampliación de la Av. Ecológica. • Rehabilitación de la Carretera Duarte. El financiamiento de otras obras viales las cuales hayan sido aprobadas por el Comité Técnico del Fideicomiso RD Vial según las facultades establecidas en la Cláusula Décima Primera (11) del Contrato de Fideicomiso.
Garantía de los Valores	Los Valores de Fideicomiso de Renta Fija objeto del presente Programa de Emisiones no contarán con una garantía específica.
Mecanismos de Cobertura para el Pago de Intereses	El presente Programa de Emisiones de Valores de Fideicomiso de Renta Fija ofrece a los tenedores de los Valores de Fideicomiso de Renta Fija los siguientes mecanismos de cobertura para el pago de los intereses de los valores: a) Cuenta de Reserva para Servicio de Deuda, en la cual se reservará el monto resultante del promedio equivalente al pago de un (1) año del capital (contemplando las amortizaciones parciales) e intereses de cada emisión durante su vigencia correspondiente a los valores en circulación de cada emisión del presente Programa de Emisiones, sin incluir el pago por amortización correspondiente al año de vencimiento de los valores. b) Cuenta de Pago para Servicio de Deuda, en la cual se acumulará de manera mensual el monto equivalente a una sexta (1/6) parte del siguiente pago de cupón de intereses,
Liquidación anticipada del Fidecomiso RD Vial	El Contrato de Fideicomiso número Uno (1) suscrito el 18 de octubre de 2013 no contempla la liquidación anticipada del Fideicomiso para la Operación, Mantenimiento y Expansión de la Red Vial Principal de la República Dominicana (RD VIAL). Sin embargo, en la Cláusula Vigesimoséptima (27) de dicho Contrato se establecen las posibles causas y efectos de la terminación del Fideicomiso RD VIAL, a saber: 1. Por llegar el plazo establecido en este Contrato. 2. Por el cumplimiento de los Fines. 3. Por renuncia de la Fiduciaria y que no existiera otro fiduciario que acepte el encargo.

Fuente: RD Vial / **Elaboración:** Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S. A.

A la fecha de análisis, RD Vial presentaba la primera, segunda, tercera, cuarta y quinta emisión de fideicomisos del segundo programa por DOP41,178.20 millones. A continuación, se detallan las principales condiciones y características de las emisiones:

Segundo Programa SIMVFOP-003-P2

Emisión	Instrumento	Moneda	Cantidad de Valores	Monto Colocado	Periodicidad Dist. de Rendimiento	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Código ISIN
1	Valores de renta fija	DOP	221,782,000.00	22,178,200,000.00	Semestral	3/12/2021	3/12/2036	DO1014201128
2	Valores de renta fija	DOP	60,000,000.00	6,000,000,000.00	Semestral	30/11/2023	30/11/2038	DO1014201227
3	Valores de renta fija	DOP	30,000,000.00	3,000,000,000.00	Semestral	15/5/2024	15/5/2039	DO1014201326
4	Valores de renta fija	DOP	20,000,000.00	2,000,000,000.00	Semestral	21/8/2024	21/8/2039	DO1014201417
5	Valores de renta fija	DOP	80,000,000.00	8,000,000,000.00	Semestral	8/11/2024	8/11/2039	DO1014201524
6	Valores de renta fija	DOP	88,218,000.00	8,821,800,000.00	Semestral	-	-	A determinar

Fuente: RD Vial / **Elaboración:** Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S. A.

Documento firmado digitalmente por:
Juan Carlos Mañon Soriano (05/11/2026 23:29 AST)

Tercer Programa SIMVFOP-003-P3	
Fideicomiso	El Fideicomiso para la Operación, Mantenimiento y Expansión de la Red Vial Principal de la Republica Dominicana (RD VIAL) fue constituido como un Fideicomiso Público e Irrevocable, de Administración, Inversión, Operación y Fuente de Pago.
Fideicomitente	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)
Fideicomisarios	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)
Fiduciario	Fiduciaria Reservas, S.A. ("Fiduciaria Reservas"), actuando en representación y por cuenta del "Fideicomiso para la Operación, Mantenimiento y Expansión de la Red Vial Principal de la República Dominicana (RD VIAL)".
Nombre de Administrador y Custodio de los Activos	Oficina Coordinadora General de Proyectos del Fideicomiso RD VIAL y Comité Técnico
Instrumento que se emitirá a través del Fideicomiso	Valores de Fideicomiso de Renta Fija
Inversión Mínima	Mil pesos dominicanos (DOP1,000.00)
Tipo de Programa	Programa de Emisiones de Valores de Fideicomiso de Renta Fija
Tipo de Valores Para Emitir	Valores de Fideicomiso de Renta Fija. Estos incorporan el derecho a percibir la restitución del capital invertido y de los rendimientos financieros correspondientes, en los términos y condiciones señalados en el valor respectivo.
Moneda y Monto total	Por hasta Cincuenta y tres Mil Ciento Ochenta Millones de pesos dominicanos con 00/100 (DOP 53,187,000,000.00).
Valor Nominal	Cien pesos dominicanos (DOP 100.00).
Cantidad de Valores	A determinarse en el aviso de colocación Primaria correspondiente a cada emisión.
Cantidad de Emisiones y Tasas de Interés Anual	A determinarse en el aviso de colocación Primaria correspondiente a cada emisión.
Plazo de Vencimientos del Fideicomiso	El FIDEICOMISO RD VIAL tendrá una vigencia de 47 años a partir de su constitución. Transcurrido dicho plazo se llevarán a cabo los trámites necesarios para su extinción y la reversión del Patrimonio Fideicomitido al FIDEICOMITENTE, salvo que el FIDEICOMITENTE solicite la prórroga de este mediante las formalidades legales que se requieran.
Vencimiento de los Valores	Hasta veinte (20) años a partir de la fecha de emisión de cada emisión que se genere del presente Programa de Emisiones.
Amortización de Capital	La amortización del capital del presente Programa de Emisiones podrá ser parcial o a vencimiento y será determinado en el Aviso de Colocación Primaria y en el Suplemento del Prospecto correspondiente de cada Emisión.
Periodicidad de Pago de los Intereses	La periodicidad del pago de los intereses de la Emisión objeto del presente Programa de emisiones será semestral.
Uso de Los Valores	Los fondos obtenidos de la colocación del presente Programa de Emisión Pública de Valores, podrán ser utilizados para lo siguiente; por el Fideicomiso RD VIAL, para: (i) Financiamiento del plan de expansión vial que mantiene el Fideicomiso RD Vial, (ii) Financiamiento de otras obras viales las cuales hayan sido aprobadas por el Comité Técnico del Fideicomiso RD Vial según las facultades establecidas en la Cláusula Décima Primera (11) del Contrato de Fideicomiso, (iii) Financiamiento de inversión en CAPEX del Fideicomiso, (iv) Sustitución de deuda financiera del fideicomiso y (v) Constituir las Cuentas de Reservas conforme se describe en el Acápite 11.1.1.2. del prospecto de emisión, y (v). sustitución de deudas financieras que presente el Fideicomiso.
Garantía de los Valores	Los Valores de Fideicomiso de Renta Fija objeto del presente Programa de Emisiones no contarán con una garantía específica.
Mecanismos de Cobertura para el Pago de Intereses	**(a) Cuenta de Reserva para Servicio de Deuda:** en la cual se reservará el monto un monto equivalente al 50% del promedio anual de los pagos de amortizaciones parciales de capital e intereses de cada emisión durante su vigencia, excluyendo el pago de amortización final al vencimiento. **(b) Cuenta de Pago para Servicio de Deuda:** (Cuenta Cascada), en la cual se acumulará de manera mensual el monto equivalente a una sexta (1/6) parte del próximo pago de cupón, correspondiente a los valores en circulación de cada emisión del Programa. **(c) Cuenta de Reserva para Gastos Operativos:** - Para los primeros cinco años fiscales luego de efectuarse la primera emisión de valores del presente programa de emisiones será de un monto de DOP573,617,897.00, el cual equivale al 20% del promedio de los gastos operativos comprendidos entre los años 2025 al 2029. - Del sexto al décimo año fiscal de efectuarse la primera emisión será de un monto de DOP763,951,449.00 el cual equivale al 20% del promedio de los gastos operativos comprendidos entre los años 2030 al 2034. - Del décimo primer año al décimo quinto año fiscal de efectuarse la primera emisión será de un monto de DOP955,384,402.00, el cual equivale al 20% del promedio de los gastos operativos comprendidos entre los años 2035 al 2039. -Del décimo sexto año fiscal de efectuarse la primera emisión de valores hasta que se encuentren vigentes los valores de fideicomiso del presente programa de emisiones será de un monto de DOP1,294,745,536.00, el cual equivale al 20% del promedio de los gastos operativos comprendidos entre los años 2040 al 2045.
Liquidación anticipada del Fidecomiso RD Vial	El Contrato de Fideicomiso número Uno (1) suscrito el 18 de octubre de 2013 no contempla la liquidación anticipada del Fideicomiso para la Operación, Mantenimiento y Expansión de la Red Vial Principal de la República Dominicana (RD VIAL). Sin embargo, en la Cláusula Vigesimoséptima (27) de dicho Contrato se establecen las posibles causas y efectos de la terminación del Fideicomiso RD VIAL, a saber: 1. Por llegar el plazo establecido en este Contrato. 2. Por el cumplimiento de los Fines. 3. Por renuncia de la Fiduciaria y que no existiera otro fiduciario que acepte el encargo.

A la fecha de análisis, RD Vial presentaba la primera emisión de fideicomiso del tercer programa por DOP18,000.00 millones. A continuación, se detallan las principales condiciones y características de la emisión:

Segundo Programa SIMVFOP-003-P3

Emisión	Instrumento	Moneda	Cantidad de Valores	Monto Colocado	Periodicidad Dist. de Rendimiento	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Código ISIN
1	Valores de renta fija	DOP	180,000,000.00	18,000,000,000.00	Semestral	11/11/2025	11/11/2040	DO1014201623
Múltiples	Valores de renta fija	DOP	351,870,000.00	35,187,000,000.00	Semestral	-	-	A determinar

Fuente: RD Vial / **Elaboración:** Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S. A.

Documento firmado digitalmente por:
Juan Carlos Mañon Soriano (05/11/2026 23:29 AST)

Anexos a la Información Financiera

Balance General
(Valores en miles)

Fideicomiso RD Vial

Valores en DOP	dic-21	dic-22	dic-23	dic-24	dic-25	mar-25	mar-26
Total Activos	**58,268,024**	**55,334,817**	**64,785,584**	**77,584,215**	**99,883,404**	**78,688,360**	**100,003,538**
Activos corrientes	**26,476,837**	**12,981,823**	**12,560,636**	**10,291,271**	**16,465,150**	**11,695,138**	**14,652,587**
Efectivo y equivalente	25,597,997	10,243,114	9,147,188	5,352,600	8,721,029	6,491,387	6,998,931
Inversiones a costo amortizado	0	2,031,613	2,151,268	3,123,741	5,239,112	2,254,642	4,090,887
Documentos por cobrar	0	0	0	0	98,315	222,948	192,086
Cuentas por Cobrar	8,382	97	20,390	33,542	71,611	36,247	71,104
Inventario	5,168	0	10,575	31,374	42,257	31,374	140,681
Gastos pagados por anticipado	1,645	24,884	29,511	35,963	117,266	61,496	106,543
Porción corriente de avances a proveedores	863,644	682,114	1,201,703	1,714,050	2,175,560	2,597,044	3,052,354
Activos no corrientes	**31,791,188**	**42,352,994**	**52,224,948**	**67,292,944**	**83,418,254**	**66,993,222**	**85,350,951**
Avances a proveedores	0	733,756	1,376,290	1,537,779	1,636,995	0	0
Activo intangible, neto	31,451,225	41,196,735	50,226,516	65,080,959	80,410,895	66,527,577	84,425,847
Propiedad, Mobiliario y equipos, neto	339,397	401,977	601,913	666,279	1,358,647	456,639	912,781
Activos por derecho de uso	0	13,380	12,546	0	0	0	0
Otros activos	566	7,147	7,683	7,927	11,717	9,006	12,323
Total Pasivos	**53,651,716**	**48,876,050**	**57,033,055**	**68,440,287**	**88,289,471**	**68,964,738**	**88,229,507**
Pasivos corrientes	**6,678,828**	**3,911,776**	**3,468,485**	**2,077,090**	**4,242,283**	**2,664,018**	**4,245,245**
Deuda a largo plazo, corto plazo	3,312,129	2,764,700	0	0	0	0	180,693
Bonos por pagar, corto plazo	2,674,507	322,414	462,622	713,331	979,170	1,583,643	2,345,561
Pasivo por arrendamiento, corto plazo	0	3,008	3,778	0	0	0	0
Cuentas por pagar	684,843	762,950	2,650,534	932,127	2,780,852	646,536	1,186,217
Pasivos del contrato	0	19,652	318,727	375,021	410,572	375,021	410,572
Acumulaciones por pagar	7,348	39,052	32,823	56,611	71,690	58,819	122,203
Ingresos diferidos	0	0	0	0	0	0	0
Pasivos no corrientes	**46,972,888**	**44,964,274**	**53,564,570**	**66,363,196**	**84,047,187**	**66,300,720**	**83,984,262**
Deuda a largo plazo	22,522,518	20,550,586	23,315,285	23,315,285	23,315,285	23,315,285	23,315,285
Bonos por pagar, neto	24,450,371	24,402,688	30,239,424	43,047,911	60,731,902	42,985,435	60,668,977
Pasivo por arrendamiento	0	11,000	9,861	0	0	0	0
Patrimonio total	**4,616,309**	**6,458,767**	**7,752,529**	**9,143,928**	**11,593,933**	**9,723,622**	**11,774,030**
Aportes de fideicomiso	2,561,620	2,561,620	2,561,620	2,561,620	2,561,620	2,561,620	2,561,620
Beneficios Acumulados	1,097,341	3,897,147	5,190,909	5,190,909	6,582,308	6,582,308	9,054,415
Resultado del periodo	957,347	0	0	1,391,399	2,450,005	579,694	157,995
Total Pasivo y Patrimonio	**58,268,024**	**55,334,817**	**64,785,584**	**77,584,215**	**99,883,404**	**78,688,360**	**100,003,538**

Fuente: RD Vial / **Elaboración:** Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S. A.

Documento firmado digitalmente por:
Juan Carlos Mañon Soriano (05/11/2026 23:29 AST)

Estado de Resultados
(Valores en miles)

Fideicomiso RD Vial							
Valores en DOP	**dic-21**	**dic-22**	**dic-23**	**dic-24**	**dic-25**	**mar-25**	**mar-26**
Ingresos Operacionales	**5,540,086**	**7,516,310**	**7,876,307**	**9,142,805**	**12,808,970**	**2,966,852**	**3,453,845**
Recaudación de peajes	5,532,121	7,514,054	7,861,794	9,065,728	12,773,714	2,964,537	3,451,414
Otros Ingresos	7,965	2,256	14,513	77,077	35,255	2,315	2,431
Gastos Operacionales	**(1,319,245)**	**(2,027,237)**	**(2,666,909)**	**(2,566,916)**	**(3,688,309)**	**(873,882)**	**(1,311,664)**
Honorarios fiduciarios	-	-	-	(214,776)	(259,241)	(64,043)	(72,050)
Servicios Complementario	-	-	-	-	(247,865)	-	(176,139)
Comisiones	(63,162)	(80,822)	(116,248)	(170,323)	(229,952)	(48,340)	(37,903)
Depreciación y amortización	(804,910)	(1,004,926)	(1,146,628)	(688,268)	(1,119,994)	(421,176)	(355,789)
Promoción y publicidad	-	-	-	(111,796)	(222,845)	(25,210)	(75,922)
Sueldos y compensaciones al personal	-	-	-	-	(48,045)	-	(55,007)
Generales y administrativos	(451,173)	(941,489)	(1,404,033)	(1,381,753)	(1,560,367)	(315,112)	(538,854)
Utilidad en Operación	**4,220,841**	**5,489,072**	**5,209,398**	**6,575,890**	**9,120,661**	**2,092,970**	**2,142,182**
Ingresos (gastos) financieros, neto	**(3,263,494)**	**(3,646,614)**	**(3,915,636)**	**(5,184,490)**	**(6,670,656)**	**(1,513,276)**	**(1,984,457)**
Intereses ganados	35	810,775	572,697	437,615	366,788	133,366	187,742
Gastos financieros	(3,265,856)	(4,470,612)	(4,529,148)	(5,624,293)	(6,997,993)	(1,646,437)	(2,169,433)
Ganancia (pérdida) en cambio de moneda extranjera	2,327	13,223	40,815	2,187	(39,450)	(205)	(2,766)
Utilidad antes de Impuestos	**957,347**	**1,842,459**	**1,293,762**	**1,391,399**	**2,450,005**	**579,694**	**157,725**
Impuestos	-	-	-	-	-	-	-
Utilidad (Perdida) Neta del Ejercicio	**957,347**	**1,842,459**	**1,293,762**	**1,391,399**	**2,450,005**	**579,694**	**157,725**

Fuente: RD Vial / **Elaboración:** Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S. A.

Indicadores Financieros
(Valores en miles)

Fideicomiso RD Vial							
Valores en DOP	**dic-21**	**dic-22**	**dic-23**	**dic-24**	**dic-25**	**mar-25**	**mar-26**
Indicador de Cobertura (anualizado)							
Utilidad neta, anualizada	957,347	1,842,459	1,293,762	1,391,399	2,450,005	1,462,600	2,028,036
EBIT (anualizado)	4,223,203	6,313,071	5,822,910	7,015,692	9,447,998	7,628,277	9,549,025
Depreciación y amortización (anualizado)	804,910	1,004,926	1,146,628	688,268	1,119,994	797,583	1,054,607
EBITDA (anualizado)	5,028,113	7,317,996	6,969,538	7,703,960	10,567,993	8,425,860	10,603,632
Gastos Financieros (anualizados)	3,265,856	4,470,612	4,529,148	5,624,293	6,997,993	6,165,677	7,520,989
EBITDA / Gastos Financieros	1.54	1.64	1.54	1.37	1.51	1.37	1.41
Indicadores de Solvencia							
Total Pasivo / Patrimonio (veces)	11.62	7.57	7.36	7.48	7.62	7.09	7.49
Pasivo Total / Total Activos, (Veces)	0.92	0.88	0.88	0.88	0.88	0.88	0.88
Deuda Financiera / Total Pasivo, (%)	98.71%	98.32%	94.74%	98.01%	96.30%	98.43%	98.05%
Indicadores de Rentabilidad							
ROA	1.64%	3.33%	2.00%	1.79%	2.45%	0.74%	0.16%
ROE	20.74%	28.53%	16.69%	15.22%	21.13%	5.96%	1.34%
ROAA	1.64%	3.33%	2.00%	1.79%	2.45%	2.05%	2.27%
ROAE	20.74%	28.53%	16.69%	15.22%	21.13%	16.45%	18.87%
Margen Operativo	22.67%	25.90%	32.38%	26.21%	27.00%	27.83%	36.88%
Margen Neto	17.28%	24.51%	16.43%	15.22%	19.13%	19.54%	4.57%
Eficiencia operativa	8.14%	12.53%	17.83%	15.11%	12.18%	10.62%	15.60%
Indicador de Liquidez							
Liquidez General	3.96	3.32	3.62	4.95	3.88	4.39	3.45
Capital de Trabajo (miles)	19,798,009	9,070,046	9,092,151	8,214,180	12,222,867	9,031,121	10,407,342

Fuente: RD Vial / **Elaboración:** Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S. A.

Documento firmado digitalmente por:
Juan Carlos Mañon Soriano (05/11/2026 23:29 AST)

BANRESERVAS

Estado de Cuenta Corriente

Página:	1 / 1
Numero de cuenta	9604267735
Estado de cuenta al:	30 DE SEP DEL 2026
Balance estado anterior:	93,533,440.86

FIDEICOMISO PARA LA OPERACION MANTENIMIE
CUB SCOUT #13,
ENS. NACO, SANTO DOMINGO DE GUZMÁN SANTO DOMINGO DE GUZMÁN, DISTRITO NACION
REPUBLICA DOMINICANA

Cuenta estándar: DO73BRRD00000000009604267735

Fecha	Referencia	Concepto	Cheques y cargos	Depósitos y abonos	Balance
18/09/2026	4524000023121	CR de cta cte-Ord Transf		301,773.88	93,835,214.74
29/09/2026	70041113	TRANSF. PROPIA CTA. CTE.	4,500,000.00		89,335,214.74
30/09/2026	9990002		175.00		89,335,039.74

CHEQUES PAGADOS: POR CAMARA 0 POR VENTANILLA 0
COMO PARTE DE NUESTRA ESTRATEGIA DE REDUCCION DEL USO DE PAPEL Y CON EL COMPROMISO DE CONTRIBUIR CON EL BIENESTAR DEL MEDIO AMBIENTE, LOS ESTADOS DE CUENTA ESTARAN DISPONIBLES PARA VISUALIZARLOS Y DESCARGARLOS EN FORMATO DIGITAL 24/7 A TRAVES DE TUB@NCO. SOLO SERAN IMPRESOS A SOLICITUD DEL CLIENTE EN LA OFICINA COMERCIAL DE SU PREFERENCIA.

Débitos		Créditos		Balance al Corte
Cantidad	2	Cantidad	1	89,335,039.74
Valor	4,500,175.00	Valor	301,773.88	

Documento firmado digitalmente por:
Juan Carlos Mañon Soriano (05/11/2026 23:29 AST)

BANRESERVAS

Estado de Cuenta Corriente

Página:	1 / 1
Numero de cuenta	9604267803
Estado de cuenta al:	30 DE SEP DEL 2026
Balance estado anterior:	2,903,299.87

FIDEICOMISO PARA LA OPERACION MANTENIMIE
CUB SCOUT #13,
ENS. NACO, SANTO DOMINGO DE GUZMÁN SANTO DOMINGO DE GUZMÁN, DISTRITO NACION
REPUBLICA DOMINICANA

Cuenta estándar: DO80BRRD00000000009604267803

Fecha	Referencia	Concepto	Cheques y cargos	Depósitos y abonos	Balance
14/09/2026	4524000021135	CR de cta cte-Ord Transf		873,691.66	3,776,991.53
14/09/2026	4524000021138	CR de cta cte-Ord Transf		1,056,100.00	4,833,091.53
23/09/2026	4524000021495	CR de cta cte-Ord Transf		305,267.77	5,138,359.30
25/09/2026	4524000026608	CR de cta cte-Ord Transf		243,917.23	5,382,276.53
25/09/2026	4524000026689	CR de cta cte-Ord Transf		398,235.83	5,780,512.36
25/09/2026	4524000026692	CR de cta cte-Ord Transf		881,014.45	6,661,526.81
28/09/2026	4524000025716	CR de cta cte-Ord Transf		821,321.11	7,482,847.92
29/09/2026	70041912	CR transferencia a cta cte		60,493,150.68	67,975,998.60
29/09/2026	70048855	CR transferencia a cta cte		29,616,438.36	97,592,436.96
29/09/2026	70046814	CR transferencia a cta cte		100,000,000.00	197,592,436.96
29/09/2026	70046918	CR transferencia a cta cte		1,000,000.00	198,592,436.96
29/09/2026	70043653	CR transferencia a cta cte		19,422,374.43	218,014,811.39
29/09/2026	70043846	CR transferencia a cta cte		77,296,803.65	295,311,615.04
29/09/2026	70044268	CR transferencia a cta cte		64,700,000.00	360,011,615.04
30/09/2026	9990002		175.00		360,011,440.04

CHEQUES PAGADOS: POR CAMARA 0 POR VENTANILLA 0
COMO PARTE DE NUESTRA ESTRATEGIA DE REDUCCION DEL USO DE PAPEL Y CON EL COMPROMISO DE CONTRIBUIR CON EL BIENESTAR DEL MEDIO AMBIENTE, LOS ESTADOS DE CUENTA ESTARAN DISPONIBLES PARA VISUALIZARLOS Y DESCARGARLOS EN FORMATO DIGITAL 24/7 A TRAVES DE TUB@NCO. SOLO SERAN IMPRESOS A SOLICITUD DEL CLIENTE EN LA OFICINA COMERCIAL DE SU PREFERENCIA.

Débitos		Créditos		Balance al Corte
Cantidad	1	Cantidad	14	360,011,440.04
Valor	175.00	Valor	357,108,315.17	

Documento firmado digitalmente por:
Juan Carlos Mañon Soriano (05/11/2026 23:29 AST)

INFORME COMPLEMENTARIO
COMITÉ DE VIGILANCIA

Documento firmado digitalmente por:
Juan Carlos Mañon Soriano (05/11/2026 23:29 AST)

INFORMACIÓN SOBRE GENERAL SOBRE EL FIDEICOMISO RD VIAL

Generales:

- Fideicomiso constituido en 2013 para la Operación, **Mantenimiento y Expansión de la Red Vial Principal de la República Dominicana**.

Entre sus fines:

- Preservar y ampliar la red vial principal de la República Dominicana**.**
- Asegurar la utilización eficiente y transparente de los ingresos provenientes de las **recaudaciones de las tarifas de los peajes**, de la **explotación comercial** del derecho de vías, así como de otras fuentes o ingresos especializados.

Adicionalmente, actor principal en el desarrollo de la infraestructura vial de la Republica Dominicana, que es **vital para el desarrollo económico nacional** con impacto en sectores claves como turismo, zonas francas, comercio, zonas urbanas y servicios.

Duración: 47 años, hasta noviembre **2060.**

Órganos de gestión principales:

- **Comité Técnico**: Ministro de Hacienda y Economía, Ministro de MOPC, Ministro de la Presidencia, y representante de Fiduciaria Reservas, Banco de Reservas y la Oficina Coordinadora General del Fideicomiso RD Vial, estos 3 últimos sin voto. El Comité tiene funciones similares a un consejo de administración.
- **Oficina Coordinadora General del Fideicomiso RD Vial**: estructura operativa encargada de la gestión de las operaciones del Fideicomiso, la cual fue creada dentro del MOPC, donde las funciones principales: son coordinar, supervisar y fiscalizar las labores operativas del Fideicomiso.

Soporte financiero eventual por parte del MOPC – Según el contrato de Fideicomiso:

- El fideicomitente puede aportar bienes y/o derechos adicionales previa aprobación del Congreso Nacional, en los casos que aplican. También en caso de emergencia, caso fortuito o fuerza mayor, puede aportar recursos financieros contra el Presupuesto General del Estado.

Documento firmado digitalmente por:
Juan Carlos Marion Soriano (05/11/2026 23:29 AST)

Objeto del Fideicomiso:

El Fideicomiso RD Vial tiene como propósito la creación de una estructura financiera independiente para la administración del Patrimonio Fideicomitido, con el propósito de asegurar la adecuada operación de la Red Vial Principal de la República Dominicana; así como, la ejecución de las actuaciones y obras necesarias para su ampliación, rehabilitación, conservación y/o mantenimiento, incluyendo entre ellas, actividades de financiamiento. Dentro de sus principales fines se encuentran:

- Preservar y ampliar la red vial principal de la República Dominicana, la cual constituye uno de los patrimonios públicos de mayor valor del Estado dominicano.
- Asegurar la utilización eficiente y transparente de los ingresos provenientes de las recaudaciones de las tarifas de los peajes, de la explotación comercial del derecho de vías, así como de otras fuentes o ingresos especializados, de manera que se garantice la operación continua y el mantenimiento rutinario de las vías que conforman la red vial principal del país.
- Proveer a los usuarios asistencia y servicios viales de excelente calidad.
- Entre otras.

Documento firmado digitalmente por:
Juan Carlos Mañon Soriano (05/11/2026 23:29 AST)

En la actualidad el Fideicomiso cuenta con 18 estaciones de peajes, las cuales son las siguientes:

- Autopista 6 de Noviembre
- Autopista de Las Américas
- Autopista Duarte
- Autopista Sánchez
- Coral I
- Coral II
- Circunvalación La Romana
- Circunvalación Santiago
- Circunvalación Santo Domingo, Tramos I
- Circunvalación Santo Domingo, Tramos II
- Circunvalación Santo Domingo, Tramos II. B
- Circunvalación de Azua (a partir de febrero 2024)
- La Ecológica (a partir de febrero 2025)
- Circunvalación Baní (a partir de agosto 2025)
- Carretera Santo Domingo - Cruce Rincón de Molinillos (Autopista del Nordeste) y el Boulevard Turístico del Atlántico, que incluye las siguientes estaciones de peaje (a partir de diciembre de 2021):

  - Marbella
  - Naranjal
  - Guaraguao
  - El Catey

Posteriormente, se integrarían otras estaciones de peajes (Circunvalaciones de San Francisco de Macorís, Navarrete, La Vega- JARABACOA, MACAO-UVERO ALTO). Más adelante se ofrecen informaciones de estas obras, incluyendo las fechas estimadas de entradas.

Documento firmado digitalmente por:
Juan Carlos Mañon Soriano (05/11/2026 23:29 AST)

EJES ESTRATÉGECOS DEL FIDEICOMISO

Documento firmado digitalmente por:
Juan Carlos Mañon Soriano (05/11/2026 23:29 AST)

Planificación estratégica Institucional:

Desde el primer semestre de 2025, la Dirección Ejecutiva del Fideicomiso RD Vial ha desarrollado una estrategia integral enfocada en la modernización institucional, la limpieza, iluminación, señalización y mejora de la infraestructura vial del país, el fortalecimiento de la transparencia, la eficiencia recaudatoria y la atención ciudadana.

Se realizó un análisis de contexto, grupos de interés y se actualizó la misión, visión y valores institucionales, definiendo seis ejes estratégicos para orientar la gestión, quedando de esta manera:

Misión: Administrar con transparencia, eficiencia y responsabilidad los fondos recaudados, para garantizar una red vial segura, moderna y en constante mejora, que impulse la conectividad, el desarrollo económico y la calidad de vida de todos los dominicanos.

Visión: Ser el referente regional en gestión vial, mediante la operación de una red de carreteras modernas, seguras y sostenibles, orientado a la excelencia y al servicio de los dominicanos.

Valores: Integridad | Compromiso | Excelencia en el Servicio| Innovación | Transparencia

Documento firmado digitalmente por:
Juan Carlos Mañon Soriano (05/11/2026 23:29 AST)



EJES ESTRATEGICOS

1. Fortalecimiento de la Gestión Institucional (Excelencia en la Gestión y servicio).

2. Impulso a la iluminación, señalización y mejora de la infraestructura vial del país.

3. Fortalecimiento de la Gestión de las operaciones y servicios.

4. Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica.

5. Resiliencia Operativa (Gestión de cambios y continuidad de Operaciones)

6. Fortalecimiento de la Gestión del Mantenimiento Vial

Documento firmado digitalmente por:
Juan Carlos Mañon Soriano (05/11/2026 23:29 AST)

EJES ESTRATÉGICOS- FIDEICOMISO RD VIAL

***1. Fortalecimiento institucional*:**

- Relanzamiento del proyecto de implementación del Sistema Integrado de Gestión de Calidad, Antisoborno y Cumplimiento, bajo las normas ISO 9001, ISO 37001 e ISO 37301

- Rediseño de la estructura organizacional, y gestión de procesos internos.

- Aprobación del reglamento de compras del fideicomiso RD Vial.



Documento firmado digitalmente por:
Juan Carlos Mañon Soriano (05/11/2026 23:29 AST)

EJES ESTRATÉGICOS- FIDEICOMISO RD VIAL, CONTINUACIÓN

2. Impulso a la iluminación, señalización y mejora a la infraestructura vial:

Para fines de la ejecución de este eje estratégico se estarán interviniendo los siguientes tramos viales:

- **Autopista 6 de noviembre**
- **Autopista Las Américas**
- **Bulevar del Este**
- **Circunvalación de Bani**
- **Autopista Duarte**
- **Entre otras**

El monto estimado a invertir para los años comprendidos entre 2025 - 2028 por iluminación y señalización será de aproximadamente RD$2,000 MM. A la fecha, el monto invertido en este eje es de mas de RD$1,200 MM.

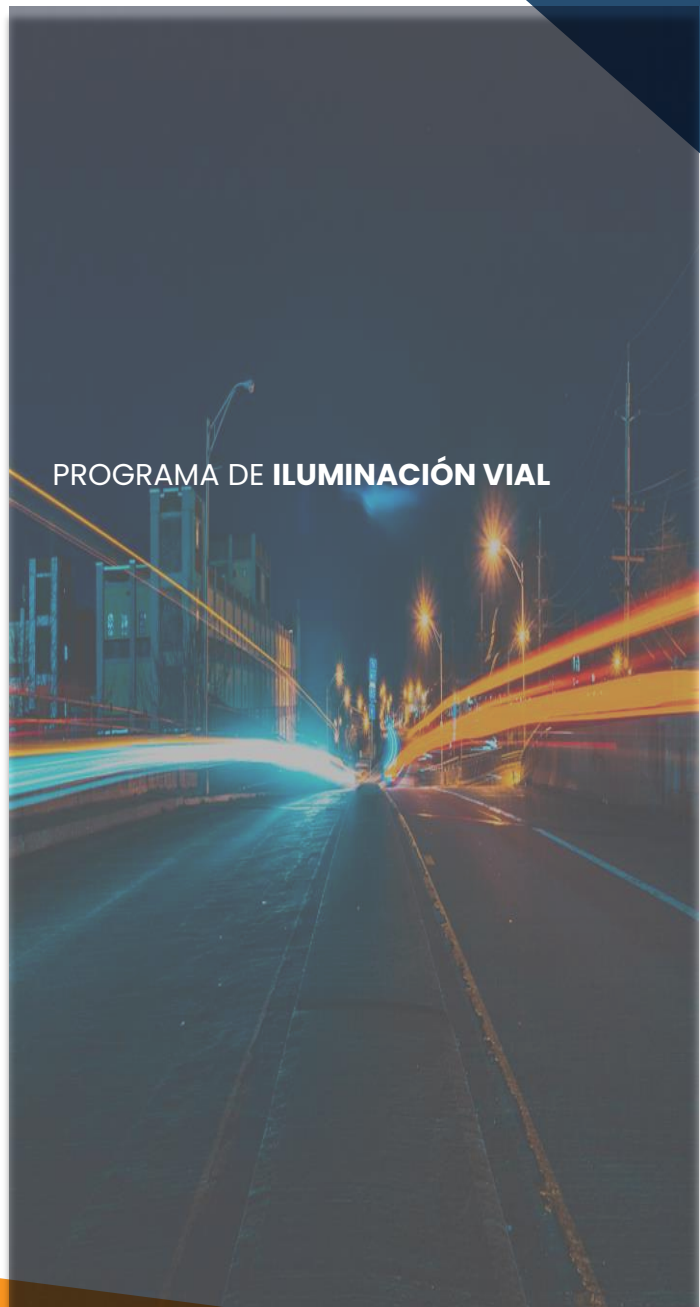

Documento firmado digitalmente por:
Juan Carlos Mañon Soriano (05/11/2026 23:29 AST)

EJES ESTRATÉGICOS- FIDEICOMISO RD VIAL, CONTINUACIÓN

3. Fortalecimiento de la Gestión de las operaciones y servicios:

Indicador SISCOMPRAS:

El Fideicomiso RD Vial ha logrado una mejora sostenida en la gestión de compras y contrataciones públicas, elevando su puntuación SISCOMPRAS de 43.53 aproximadamente 90., cumpliendo con la Ley de Compras y Contrataciones Públicas 340-06.

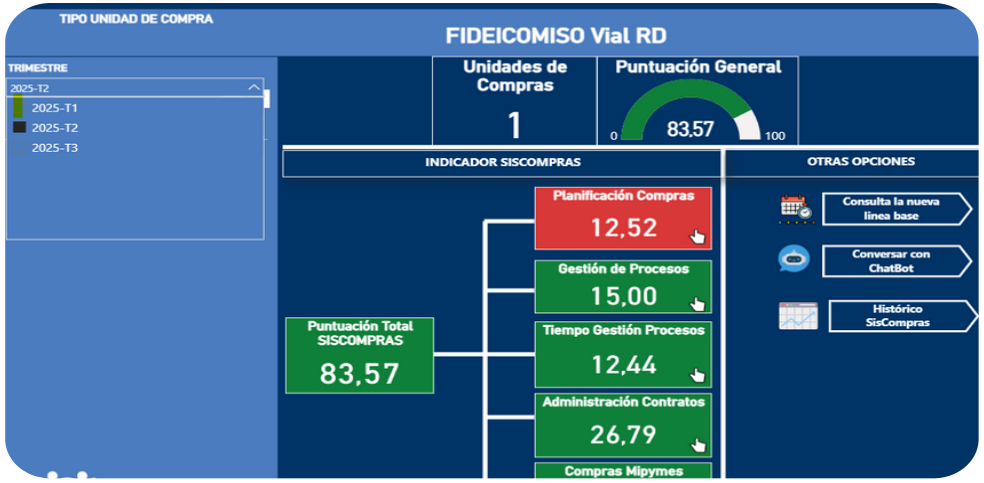

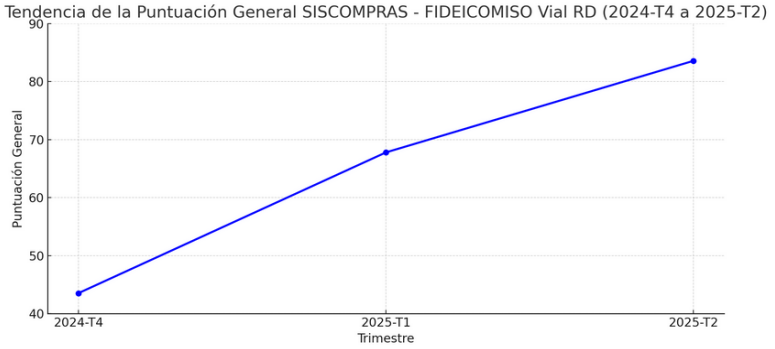

Análisis De La Tendencia Trimestral SISCOMPRAS

	Trimestre	Puntuación General SI	Variación Absoluta	Comentario
1	2024-T4	43.53	-	Punto de partida bajo, con áreas críticas en contratos y planificación.
2	2025-T1	67.79	+24.26	Notable mejoría en todos los indicadores clave, especialmente contratos.
3	2025-T2	83.57	+15.78	Consolidación del desempeño con mejora destacada en tiempo de gestión.

Documento firmado digitalmente por:
Juan Carlos Mañon Soriano (05/11/2026 23:29 AST)

3. Fortalecimiento de la Gestión de las operaciones y servicios:

En agosto 28, 2025, el Fideicomiso RD Vial anunció la puesta en marcha del **511**, un número único y fácil de recordar para que los conductores reporten emergencias e incidencias en las principales carreteras del país. Esta innovación busca garantizar mayor seguridad en las vías y ofrecer una respuesta más rápida y eficiente, alineada con estándares internacionales.

Con este número que sustituye al 829-688-1000, República Dominicana adopta un estándar internacional de asistencia en carreteras.

Este cambio se inscribe dentro del Plan de Numeración de Norteamérica (NANP), del cual forma parte la República Dominicana, sumándose al modelo implementado en países como Estados Unidos y Canadá. De esta forma, el país adopta un estándar internacional que moderniza la experiencia de los conductores y facilita el acceso a los servicios de asistencia en carretera.

511 SERVICIO INTEGRADO DE ASISTENCIA VIAL

El lanzamiento del 511 forma parte del proceso de fortalecimiento del Servicio Integrado de Asistencia Vial, actualmente en fase de expansión con la incorporación de más de 200 nuevas unidades móviles entregadas a la COMIPOL. Esta flota incluye grúas, ambulancias, camionetas, talleres móviles y motocicletas, lo que permitirá reducir los tiempos de respuesta y elevar los niveles de atención en las carreteras del país.

Documento firmado digitalmente por:
Juan Carlos Mañon Soriano (05/11/2026 23:29 AST)

3. Fortalecimiento de la Gestión de las operaciones y servicios:



+ 90 Nuevas Camionetas Para Asistencia Vial



+ 90 Nuevas Camionetas Para Supervisión de obras



Entrega de motores para patrullaje y seguridad vial

Ahorro estimado superior a los RD$400 Millones en 3 años

Se adquirieron vehículos de transporte para empleados



Documento firmado digitalmente por:
Juan Carlos Mañon Soriano (05/11/2026 23:29 AST)

EJES ESTRATÉGICOS- FIDEICOMISO RD VIAL, CONTINUACIÓN

4. Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica

Plan de actualización tecnológica

Objetivo:

Garantizar continuidad operativa, eficiencia, seguridad y experiencia del usuario en las estaciones de peaje a nivel nacional.

Estrategia:

✓ Sustitución de infraestructura obsoleta

✓ Dotación a nuevas estaciones

✓ Ejecución escalonada por fases según deterioro, impacto vial y cercanía a inauguración

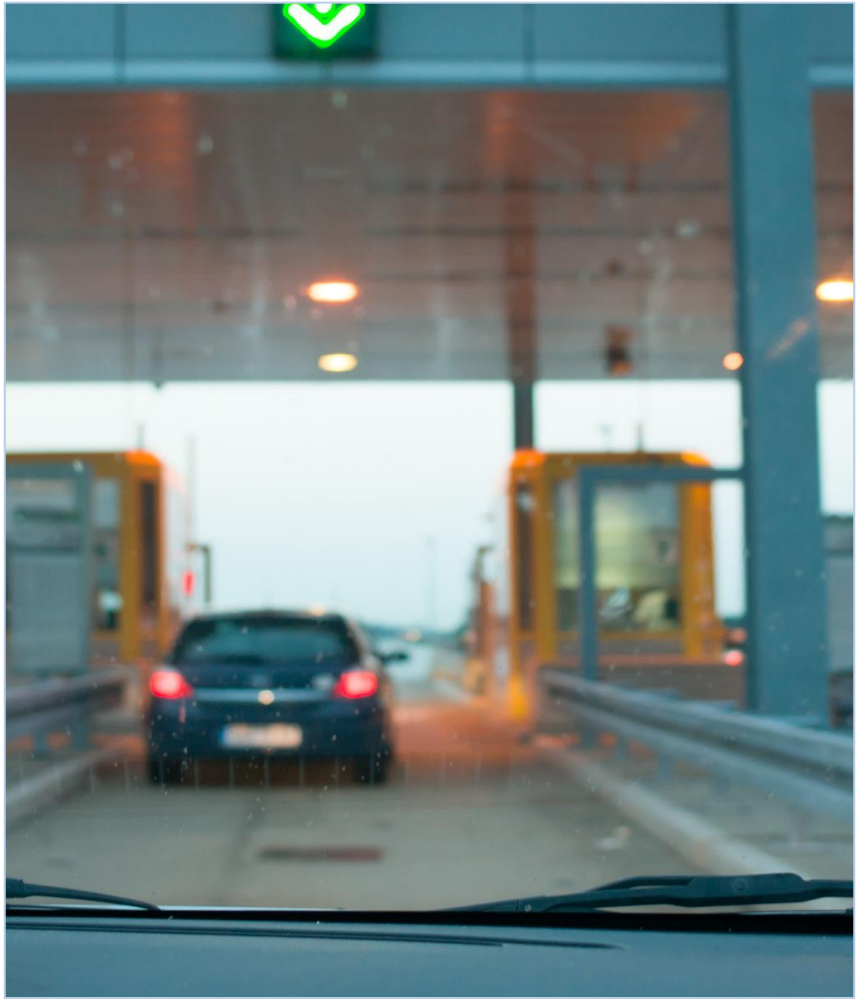

Documento firmado digitalmente por:
Juan Carlos Mañon Soriano (05/11/2026 23:29 AST)

4. Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, CONT….

Avances claves: **Reemplazo de equipos tecnológicos**

ESTACIONES DE PEAJE	%
Bani	100.00%
Duarte	100.00%
Tramo 1	100.00%
Coral 1	99.17%
Coral 2	99.17%
La Sanchez	100.00%
Las Americas	98.79%
Ecologica	98.35%
6 de Noviembre	97.98%
Tramo 2B	91.92%
Santiago	93.64%
Tramo 2	91.92%
Azua	98.35%
La Romana	93.39%
Guaraguao	92.40%
Naranjal	80.30%
Marbella	84.62%
Catey	100.00%
Navarrete	0.00%
San Francisco	0.00%



Documento firmado digitalmente por:
Juan Carlos Mañon Soriano (05/11/2026 23:29 AST)

EJES ESTRATÉGICOS- FIDEICOMISO RD VIAL, CONTINUACIÓN

5. Resiliencia Operativa (Gestión de cambios y continuidad de Operaciones)

Este eje tiene como objetivo es aumentar la capacidad institucional para enfrentar contingencias políticas, climáticas, tecnológicas u organizacionales, incluyendo planes de continuidad operativa, gestión de riesgos, cultura de innovación y flexibilidad organizacional ante entornos dinámicos.

- Actualmente, el Fideicomiso se encuentra en proceso de licitación del nuevo sistema tecnológico que integrará todas las operaciones del Fideicomiso, el cual permitirá identificar en tiempo real, cualquier incidencia lo que traduce en reducción de riesgos operativos y financieros.

6. Fortalecimiento de la Gestión del Mantenimiento Vial

Este eje tiene como objetivo es mejorar la planificación, programación, ejecución y supervisión del mantenimiento de la red vial bajo responsabilidad del fideicomiso. Este eje prioriza la conservación preventiva, la eficiencia del gasto en mantenimiento, la gestión de contratos y la innovación en técnicas de mantenimiento vial. Es clave para prolongar la vida útil de la infraestructura, reducir costos a largo plazo y garantizar la seguridad y fluidez del tránsito.

.

- En julio 2025, el Fideicomiso contrató una empresa para prestar el servicio de mantenimiento vial integral mediante maquinaria de limpieza con barredoras automatizadas, incluyendo control de malezas y eliminación de residuos en tramos de la red troncal nacional. Adicionalmente, el Fideicomiso mantiene brigadas de jornaleros que apoyan en lo relativo a este tipo de mantenimiento.

Documento firmado digitalmente por:
Juan Carlos Mañon Soriano (05/11/2026 23:29 AST)

OBRAS EJECUTADAS POR EL FIDEICOMISO

Documento firmado digitalmente por:
Juan Carlos Mañon Soriano (05/11/2026 23:29 AST)

FIDEICOMISO RD VIAL

OBRAS FINANCIADAS POR RD VIAL



I. OBRAS CONCLUIDAS

- CIRCUNVALACIÓN DE BANI (*)
- CIRCUNVALACIÓN AZUA TRAMO I y II
- AVENIDA ECOLÓGICA (*)
- RECONSTRUCCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA AMPLIACIÓN AUTOPISTA DE SAN ISIDRO
- AV. HIPODROMO (AUTOPISTA SAN ISIDRO-CARRETERA MELLA) (*)
- CARRETERA BARAHONA-ENRIQUILLO (**)
- CARRETERA ENRIQUILLO-PEDERNALES (**)

(*) Obras finalizadas, no obstante, se encuentran pendienten las cubicaciones de cierres de los proyectos.

(**) Obras que concluyó el financiamiento vía RD Vial. La terminación se realizará con fondos de MOPC. Lo anterior, se debe a que estos proyectos no incluyen peajes y el fideicomios ha priorizado sus recursos para aquellos que si incluyen peajes.

En marzo y agosto 2025, el Fideicomiso inauguró la Av. Ecológica y la circunvalación de Bani, respectivamente, obras que incluyen estación de peaje. Adicionalmente, en abril 2025, se efectuó el traslado a la nueva ubicación del peaje de la Aut. Duarte.

Documento firmado digitalmente por:
Juan Carlos Mañon Soriano (05/11/2026 23:29 AST)



II. OBRAS EN PROCESO, CONT

- Circunvalación de Navarrete (fecha estimada de terminación entre Q4-2026- Q2 2027).
- CIRCUNVALACIÓN DE SAN FRANCISCO (fecha estimada de terminación Q4-2026).
- AMPLIACIÓN AUTOPISTA DUARTE, INCLUYENDO KM9**.**
- Circunvalación la Otra Banda (se estimada que su conclusión será entre Q4-2027- Q2-2028)
- Ampliación La Vega – Jarabacoa. (se estimada que su conclusión será entre Q4-2027- Q1-2028).
- Carretera Macao - Ubero Alto. (se estimada que su conclusión será entre Q4-2027- Q1-2028).
- Autopista las Americas CALA- Tramo Caleta- Boca Chica se estimada que su conclusión será entre Q1-2027).
- Programa de Iluminación y señalización vial.
- Elevado de la Autopista Duarte KM 28

III. Proyectos pendientes de licitación: Elevados del Km 17 y Km 22 de la Aut. Duarte. Elevados

Documento firmado digitalmente por:
Juan Carlos Mañon Soriano (05/11/2026 23:29 AST)



II. OBRAS EN PROCESO, CONT.

- Autopista del Ámbar: Obra que será ejectuada por RD Vial con fondos que serán aportados por el Gobieno Central, con un costo inicial de RD$28,000 Millones. En ese sentido, durante el mes de agosto de este año el Ministerio de Hacienda realizó un aporte de aproximadamente RD$6,000 millones al Fideicomiso, correspondientes al 20% de inicio de la obra, recursos que posteriormente fueron desembolsados por el Fideicomiso al contratista conforme a las condiciones contractuales establecidas. Este esquema de financiamiento reduce la necesidad de recurrir a endeudamiento para la ejecución de este proyecto específico y refleja el respaldo del Gobierno Central a las inversiones estratégicas que se están desarrollando a través de RD Vial. Se espera que la obra concluya en junio de 2029.
-

III. Proyectos pendientes de licitación: Elevados del Km 17 y Km 22, de la Aut. Duarte. Elevados

Documento firmado digitalmente por:
Juan Carlos Mañon Soriano (05/11/2026 23:29 AST)

INGRESOS DEL FIDEICOMISO

Documento firmado digitalmente por:
Juan Carlos Mañon Soriano (05/11/2026 23:29 AST)

PEAJES ACTUALES

- El Fideicomiso RD Vial actualmente administra 18 estaciones de peaje distribuidas a través del territorio nacional.
- Portafolio de peaje diversificado geográficamente y por fundamentos del tráfico: actividades turísticas, industriales, portuarias, agrícolas y urbanas.
- Baja concentración de recaudo: la estación de mayor recaudación representa el 14% del total.

A continuación el detalle de las estaciones de peajes actuales:

1

Estación de Peaje "Duarte" es el primer peaje con mayor volumen de operaciones y al mes de agosto 2026, representa un **14% del tráfico total** de los peajes administrados por el Fideicomiso RD VIAL y un **13% de la recaudación total.**

2

Estación de Peaje "Las Américas" es el segundo peaje con mayor volumen de operaciones y al mes de agosto 2026, representa un **11% del tráfico total** de los peajes administrados por el Fideicomiso RD VIAL y un **9% de la recaudación total**.

3

Estación de Peaje "Sánchez" es el tercer peaje con mayor volumen de operaciones y al mes de agosto 2026, representa un 7**% del tráfico total** de los peajes administrados por el Fideicomiso RD VIAL y un **6% de la recaudación total.**

4

Estación de Peaje "6 de Noviembre" es el quinto peaje con mayor volumen de operaciones y al mes de agosto 2026, representa un **7% del tráfico total** de los peajes administrados por el Fideicomiso RD VIAL y un **5% de la recaudación total**.

5-7

Estaciones de Peaje "Circunvalación Juan Bosch Tramo I, Tramo II y Tramo II-B": entraron en operaciones en el año 2015 y 2020, y al mes de agosto 2026, de manera combinada **representan un 20% del tráfico total** de los peajes administrados por el Fideicomiso RD VIAL y **un 22% de la recaudación total.**

8-9

Estaciones de Peaje "Coral I y Coral II" combinados son el segundo peaje con mayor volumen de operaciones y al mes de agosto 2026, representa un **14% del tráfico total** de los peajes administrados por el Fideicomiso RD VIAL y un **12% de la recaudación total**.

10

Estación de Peaje "La Romana" Al mes de agosto 2026, representa **un 6% del tráfico total** de los peajes administrados por el Fideicomiso RD VIAL **y un 5% de la recaudación total.**

11

Estación de Peaje "Circunvalación de Santiago" esta estación de peaje inicio operaciones en el año 2014, y al mes de agosto 2026, representa **un 5% del tráfico total** de los peajes administrados por el Fideicomiso RD VIAL y **un 5% de la recaudación total.**

Documento firmado digitalmente por:
Juan Carlos Mañon Soriano (05/11/2026 23:29 AST)

PEAJES ACTUALES, CONTINUACIÓN

A continuación el detalle de las estaciones de peajes actuales, continuación:

12-15

Estaciones de Peaje "Autovía del Nordeste Catey, Guaraguao, Naranjal, y Marbella": entraron en operaciones en 2008 y pasaron a la administración de RD Vial a partir de enero 2022. Al mes de agosto 2026, representan **un 8% del tráfico total** de los peajes de RD Vial y **un 12% de la recaudación total.**

16

Estación de Peaje Circunvalación de Azua: Este peaje comenzó sus operaciones en febrero 2023 y al mes de agosto 2026, representa **un 2% del tráfico total** de los peajes administrados por el Fideicomiso RD Vial y **un 2% de la recaudación total.**

17

Estación de Peaje Av. Ecológica: Este peaje comenzó sus operaciones en agosto 2025. Al mes de febrero 2026, representan un **4% del tráfico total** de los peajes de RD Vial y **un 4% de la recaudación total.**

18

Estación de Peaje Circunvalación de Bani: Este peaje comenzó sus operaciones en agosto 2025 y al mes de agosto 2026, representan un **3% del tráfico total** de los peajes de RD Vial y **un 3% de la recaudación total.**

Documento firmado digitalmente por:
Juan Carlos Mañon Soriano (05/11/2026 23:29 AST)

FIDEICOMISO PARA LA OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y EXPANSIÓN DE LA RED VIAL PRINCIPAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (RD VIAL)

Comportamiento del tráfico por estación – acumulado de enero – agosto 2026 vs enero-agosto- 2025

Estación	Acumulado Enero-Agosto				Variación	
	Tráfico 2026	%	Tráfico 2025	%	Absoluta	%
LAS AMÉRICAS	7,482,851	11%	7,621,738	13%	(138,887)	-2%
CORAL I	4,830,994	7%	4,396,120	7%	434,874	10%
CORAL II	4,612,790	7%	4,131,755	7%	481,035	12%
LA ROMANA	4,215,731	6%	3,802,803	6%	412,928	11%
SÁNCHEZ	4,754,944	7%	5,217,053	9%	(462,109)	-9%
DUARTE	9,843,097	14%	7,739,399	13%	2,103,698	27%
6 DE NOV.	5,121,160	7%	4,158,229	7%	962,931	23%
SANTIAGO	3,154,672	5%	3,031,004	5%	123,668	4%
CJB I	5,218,196	7%	4,678,265	8%	539,931	12%
CJB II	4,794,265	7%	4,562,760	7%	231,505	5%
CJB II-B	3,789,670	5%	3,347,980	6%	441,690	13%
MARBELLA	1,390,665	2%	1,922,866	3%	(532,201)	-28%
NARANJAL	2,185,423	3%	1,967,866	3%	217,557	11%
GUARAGUAO	1,380,675	2%	1,216,332	2%	164,343	14%
EL CATEY	516,342	1%	440,960	1%	75,382	17%
CIRCUNV. AZUA	1,724,716	2%	1,502,153	2%	222,563	15%
ECOLÓGICA	2,639,457	4%	983,724	2%	1,655,733	168%
BANI	2,050,220	3%	148,241	0%	1,901,979	1283%
	69,705,868	**100%**	**60,869,248**	**100%**	**8,836,620**	**15%**

- El incremento de 27% en el tráfico registrado en 2026 en el peaje de la Autopista Duarte obedece principalmente a que, en abril de 2025, el peaje fue trasladado del kilómetro 25 al kilómetro 32, entre Villa Altagracia y Pedro Brand, lo que permitió implementar el cobro en ambos sentidos de circulación. En consecuencia, al comparar agosto de 2026 con agosto de 2025, el primero incorpora el efecto de un período completo de cobro en doble sentido, mientras que el segundo únicamente refleja el impacto correspondiente a un mes bajo este nuevo esquema de operación.

- El aumento de 23% en la 6 de noviembre se debe fundamentalmente al avance de los trabajos en pintura y plaza de la bandera, lo que ha permitido mayor incremento del tráfico, ya que durante la fase mas crítica de los trabajos los usuarios utilizaban la Autopista Sánchez por eso se observa una disminución de 9% en el tráfico de esta estación de peaje.

Documento firmado digitalmente por:
Juan Carlos Manon Soriano (05/11/2026 23:29 AST)

Comportamiento del tráfico por estación – acumulado de enero – agosto 2026 vs enero-agosto 2025, cont....

- La disminución de 28% del tráfico del peaje de Marbella, se debe a la apertura de los tramos I y II en la Av. Ecológica que conecta la Aut. Juan Pablo Duarte a la Av. Las Américas. El Fideicomiso se encuentra evaluando y identificado el lugar mas conveniente para traslado del peaje de Marbella entre la Carretera Mella y la Ave. Ecológica**.**
- El incremento de 11%, 14% y 17% en el tráfico de las estaciones de peaje de Naranjal, Guaraguao y Catey, respectivamente, responde principalmente al crecimiento sostenido de la actividad turística en la región Nordeste del país. Este mayor dinamismo ha impulsado un aumento en la movilidad de visitantes y residentes, reflejándose en un mayor flujo vehicular por dichas estaciones de peaje.
- El incremento de 15% en el tráfico de la estación de peaje de Azua responde principalmente al crecimiento de la actividad turística y al mayor dinamismo económico que experimenta la región Sur del país. Este comportamiento está estrechamente vinculado al desarrollo de la provincia de Pedernales, impulsado por los distintos proyectos de infraestructura e iniciativas estratégicas que el Estado dominicano se encuentra ejecutando en esa zona, los cuales han contribuido a un aumento sostenido del flujo vehicular hacia dicha región.
- El incremento de 168% en el tráfico de la estación de peaje de la Av. Ecologica obedece a que estacion fue inagurada en marzo de de 2025. En consecuencia, al comparar agosto de 2026 con agosto de 2025, el primero incorpora el efecto de un período completo de 8 meses, mientras que el segundo únicamente refleja el impacto correspondiente de 5 meses.
- El incremento del 1283 % en el tráfico de la estación de peaje de la circunvalación de Bani obedece a que estacion fue inagurada en Agosto de 2025. En consecuencia, al comparar agosto de 2026 con agosto de 2025, el primero incorpora el efecto de un período completo de 8 meses, mientras que el segundo únicamente refleja el impacto correspondiente de 1 meses.

Documento firmado digitalmente por:
Juan Carlos Mañon Soriano (05/11/2026 23:29 AST)

Comportamiento de los ingresos por estación – acumulado de enero – agosto 2026 vs enero – agosto 2025

Estación	Acumulado Enero-Agosto				Variación	
	Ingresos 2026	%	Ingresos 2025	%	Absoluta	%
LAS AMÉRICAS	860,638,900	9%	884,221,660	11%	(23,582,760)	-3%
CORAL I	581,313,000	6%	517,480,640	6%	63,832,360	12%
CORAL II	541,429,600	6%	497,113,200	6%	44,316,400	9%
LA ROMANA	510,503,900	5%	465,164,300	6%	45,339,600	10%
SÁNCHEZ	575,828,400	6%	621,936,140	7%	(46,107,740)	-7%
DUARTE	1,281,113,400	13%	1,007,838,220	12%	273,275,180	27%
6 DE NOV.	585,383,400	6%	471,163,760	6%	114,219,640	24%
SANTIAGO	434,275,300	5%	431,150,000	5%	3,125,300	1%
CJB I	795,641,300	8%	709,350,300	8%	86,291,000	12%
CJB II	742,401,000	8%	693,737,900	8%	48,663,100	7%
CJB II-B	573,066,500	6%	503,303,800	6%	69,762,700	14%
MARBELLA	161,213,500	2%	238,664,560	3%	(77,451,060)	-32%
NARANJAL	466,477,800	5%	420,215,900	5%	46,261,900	11%
GUARAGUAO	295,071,700	3%	261,475,000	3%	33,596,700	13%
EL CATEY	236,460,300	2%	206,233,700	2%	30,226,600	15%
CIRCUNV. AZUA	232,385,400	2%	211,109,000	3%	21,276,400	10%
ECOLÓGICA	413,474,900	4%	162,812,600	2%	250,662,300	61%
BANI	264,276,300	3%	18,608,500	0%	245,667,800	93%
PENDIENTE DE CONCILIAR	35,362,044	0%	24,944,425	0%	10,417,619	42%
	9,586,316,644	**100%**	**8,346,523,605**	**100%**	**1,239,793,039**	**15%**

Como se observa en el cuadro anterior, la variación de los ingresos entre un período y otro mantiene la misma tendencia que el comportamiento del tráfico vehicular, en línea con las explicaciones expuestas en los apartados anteriores. Esto evidencia la estrecha relación existente entre el volumen de tránsito y los ingresos generados por concepto de peajes.

Documento firmado digitalmente por:
Juan Carlos Mañon Soriano (05/11/2026 23:29 AST)

Comparativo de proyección de los ingresos por estación – acumulado de enero – mayo 2026

Estación	Acumulado Enero-Mayo				Variación	
	Tráfico Real 2026	%	Tráfico Proyectado 2026	%	Absoluta	%
LAS AMÉRICAS	4,611,888	11%	5,350,761	11%	(738,873)	-14%
CORAL I	2,932,891	7%	3,066,525	6%	(133,634)	-4%
CORAL II	2,810,641	7%	3,151,660	6%	(341,019)	-11%
LA ROMANA	2,554,491	6%	2,630,092	5%	(75,601)	-3%
SÁNCHEZ	2,943,583	7%	3,403,484	7%	(459,901)	-14%
DUARTE	5,989,065	14%	6,234,771	13%	(245,706)	-4%
6 DE NOV.	3,083,909	7%	4,800,359	10%	(1,716,450)	-36%
SANTIAGO	1,916,397	5%	4,631,298	9%	(2,714,901)	-59%
CJB I	3,169,897	7%	2,967,630	6%	202,267	7%
CJB II	2,926,307	7%	2,870,058	6%	56,249	2%
CJB II-B	2,288,577	5%	2,101,116	4%	187,461	9%
MARBELLA	880,345	2%	1,466,466	3%	(586,121)	-40%
NARANJAL	1,321,545	3%	1,319,329	3%	2,216	0%
GUARAGUAO	838,181	2%	813,017	2%	25,164	3%
EL CATEY	311,699	1%	285,832	1%	25,867	9%
CIRCUNV. AZUA	1,068,725	3%	951,246	2%	117,479	12%
ECOLÓGICA	1,511,704	4%	1,349,020	3%	162,684	12%
BANI	1,270,667	3%	1,607,440	3%	(336,773)	-21%
SAN FRANCISCO	-	0%	259,004	1%	(259,004)	-100%
	42,430,512	**100%**	**49,259,105**	**100%**	**(6,828,593)**	**-14%**

En sentido general, a mayo 2026, los ingresos reales versus la proyección (del modelo financiero utilizado para el tercer programa de emisiones), presentan una disminución de un 14%, donde las variaciones más importantes se reflejan en las siguientes estaciones: (i) 6 de noviembre (-36%), debido a que el modelo financiero contempló el cobro de doble vía en la referida estación a partir de enero 2026, sin embargo, será implementado para enero 2027 (ii) Santiago (-59%) se debe a que en el modelo financiero se contempló desde enero 2026, el movimiento del peajé proximo a salida de la circunvalación, con el objetivo de capturar mayor volumen de tráfico, no obstante, este movimiento de peajes será implementado para Q1-2027, (iii) San Francisco, en el modelo se contempló la puesta en operación del peaje desde abril 2026, sin embargo, se prevé para Q-2 2027, (iv) Marbella, en el modelo se contempló el movimiento del peaje desde Q-1 2026, sin embargo, el Fideicomiso se encuentra en proceso de evaluación en el área más conveniente, y esto se prevé entre Q1- y Q2 2027.

Documento firmado digitalmente por:
Juan Carlos Mañon Soriano (05/11/2026 23:29 AST)

PROGRAMAS DE EMISIONES

Documento firmado digitalmente por:
Juan Carlos Mañon Soriano (05/11/2026 23:29 AST)

Programas de Emisiones y Financiamiento

Línea de Tiempo: 1er Programa de Emisión Oferta Pública

Primer Programa de Emisión de Valores de Oferta Pública: Hasta RD$25,000MM (SIVFOP-003)

- **Octubre 2013** – Constitución del Fideicomiso RD Vial
- **Diciembre 2016** – **(i)** Aprobación 1er Programa de Emisión de Oferta Pública por **RD$25,000 MM** (10 tramos de RD$2,500 MM) y **(ii)** 1ra Emisión por **RD$2,500MM**
- **Agosto 2018** – 2da Emisión de Oferta Pública por **RD$2,500MM**
- **Diciembre 2019** – 3ra Emisión- Monto de salida por **RD$20,000 MM** (8 tramos de RD$2,500MM c/u, donde solo de colocaron **RD$4.5MM**
- **Enero 2022** – Redención anticipada de la Primera Emisión por **RD$2,500MM.**

- **Total Colocado:** RD$5,004.5MM de RD$25,000 MM.
- **Monto Pendiente y/o vigente a la fecha de este Programa de Emisiones:** RD$2,125 MM
- **Características:** Horizonte a 10 años; Renta Fija; Vencimiento al 2029; Tasa al 10.5%; Cuenta Reservas; Sin garantías especificas, s[illegible]creencia aurografaria.

Documento firmado digitalmente por:
Juan Carlos Mañon Soriano (05/11/2026 23:29 AST)

Programas de Emisiones y Financiamiento

Línea de Tiempo: 2do Programa de Emisión Oferta Pública

Segundo Programa de Emisión de Valores de Oferta Pública: RD$50,000MM (SIMVFOP-003-P2)

- **Noviembre 2021** – Aprobación por SIMV del Programa de Emisión de Oferta Pública
- **Diciembre 2021** – 1ra Emisión de Oferta Pública por **RD$22,178.2MM** al 9.25%
- **Noviembre 2023** – 2da Emisión de Oferta Pública por **RD$6,000MM** al 12%
- **Mayo 2024** – 3ra Emisión de Oferta Pública por **RD$3,000MM** al 11.75%
- **Agosto 2024** – 4ta Emisión de Oferta Pública por **RD$2,000MM** al 11.75%
- **Noviembre 2024** – 5ta Emisión de Oferta Pública por **RD$8,000MM** al 11.50%

- **Monto de salida al mercado y colocado en su totalidad por:** RD$41,178.2MM
  - Con este pagó (call) RD$2,500MM del 1er Programa y RD$2,500 MM de préstamo puente con el Banco de Reservas, y el RD$36,200 para inversión en proyectos viales.
- **Características:** Horizonte de hasta 20 años; Renta Fija; Vencimiento del Programa Noviembre 2024; Cuenta Reservas para el servicio de deuda y cuenta cascadas; Sin garantías específicas, sino acreencia quirografaria.

Este programa de emisiones expiró en noviembre del año 2024.

Documento firmado digitalmente por:
Juan Carlos Manon Soriano (05/11/2026 23:29 AST)

Programas de Emisiones y Financiamiento

Línea de Tiempo: 3er Programa de Emisión Oferta Pública

Tercer Programa de Emisión de Valores de Oferta Pública: RD$53,187,000 MM (SIMVFOP-003-P3)

Octubre 2025– Aprobación del Programa de Emisión de Oferta Pública

Noviembre 2025 – 1ra Emisión de Oferta Pública por **RD$18,000MM** al 11%

Características:

- Horizonte de hasta 20 años
- Renta Fija
- Cuentas de Reservas para: (i) servicio de deuda, (ii) cuenta cascada y (iii) cuenta de reservas para gastos operativos
- Sin garantías específicas, sino acreencia quirografaria
- no contempla redención anticipada

Documento firmado digitalmente por:
Juan Carlos Mañon Soriano (05/11/2026 23:29 AST)

Programas de Emisiones y Financiamiento

Financiamiento bancario

I. Financiamiento con el Banco de Reservas por RD$23,315 MM: Tasa de 9%; pago interés mensual; sin garantía especifica; plazo 15 años; vencimiento en 2037; amortización de capital a partir de junio 2027.

II. Línea de crédito con el Banco de Reservas por RD$3,000 MM: facilidad financiera obtenida en septiembre 2025 destinada al pago temporal de cubicaciones para posteriormente ser cancelada con los fondos de la emisión. Tasa 10%; pago de interés mensual; a un plazo de 12 meses.

Documento firmado digitalmente por:
Juan Carlos Mañon Soriano (05/11/2026 23:29 AST)

FIDEICOMISO PARA LA OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y EXPANSIÓN DE LA RED VIAL PRINCIPAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (RD VIAL)

Ejecución financiera de los proyectos a través de las emisiones:

A continuación, se presentan los proyectos financiados con los fondos de la emisión (específicamente 2do programa de emisiones) :

PROYECTO	CONTRATISTA	MONTO PAGADO
CIRCUNVALACIÓN BANÍ	INGENIERIA ESTRELLA	**599,684,274**
PEAJE CIRCUNVALACIÓN AZUA	CONSORCIO MALESPIN-PINSA	86,209,331
	INGENIERIA CIVIL INTERNACIONAL (ICI)	78,774,742
	TOTAL CIRCUNVALACIÓN AZUA	**164,984,073**
CIRCUNVALACIÓN LA OTRA BANDA	CONSTRUCTORA RIZEK & ASOCS	413,484,571
	GRUPO AG & ASOCS	37,892,141
	SEÑALIZACIONES VIALE SRL	786,832
	TOTAL LA OTRA BANZA - LA ALTAGRACIA	**452,163,544**
CONST. BOULEVARD TURÍSTICO	WTD DOMINICANA SRL	393,650,079
	CONCIERNERGY SRL	2,297,475
	TOTAL BOULEVARD TURÍSTICO	**395,947,554**
CIRCUNVALACIÓN NAVARRETE	VARIOS	**5,312,521,236**
AVE. LA ECOLÓGICA	CONSORCIO PROFA	199,238,167
	CONSTRUCTORA COGUSA	471,523,231
	CONSTRUCTORA RIZEK & ASOCS	709,633,424
	TOTAL LA ECOLÓGICA	**1,380,394,822**
CIRCUNVALACIÓN SAN FRANCISCO	ANDALAR INTERNATIONAL	**183,112,672**
AUT. DUARTE / RECONSTRUCCIÓN CALZADA	CONSORCIO JM-LAS/MALESPIN	3,424,287,014
	CONSTRUCTORA RIZEK & ASOCS	720,132,685
	INGENIERIA ESTRELLA	1,488,796,300
	YELLOW INGENIEROS & ARQUITECTOS SRL	62,317,804
		5,695,533,803
LAS AMÉRICAS / RECONSTRUCCIÓN Y	CONSORCIO AUTOPISTA LAS AMÉRICAS	**1,024,359,329**
RECONSTRUCCIÓN CARRETERA JUNUMUCU-JARABACOA	CONSTRUCTORA MASAN, SRL	**543,261,904**
READECUACION Y AMPLIACION DE LA ESTACIÓN DE PEAJE EL CATEY PROVINCIA SAMANÁ	CONSTRUCTORA MEJIA DRAIBY, SRL	**48,079,993**
PAGOS VARIOS = POSTES, CANOPYS, REMOZAMIENTO, BARANDAS, ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS, ILUMINACIÓN, ALQUILER DE EQUIPOS PESADOS, OTROS	VARIOS	3,055,280,719.00
	TOTAL PAGOS VARIOS	**3,055,280,719**
PAGO D OPIACIONES	VARIOS PROYECTOS	**1,706,090,015**
		20,561,413,937

Documento firmado digitalmente por:
Juan Carlos Mañon Soriano (05/11/2026 23:29 AST)

FIDEICOMISO PARA LA OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y EXPANSIÓN DE LA RED VIAL PRINCIPAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (RD VIAL)

Ejecución financiera de los proyectos a través de las emisiones:

A continuación, se presentan los proyectos financiados con los fondos de la emisión (específicamente 3er programa de emisiones) :

PROYECTO	CONTRATISTA	MONTO PAGADO
CIRCUNVALACIÓN BANÍ	INGENIERIA ESTRELLA	**599,684,274**
PEAJE CIRCUNVALACIÓN AZUA	CONSORCIO MALESPIN-PINSA	52,619,707
	INGENIERIA CIVIL INTERNACIONAL (ICI)	41,153,184
		93,772,891
CIRCUNVALACIÓN LA OTRA BANDA	Constructora Rizek & Asociado	355,603,817
	Grupo AG & Asociados	60,555,214
	SEÑALIZACIONES VIALE SRL	20,104,159
	TOTAL LA ALTAGRACIA	**436,263,191**
CONST. BOULEVARD TURÍSTICO	WTD DOMINICANA SRL	299,828,737
	Conciernergy SRL	2,297,475
		302,126,212
CIRCUNVALACIÓN NAVARRETE	VARIOS	**3,318,900,190**
AVE. LA ECOLÓGICA	CONSORCIO PROFA	199,238,167
	CONSTRUCTORA COGUSA	329,395,909
	Constructora Rizek & Asociado	709,633,424
	TOTAL LA ECOLÓGICA	**1,238,267,499**
CIRCUNVALACIÓN SAN FRANCISCO	ANDALAR INTERNATIONAL	**183,112,672**
AUT. DUARTE	CONSORCIO JM-LAS/MALESPIN	**1,388,374,497**
LAS AMÉRICAS	CONSORCIO AUTOPISTA LAS AMÉRICAS CALA	**632,511,882**
Reconstruccion Carretera-Junumucu-Jarabacoa	Constructora Mansan SRL	**543,261,904**
Readecuacion Y Ampliacion De La Estacion De Peaje El Caty Provincia Samana	Constructora Mejia Draiby, SRL	**25,615,398**
PAGOS VARIOS - POSTES, CANOPYS, REMOZAMIENTO, BARANDAS, OTROS	Varios	2,478,128,998
	TOTAL PAGOS VARIOS	**2,478,128,998**
PAGO D[illegible]	VARIOS PROYECTOS	**1,251,867,729**
	31 DE MAYO DE 2026	**12,491,887,336**

Documento firmado digitalmente por:
Juan Carlos Mañon Soriano (05/11/2026 23:29 AST)

FINAL

Documento firmado digitalmente por:
Juan Carlos Mañon Soriano (05/11/2026 23:29 AST)